LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana.—Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Viernes 13 de Junio de 1884 — AÑO IV—Número 1112

SUMARIO

S. Editorial—Opinion de un colega—Y las leyes que rigen—Trasmisiones y comentarios—«La Prensa».
Telegramas—Esterior—Interior.
El registro de vecindad.
El nervosismo.
El viaje de las ideas.
Entre Paris y Lóndres.
Folletin—Called Back.
Noticias
Humo de cigarro.
Episodios Nacionales.
Proteccion á los niños.
Cuestion trascendental.
Entre-Rios.
Un compañero de Cortez (Continuacion)
Esterior.
Comercio.
Municipalidad.
Teatros.
Avisos.

Las opiniones de un colega y las leyes que rigen

Los juicios y opiniones mas ó menos adelantados en materia de legislacion, son materiales para ilustrar y preparar una reforma.

No son leyes; y por consiguiente nos sorprende que el ilustrado colega de «La Nacion» tome por base de su raciocinio sus ideales universitarios como si fueran leyes.

El Ejecutivo Nacional ha tenido que atenerse siempre y que proceder con la legislacion vigente.

Es la que rige; es la que ha dirigido los actos administrativos de todos los Gobiernos de la Nacion, y de la provincia de Buenos Aires cuando le correspondia.

El Gobierno se atiene á la legislacion que existe ínterin el Congreso no la reforme.

Ahora mismo, en este período, se ha estado discutiendo una modificacion de la ley existente, dando ingerencia no solo á las facultades, sino al profesorado, en lo que concierne á presentaciones y supresiones en comun con el Ejecutivo.

Y con motivo de esta discusion se nos ha recordado que existen desde hace tiempo en el Congreso dos proyectos de estatutos universitarios que aún no han sido considerados.

Ya ve pues, el colega, que los mejoramientos posibles no son una novedad.

Pero el Ejecutivo tiene que atenerse á las leyes que rijen, á las leyes vigentes que han sido la regla de todos los gobiernos anteriores.

El Ejecutivo no puede innovar por sí, sino cumplir; y si tiene iniciativa para proponer reformas ó apoyar y sostener en una discusion las que competentemente se introduzcan, se vé tambien que no es escusada su coparticipacion.

Así, pues, las exigencias del colega se fundan sobre sus opiniones en un ideal posible que toma como base de una lejislacion existente.

El gobierno procede en su administracion de acuerdo con la ley, con las facultades que ella le confiere, y con el carácter que la Constitucion señala al alto poder público que inviste.

Nombra y remueve á todos los funcionarios de la administracion, con escepcion de los jueces en lo que se refiere á la destitucion.

Esta es la ley; y no se podrá argüir jamás que el gobierno se haya apartado de ella, ni se haya estralimitado en su modo de proceder.

La cuestion que el colega inicia es de doctrina, segun su ciencia y conciencia; no es de práctica.

Está por la absoluta descentralizacion de las Universidades.

Quiere formar un gobierno aparte en obsoluto, que se rija por sí mismo.

Ideas semejantes son materia de estudio muy detenido, muy competente y muy esperimentado. Es un criterio que surje por escotillon.

Pero la fórmula del colega, lo repetimos, es siempre una idea, no es una ley.

Es mas benéfico, mas práctico y mas eficaz el proyecto que está en el Congreso.

Concilia mejor quizá la coparticipacion universitaria, sin menoscabar el precepto constitucional que atribuye al Ejecutivo la administracion general del país.

La descentralizacion en absoluto, es un principio que comprende la organizacion política de la Nacion.

La observancia de este principio, su dogma diremos, está asentado y estatuido en la Constitucion Nacional y en la autonomía de los Estados rejidos por sus respectivas Constituciones.

Así, pues, las decentralizaciones administrativas que no atañen al órden político, son puramente deducciones, más bien económicas, en cuanto consulten conveniencias de mejor y mas inmediata administracion.

Son filiaciones que se quieren deducir de un principio de la organizacion política, pero de un principio que solo es absoluto y supremo en aquella organizacion.

Si tales decentralizaciones fueran prescripciones legales las habria consagrado y las habria impuesto la Constitucion.

Habria estatuido la ley suprema, en la forma que lo ha hecho para fijar el réjimen municipal.

Y así mismo, las leyes orgánicas en lo que respecta á la capital, le atribuye al Ejecutivo facultades en su composicion con acuerdo del Senado.

De descentralizacion en descentralizacion, el organismo administrativo de la Nacion vendria á quedar como el perro de Alcibiades, sin cola.

Todos los cuerpos, todas las administraciones, todas las reparticiones se rijen por la ley reglamentaria de su creacion bajo la direccion del gobierno de la República, con la ingerencia superior y administrativa del Estado, á que el colega por depresion de libertad llama—oficialismo.

Pero ese oficialismo no haria sino retacearse en muchos oficialismos, porque es oficial todo poder y toda autoridad que gobierna y administra en el Estado.

Es oficialismo la relacion de la República con el mundo; su relacion consigo misma en la aplicacion de las leyes que dicte el Congreso, en las disposiciones que dicta el Poder Público, en el celo y control que ejerce en todos los actos de la administracion.

Oficialismo es sinonimo de gobierno, y no puede menos que estrañarnos la estrañeza del colega con un vocablo universal y significativo en la esfera de la vida pública.

Pero á pesar de las opiniones libres en materia de iniciativa;

Aparte de la fórmula que cada cual tenga para presentar una reforma ideal, rechazable ó admisible, el colega no ha podido impugnar el proceder del Ejecutivo en la destitucion de catedráticos usando de sus incuestionables facultades.

Para impugnar al presente, el colega se remite á reformas posibles de porvenir.

Eso no es ni siquiera regular en el raciocinio público.

La Constitucion confiere esas facultades al Ejecutivo con todos los derechos que le son privativos como alto Poder Público de la Nacion.

Segun las teorías del colega, llegaríamos á la supresion completa del gobierno por innecesario, sustituyéndolo con migajas de descentralizaciones en todos los ramos de la administracion.

El gobierno de la Constitucion vendria á quedar reducido á pagar las cuentas y nada más.

El Estado, hecho añicos y jirones, no tendria cohesion, ni fuerza, ni intervencion, ni nada.

En prosecucion de la manera de administrar mejor los cuerpos científicos, su reglamentacion debe darles toda la garantía de mejor acierto.

Eso se comprende.

Pero toda ley que dicte el Congreso en materia de administracion y de régimen universitario, le ha de reconocer al Poder Ejecutivo, y de consignar, todo lo que le corresponda como poder político y poder Administrativo.

Es por eso precisamente que hay un Ministerio espreso del ramo, para mantener las relaciones de la autoridad gubernativa con aquella y con todas las secciones creadas por leyes existentes.

Al punto de vista de sus facultades, el gobierno ha procedido perfectamente dentro de sus derechos y atribuciones.

Puede nombrar los catedráticos segun su competencia, puede removerlos por causas que motiven el acto.

Son facultades inherentes de su autoridad, que ningun principio nuevo ha venido hasta ahora á desvanecer ni amenguar.

Nosotros no hemos de contrariar toda innovacion que evidentemente tienda á mejorar el régimen administrativo de los cuerpos científicos, en la forma que mejor se demuestre ese progreso; pero el colega tiene que convenir en que, el Ejecutivo está dentro de sus facultades propias procediendo en la remocion de los catedráticos que impropiamente se censura.

Transmisiones y comentarios

Algunos colegas, refiriéndose á La Tribuna Nacional, le observan que nada haya dicho con relacion á noticias de revoluciones en Jujuy.

¿Por qué habíamos de recojer rumores sin fundamento?

Versiones á que no damos la mas mínima importancia?

Los mismos que han transmitido más ó ménos abultados esos rumores, se han encargado de desvanecerlos á renglon seguido.

Ya en dias pasados fué deslizada por el telégrafo la noticia de que, el Gobierno de Córdoba, procurando impedir una manifestacion habia hecho trescientas prisiones.

El colega que fué mistificado con esa bomba, que sirvió á comentarios parleros y á censuras calurosas, era el obligado á rectificar aquel error.

A él le correspondia satisfacer á sus lectores prevenidos contra un acto vituperable que no habia tenido lugar.

Muy pocos momentos despues se hizo la luz y resaltó la grosera intriga.

De todos estos incidentes mas ó menos intencionados, mas ó menos pueriles, resulta una moral que afirma la conviccion pública en la existencia de dos supremas verdades, á saber:—que el órden público en toda la República es un hecho venturoso;—que las libertades del hombre, en su pensamiento, en sus acciones legítimas es una gran verdad política!—que los derechos públicos están perfectamente garantidos y respetados.

El Gobierno de Córdoba no ha desmentido por ningun hecho el concepto que merecen en la opinion, su rectitud y su ilustracion.

Solo por candor ó por sistema quisieron creer algunos que aquel Gobierno pudiera contrariar principios que amparan el derecho de reunion, y contrariarlo con actos de deplorable violencia.

Pero los espíritus serenos que tienen un criterio hecho sobre el carácter de la política dominante, perfectamente lógica con el genio de las instituciones libres, no dieron segura mente asentimiento á trasmisiones tan absurdas.

Se han robustecido, pues, los ejemplos de la estabilidad y de la virtud de los principios en el gobierno del país y en el ejercicio de todos los derechos públicos.

Hé ahí la razon de por qué no nos apresuramos á ocuparnos de los rumores sobre Jujuy, que otros colegas rectificaron en el acto y á que no dimos la menor importancia.

"La Prensa"

Este colega, en su número de ayer trae un excelente artículo, calificando las verdaderas causas que han motivado la represion del Vicario Clara.

Hace una correta separacion entre una disposicion absolutamente administrativa, y la mal intencionada version de los que quieren mezclar en la resolucion ideas religiosas.

Escluye el colega y rechaza tan insanos propósitos.

De un modo claro, metódico, ilustrativo, deshace toda complicacion y mañosa confusion que malos espíritus pretenden deslizar en las conciencias timoratas para inquietarlas.

Toma la cuestion en su verdadero carácter á favor de ideas las mas conservadoras en el órden social y político.

Está tratado el punto con convicciones, con serenidad y con ilustracion.

Coincide en sus ideas con el juicio sólido é ingénuo de «Sud América» y de varios de nuestras ilustraciones de la prensa que han tratado el punto.

Resalta, pues, una conformidad completa en el criterio de la prensa sobre la naturaleza de los hechos y la regularidad del procedimiento.

EL REGISTRO DE VECINDAD

Se hacen actualmente en la Intendencia Municipal, los preparativos necesarios para establecer el Registro de Vecindad, en cumplimiento de lo que determina la ley orgánica y la ordenanza de su creacion.

Es una importantísima institucion que se va á plantear recientemente entre nosotros, reclamada cada dia mas por el rápido progreso de la capital y el considerable aumento de su poblacion.

Exigirá indudablemente crecidos desembolsos al erario Municipal, pero estos serán compensados con los grandes beneficios que está llamada á prestar á la Municipalidad misma, á la autoridad judicial y muy especialmente á la Policía.

En su principio será obstaculizada y tendrá las deficiencias consiguientes á este género de instituciones, cuya base es esencialmente una organizacion prolija y segura que se obstiene solo con la práctica y la perseverancia.

Nuestra poblacion no está tampoco esperimentada en ello como para facilitar en el comienzo, su marcha regular, y ha de oponer por consiguiente algunos inconvenientes.

La ordenanza que la rije, sancionada con alguna precipitacion para dar el mas pronto cumplimiento á la ley que crea el Registro de Vecindad, adolece por otra parte de algunas deficiencias que serán subsanadas con la sancion de una nueva que la reglamentará, y cuyo proyecto se confecciona actualmente por la Intendencia y Jefe de Policía para ser sometido luego á la consideracion del Concejo Deliberante.

La policía debe tomar una parte activa en la organizacion del Registro de Vecindad, como le tocará tomarla posteriormente para que se llenen todos los requisitos, que como el empadronamiento, exijirá su intervencion y su influencia para que dé los resultados que se buscan.

En ello está tambien directamente interesada, pues podrá disponer del padron general de la poblacion y movimiento diario de sus habitantes, con lo que el gefe de policía realizará una de sus importantes preocupaciones, cual es el establecimiento de las *Cédulas de Vecindad*, en la forma que las tienen muchas de las ciudades europeas, facilitando considerablemente las funciones policiales.

Las reformas que se piensan introducir con la Ordenanza reglamentaria, tienden principal mente á disminuir en lo posible los gastos que demandára el Registro de Vecindad y á que la Policía pueda servirse de ese importante elemento, coadyuvando á la vez con la Municipalidad para facilitar su mas perfecta y económica organizacion en beneficio de ámbas.

La Ordenanza actual divide el municipio en siete distritos, disposicion que puesta en práctica seria indudablemente un inconveniente, dada su considerable estension, para la marcha regular de la Oficina.

Conviene dar facilidades á los que deben concurrir diariamente á dar cuenta del movimiento de habitantes de sus respectivas casas y llenar los demas requisitos, aumentando á veinte los distritos, que podrian ser comprendidas las secciones de Policía; y á fin de economizar mayores gastos, que en las mismas Comisarías y bajo su régimen se estableciera el empleado municipal que deberá desempeñar esas funciones.

En esto están de acuerdo la Intendencia y la Policía, y constituirá ello uno de los principales puntos que se propondrán en el proyecto de Ordenanza Reglamentaria.

Mientras esto se realiza, los dos empleados que se han nombrado ya, continuarán ocupándose de la confeccion de las planillas que deben servir de modelo á los libros y los estados que han de emplearse, como asimismo de organizar el movimiento que ha de imprimirse á la Oficina.

No tardará, pues, en quedar planteada esta importante institucion que, como lo hemos dicho ya, no dará en su principio todos los resultados que se esperan de ella una vez obtenida su marcha regular, pero que importa, entretanto, un paso mas en los progresos de la Administracion General de la capital.

EL NERVOSISMO

De algunos americanos célebres

Cometemos el error de ocuparnos demasiado poco del Rio de la Plata. Nuestros valientes ligurios levantan allí sus tiendas; nuestros piróscafos conducen, mes por mes, brazos y periódicos, y nos traen cueros y *patacones*; allí tenemos Ministros y Cónsules, Bancos y empresas mercantiles; pero nos cuidamos bien poco de saber cómo se piensa y cómo se ama en esa tierra lejana. Nadie se ocupa de la literatura argentina y muchos abririan tamaños ojos si oyeran hablar de una ciencia ó arte argentinas.

Sin embargo, si en Recco, en Camogli, en Chiavari, en Génova, tenemos tantos palacios y jardines cuya primera piedra fué trabajada en Buenos Aires ó Montevideo, nuestra literatura deberia simpatizar mas con la del Plata, que posee poetas de primer órden, historiadores de fuerza y profundos pensadores. En Buenos Aires se leen con ardiente simpatía los libros italianos y nosotros deberíamos leer con fraternal complacencia los libros argentinos.

El sábio escritor Alberto Navarro Viola publica hace tres años un *Anuario Bibliográfico de la República Argentina*, que demuestra toda la actividad intelectual de aquel bello país, donde eternamente sonríe la primavera, donde no se les da un bledo de muchas preocupaciones europeas y donde las más hermosas mujeres del mundo sonrien con tanta gracia. El último *Anuario* del Dr. Navarro Viola fué publicado en el año 83, y espone el movimiento bibliográfico del 82. En él se encuentran 699 artículos que corresponden á otros tantos trabajos publicados en la República Argentina, y suben á 761, agregando las publicaciones hechas en el esterior sobre aquel país. Un capítulo especial se ocupa de los diarios, los cuales ascienden á 215, cifra bastante considerable, sobre todo si pensamos que en 1881 solo existian 165.

Sin embargo, por esta vez queremos ocuparnos de uno solo de estos 699 trabajos y que por su índole interesará mas vivamente á los lectores de la Natura. Es un estudio iniciado á fines del año 1878 por el doctor José María Ramos Mejía, y continuado en el 82: *La Neurósis de los hombres célebres en la historia argentina*. En la primera el autor se ocupa solo de *Rosas y su época*, en la segunda trata de: *La melancolía del Dictador Francia. El alcoholismo del Fraile Aldao. El histerismo de Monteagudo. El delirio de las persecuciones del Almirante Brown, Las pequeñas neurósis.*

El objeto de este estudio es enteramente moderno y una de las muchas espresiones de la reaccion antimetafísica, que, naturalmente, como todas las reacciones, exagera en sentido opuesto al en que se exageró primero. El hombre no vive más que oscilando de uno á otro polo, y apenas si con el más enorme vidrio de aumento puédesele ver por un instante suspendido sobre ese centro de gravedad que es la fe segura, la paz tranquila, el equilibrio estable de todas sus fuerzas opuestas.

Antes la historia la escribian únicamente los historiadores; hoy hasta los médicos llevan el termómetro y el dinamómetro á la carne de los grandes conquistadores, de los grandes tiranos y los grandes escritores; hacen su diagnóstico, su pronóstico, sin olvidar, se entiende, la autópsia. Como entre nosotros un brillante ingenio se entretuvo en hallar la relacion entre el *genio* y la *locura*, así Ramos Mejía analiza algunos entre los hombres más célebres de la América Meridional, esplicando el génio y los delitos como una enfermedad psíquica Rosas estaba enfermo de locura moral, Francia de melancolía, el fraile Aldao era un dipsómano, Monteagudo histérico, el célebre Almirante Brown, á quien la ciudad de Buenos Aires acaba de decretar un monumento, estaba afectado del delirio de las persecuciones. No está lejano el dia en que estudiaremos la hepatitis del Dante, la ateromacia de Petrarca y la tuberculósis del Giusti.

No se crea por esto que yo piense poner en ridículo este nuevo método, ni menoscabar su importancia. Desearia, no obstante, mostrar el punto original de su objeto que consiste en exagerar el elemento del nervosismo, que es solo un desvío del fenómeno principal, que es únicamente la cubierta que envuelve la cosa. Si quereis demostrarme que el doctor Francia fué el terrible dictador que todos conocemos, solo porque era melancólico, y que la historia de Rosas y su época, de los federales y unitarios, está basada completamente en su locura moral, os diré que divagan como los hegelianos con su estraña metafísica. De melancólicos como Francia y locos como Rosas tenemos llenos los manicomios de Europa y América, mas esos mueren oscuros y olvidados de todos dejando solo una cifra de más en la estadística necrológica de nuestros hospitales.

Siguiendo vuestro propio criterio yo os demostraria muy fácilmente que placer y pena son una misma cosa, que amor y ódio son parientes muy cercanos; pues aun estos mismos polos opuestos de la sensibilidad y el sentimiento pueden tener de comun el delirio, las convulsiones, pueden llevar en un momento dado el mismo vestido. Y vos que habeis inculpado justamente á los metafísicos por el contínuo cambio de la palabra con la cosa, no debeis incurrir en la misma falta.

El génio y la locura se asemejan como todas las cosas exajeradas; y el hacer de ellos dos hermanos seria lo mismo que decir que en un bosque son hermanos todos los árboles altos, que se tocan por su cima, y á su vez son parientes muy cercanos todos los arbustos de abajo. Rosas era neurósico, porque siempre estaba delirante de ambicion y sediento de imperio; y las mayores escentricidades del Dr. Francia y tantos otros que se le parecen, se esplican muy fácilmente con la impunidad de quien ha conquistado el derecho de hacer todo sólo con la melancolía. Pobres de nosotros si hasta los hombres vulgares pudieran hacer todo lo que les pasara por la cabeza, y hacerlo impunemente! Probablemente no quedaria un hombre solo que no fuese loco, y muchas damiselas caprichosas se elevarian en su estravagancia á la altura de Catalina de Rusia y Catalina de Médicis.

Estudiemos las neurósis de los hombres célebres, más no las pongamos en clínica con un termómetro y un estetoscopio, creyendo poderlos juzgar por el sólo exámen patolójico de sus órganos. Mostrémonos sacerdotes de la ciencia nueva, teniendo en cuenta todo, pesando y midiéndolo todo, mas que nuestra observacion sea larga, comprensiva y sobre todo elevada, pues los hombres eminentes tanto en el mal como en el bien son, no obstante, hijos de la tierra que los vió nacer, y ellos tambien sufren la influencia del ambiente, son hijos de un ayer y padres de un mañana, y son tambien anillos de la gran cadena histórica que une el pasado con el porvenir,—y juzgarlos por una convulsion ó una dispepsia, es empequeñecerlos demasiado, y sobre todo no comprenderlos.

Cerrada esta cuestion perjudicial, no podemos dejar de aplaudir á Ramos Mejía por la nueva luz que ha lanzado en el estudio de aquellos hombres que han escrito mucha parte de la historia argentina y que despertarian hasta en nosotros un vivo interés si fuese menos ignorada. La América Meridional posee tambien hombres dignos de estar al lado de Washington y Franklin, y por la estrecha parentela que los une á nosotros debian ser estudiados con interes.

El cuadro que nos presenta de Francia el autor, está muy bien y lo define; siempre pintoresco se remonta en esta ocasion á las alturas del arte. Lo describe desde la escuela, tenebroso, egoista y cruel, tanto que los condiscípulos le llamaban *el gato negro* Desde entonces, una vez hace tragar, con la pistola al pecho, tres carozos de durazno á un compañero que le habia tomado jugando otras tantas frutas, y ya antes habia intentado asesinar á uno de sus profesores.

Hé aquí algunas líneas de su retrato: su cútis era moreno y bilioso, en sus ojos hundidos parecia concentrada toda la vivacidad felina de su fisonomía llena de una perspicacia traidora y desconfiada. Cuando algun siniestro pensamiento atravesaba su mente, sus ojos se inclinaban oblícuamente, las cejas se agrupaban con desden, mientras la frente se encrespaba con profundos surcos....tenia una boca grande con lábios sutiles que caian verticalmente. Recordaba el Judas de Holbein... Su palabra era lenta, oscura é interrumpida; como al viejo Tiberio gustábale apoderarse de ciertos arcaismos y ciertos espresiones rebuscadas.

Este es el mismo hombre frio y cruel de quien yo escribí una vez: temperante, inflexible, cruel; tenia mujeres de bajísima clase; jamás amó ni se casó con mujer alguna. No acarició el dinero y murió pobre, despojando á los ciudadanos y siendo el único y verdadero propietario de la República; y aunque ambiciosísimo no tomó mujer; tanto fué el concentramiento de todo en sí solo, que él solo y único dueño de sí mismo, y por sí solo y con sí solo vivió, mandó y murió.

Y bien; este hombre que murió casi á los noventa años, fué creido vivo aun durante algunos dias por varias personas que sospechaban en él un simulacro, una estratagema para saber quién lo amaba más ó le odiaba ménos. Y solo su fetidez los persuadió de que el supremo dictador perpétuo, el autócrata de todas las turbas paraguayas no era mas que un cadáver.

Ramos Mejía exajera la importancia del histerismo de Monteagudo, con lo cual pretende esplicar todos los escesos de un hombre que llevaba el triste apodo de *carnicero de la revolucion*. Dícese que el célebre miembro de la Asamblea del año XIII es el mas perfecto tipo de ese nervosismo femenino que es la enfermedad de nuestro siglo, y el tormento incurable de todas las naturalezas escuálidas y aéreas de las damas bellas y fantásticas que envejecen en el ascetismo de un celibato obligatorio, ó de los literatos habituados á la meditacion y el trabajo diario. Pero, agregaré yo, cuántos histéricos y cuántos nervosos no han hecho lo que hizo Monteagudo? El es una de las figuras mas prominentes de la revolucion sud-americana, de la cual fué uno de los primeros iniciadores, á la cual consagró toda su vida sin pararse en ningun sacrificio, tomando sobre sí solo responsabilidades terribles, escitando á todos á la guerra de la Independencia y luchando dia á dia como publicista y como orador, como político y como hombre de gobierno, hasta dar su propia vida por la causa que fué su único sueño, su primero y último amor. Verdaderamente no es el histerismo bastante á producir todas estas bellas cosas, como no basta á esplicar el lado franco de su carácter, sus generosas exageraciones ni la volubilidad de sus ideas.

Bien hace el doctor Navarro Viola en justificar á Monteagudo de las acusaciones lanzadas contra él por Ramos Mejía. Por lo demás ya le habia asignado su verdadero puesto en las glorias de la revolucion argentina, el general Mitre cuando lo colocó *in prima linea* al lado de don Pedro José Agrelo.

Y aquí termino, porque la *Natura* no quiere invadir campo que no sea suyo, ni volverse un diario de historia ó literatura. Organo de la ciencia positiva, trata de combatir las exageraciones de la ciencia, que tiene su campo bien delineado y no puede ni debe sustituirlo por los otros campos del pensamiento humano so pena de oir murmurar á su oido con justicia: *pas trop de zèle.*

Paolo Mantegazza.

EL VIAJE DE LAS IDEAS

I

Existe un parentesco espiritual entre las almas como existe el de la sangre entre los séres físicos.

Yo creo que hay familas de inteligencia en que conservando cada una su especie de individualidad propia, están ligadas por íntimas afinimidades y se ajustan á un tipo genérico.

Pienso que la historia en la actualidad suministra datos bastantes como para aplicar á los espíritus una division análoga á la que hace la botánica respecto á los vegetales, en géneros, especies y familias, segun los caractéres mas ó menos estensos de semejanza que existe entre ellos.

Cada una de las manifestaciones del espíritu humano, la política, la ciencia, la religion y el arte, cuentan en las edades con una tribu de genios puesta á su servicio, como esos templos antiguos que tenian una casta sacerdotal destinada á su culto.

Y obrando aun en la esfera esclusiva de cada una de esas manifestaciones del espíritu, las inteligencias se subdividen en grupos mas ó menos divergentes por sus tendencias, su carácter y su mision, y por esa diversidad en cuanto á la forma que cada época y cada colectividad humana imprime á sus creaciones.

Las ideas son el hilo conductor por medio del cual las generaciones que se van, trasmiten la parte inmortal de su alma y de su vida á las generaciones que llegan.

Soplos invisibles las arrastran como al pólen de las plantas de edad en edad, y de clima en clima, para operar una especie de fecundacion misteriosa de las inteligencias á través de los espacios del mundo moral.

Así, en el arte de la palabra escrita, la grandiosa inspiracion primitiva de los libros atribuidos á Moisés, dan su tono, su carácter y su ritmo á una gran parte de la literatura hebrea.

En la Grecia, Homero es como una montaña del pensamiento, de donde manan el torrente lírico de Píndaro, el raudal magestuoso de Esquilo con las ondas sonoras de su poesía, la elocuencia de Tucídedes en la historia, y la elocuencia de Demóstenes en la tribuna.

En la segunda de las épocas, en que el cristianismo divide la vida de la humanidad, Dante es un sol intelectual en cuyo torno circulan como planetas mas ó menos brilladores, Bocaccio, Petrarca, Ariesto y el Tasso.

El alma inmensa de Shakespeare creando el Hamlet, engendra esa série de genios que pintan la nostalgia eterna del alma humana desterrada del cielo, Milton en Luzbel, Goethe en el Fausto y en Werther, Chateaubriand en René, Byron en Manfredo y Childe Harold y Leopardi en sus ayes líricos.

Así las ideas van sucesivamente pasando sobre las frentes de los pensadores como esos fuegos, señales de guerra, que los habitantes de las montañas suelen ir encendiendo en la noche de cumbre en cumbre.

Esquilo ha simbolizado poéticamente la marcha de la idea en la noche de los tiempos, en aquellas hogueras de trecho en trecho encendidas en las alturas que anunciaron en el real palacio de Argos, como un heraldo de triunfo, la Ylion.

Ya sean como Platon creia, entidades aparte, que emanadas de Dios, pasan por los espíritus en una perigrinacion eterna hácia el infinito, ya como pensaban Aristóteles, Locke y Diderot, simples resultantes de la percepcion eterna, ya fueran como sostienen Büchner, Moleschott, Vogt y la escuela materialista moderna, consecuencias fatales de las funciones fisiológicas de nuestro organismo, las ideas viajan como átomos de luz flotantes en la atmósfera moral de los pueblos.

Ellas se agrupan y combinan en virtud de atracciones desconocidas, y forman tambien sus mundos.

En la naturaleza física el átomo, y en el universo moral la mórvade son los principios elementales que desarrolándose poco á poco, dan nacimiento por su lenta combinacion, el primero á los astros y la segunda á las creaciones del pensamiento.

Moises en el Oriente, Empédocles en Grecia, Lucrecia en Roma, Quinet, Zimmerman, Figuier y otros autores modernos, nos han trasmitido el pasmoso relato de la formacion del mundo físico, segun el espíritu de sus propias creencias y los conocimientos de su época; pero aun no se ha narrado sino parcial ó imperfectamente el portentoso génesis de las ideas, oculto en la sómbra de los tiempos prehistóricos.

Trabajando silenciosamente en esa sombra, ellas operan profundas revoluciones en el seno de las sociedades, como esas fuerzas de la naturaleza que en las profundidades de la tierra elaboran lentas y maravillosas transformaciones.

La tradicion oral en los tiempos primitivos, mas tarde la escritura y los monumentos del arte y de la industria, son los vínculos que las conducen del pasado al presente y del presente al porvenir.

Cada individuo y cada raza en la especie humana, como cada época en la historia, recibe su legado de ideas de las que la han precedido, legado que trasmite á la raza ó la época sucesora, aumentado y diversificado segun las condiciones especiales del medio físico y moral que la rodea.

Hay ciertas ideas primordiales que Goethe llama profundamente—ideas madres.

Creadoras y fecundas, cada una de ellas tiene una especie de clima peculiar, una atmósfera moral preferente para desarrollarse con mas amplitud que las otras, en ciertas edades de la historia y en ciertas regiones de la tierra.

Así en el Oriente predomina la idea religiosa, la del arte en Grecia, de la legislacion en Roma y la de la ciencia en los tiempos modernos.

Procuraremos seguir en estudios posteriores sobre esta materia, el viaje de esas ideas, que como aves misteriosas que se asientan en cumbres solitarias, tambien han venido á posarse en las altas inteligencias de mi patria

Procuraremos seguir su lenta evolucion hasta despues del momento en que hacen su aparicion en la sociabilidad argentina para imprimirles rumbos en direccion hácia grandes y no lejanos destinos.

Joaquin Castellanos

ENTRE LÓNDRES Y PARIS

I

La amaba como un leon. Dios en el Cielo y ella en la tierra; nada mas existia para mí.

Mil veces dije á Maudie que sacrificaria todo á su amor, que con ella á mi lado no me importaria ser un pária, un vagabundo, pues siempre encontraríamos un rincon en los alrededores de Turin que tanto nos habian gustado, ó en la Riviera ó en un bello condado de Inglaterra, donde ocultarnos y pasar la vida uno al lado del otro, amándola yo, adorándola, hasta que llegara la hora suprema de juntar mis huesos con suyos.

Maudie nada respondia á todo esto. Solia mirarme con una espresion muy estraña y alguna vez me decia: «Amame mucho».

¡Oh si la amaba! Me acuerdo con dolor todavía del dia en que de súbito me contó, hallándose bastante enferma, que si moria tendrian que sepultarla en la capilla de su familia, una noble y antigua descendencia de la frontera escocesa.

¡Cuán lóbrega sonó para mí la palabra inglesa vault que Maudie empleó! Pues yo la amaba como se ama en la raza británica, un amor sin cansancio, de todos los instantes; si leia necesitaba verla, si escribia frecuentemente tenia que levantarme para ir á contemplarla, y no podia comer, no podia dormir cuando me habia hecho escuchar algun término duro.

Me conozco, bien sé que lo que se imprime en mi naturaleza no se borra jamás y no ignoraba por consiguiente que este amor duraria toda mi vida.

La idea de que la muerte nos separia me desesperaba. Y abusando un dia de su debilidad de mujer, la hice jurar que en su testamento mandaria que enterraran sus restos en el mismo sepulcro que los mios.

II

«*Ta, ta*, me dice una mañana apretándome «la mano. Mi madre está en Glasgow y de «allí me llama con urgencia. Dejo á Lóndres «á mediodia para ir á ver lo que quiere».

Y despues de este adios comenzó mi infortunio y su larga, muy larga ausencia.

En vano escribia, en vano imploraba, ya que no una carta, un telegrama al menos que me diera noticias suyas. Nada, nada, nada, por toda respuesta.

¡Qué Dios perdone á Maudie todo lo que sufrí entónces! De miperdon no ha menester pues en medio de mis mas atroces sufrimientos la perdonaba, sí, la perdonaba.

La venganza ha sido siempre caracteristica de los bajos caractéres, y vengarse de una mujer es terrible y monstruoso. El perdon, el perdonar es lo que en mayor grado constituye la nobleza de una alma, y perdonar y olvidar lata y generosamente.

No viendo á Maudie, no pude soportar mas tiempo la casa en que la conocí y en la que todo me hablaba de ella, pues era imposible que cayera mi vista sobre un objeto que ella no hubiera tocado, y tomé *chambers* en New Bond Street. Contaba con que la animacion de esta calle contribuyera á distraerme un poco.

Cierto dia encontrábamo ansioso sin saber por qué y mas que nunca el pensamiento de Maudie me asediaba. Era temprano y me afeitaba delante mi espejo cuando Maudie entra. Ahí corrí á tirarme al suelo y besar las suelas de sus zapatos.

Mas me detuve de repente. ¡Qué palidez y frias miradas en el rostro de Maudie! Quedé clavado por una indecision mortal.

—¿Qué hay? le pregunté.

—¿Qué hay? me responde, ¡Oh! muy poco! ¡me he casado!

Caí de rodillas al lado de un sofá y la olvidé en este instante, el único de mi vida en que he podido olvidarla.

Hablé con Dios. Le decia que estaba seguro que El, El no me dejaria de su mano, no me faltaria, ya que que ella mi otro grande y único amor así me abandonaba.

Levantando la cabeza penosamente despues, observé un paquete de cartas sobre una mesa.

¡Maudie habia partido!

Tomé aquellas cartas temblando. Diez años mas pasarán y no podré abrirlas aun. Me mataria su lectura. Allí están, en aquella cajita bien seguras que he comprado para ellas y para el retrato, para el adorado retrato en miniatura de Maudie, pintado por ella misma que cierta vez me dió, suspirando el deseo que lo llevara siempre conmigo en todos mis viajes.

III

Al dia siguiente recibí cuatro líneas de Maudie, escritas como quien se dirije á un conocido ó á un pariente lejano. Me habia acostumbrado tan mal la dulce Maudie! ¡Era la primera esquela que no me llegaba llena de besos ó flores.

Me participaba con su impasibilidad de mujer de raza, que Minie, su hermana Minie y la mia tambien por el cariño que la profesaba, habia muerto; me daba su propia direccion y me pedia que me considerara invitado sin mas formalidades, á sus *at home*.

Una línea al pié de la página, escrita con letra muy diminuta halléla cruel para el recuerdo de Minie, pero muy exacta. Era la siguiente: *Ah! si Minie hubiera muerto seis meses antes!*

Pues Minie que idolatraba á su hermana no cesaba de repetirle que no seria jamas feliz conmigo. «Maudie» esclamaba, «este hombre es «seguro como una roca, dispénsale toda tu «confianza, mas no te cases con él. Tiene un «carácter demasiado sombrío, tú eres lo mismo y por consiguiente necesitas otra persona «mas alegre, feliz y contenta á tu lado.

Maudie que hacia mucho caso del juicio de Minie, respetándola tambien como hermana mayor, se dirigia á mi despues de estos consejos: «L... por qué no haces un esfuerzo y tratas de cambiar tu carácter».

Era inútil, el amor que le profesaba era tan grande, que bastaba él solo para paralizarme.

Minie no comprendia el amor é ignoraba el daño que me hacia.

¡Sentada al lado del Señor como debe encontrarse hoy, pues su pureza era mas divina que humana, ha de pensar en mí y quizá algun dia cuando yo deje este mundo y vaya á reunirme con su hermana, ella me la presente de la mano y no quiera ya separarnos mas!

IV

¿Cómo pasaba el tiempo mientras tanto? Veia con frecuencia á Nelly, hermosa niña del Devonshire, patria de las mas bellas damas inglesas. A su lado me sentia menos tímido y medroso. Su compañía me hacia bien, aunque no sus consolaciones á las que sabia dar cierto giro irónico que me dolia, aunque no protestara por mi parte con una sola palabra.

La verdad es que yo no debia visitar á Nelly, pues me constaba que me odiaba, sí, que me odiaba, porque era muy soberbia; me amaba y yo no podia amarla. Hallábame tan débil entónces, que á pesar de esto todas las tardes iba á conversar con ella, teniendo que transitar forzosamente la calle en que se hallaba sita la casa de Maudie.

Estábamos en el verano y Maudie solia dejar descorridas las cortinas de alguna ventana de su salon y abierta esta de par en par. En el fondo se divisaba su comedor y muchas veces al pasar vi invitados suyos ó de su marido á su mesa.

Oh! qué enconoso se mantiene aun el recuerdo que voy á contar!

Cálida, muy cálida, estaba la tarde.

Salí de mi casa para ir á ver á Nelly, encontrando abiertas todas las ventanas de la habitacion de Maudie. Miré y esta vez, fatalmente, con insistencia. Un hombre bello estaba sentado en una cabecera de la mesa y á este Maudie le dirigia una sonrisa acompañada de un gentil y agraciado ademan. Y este hombre cerraba los ojos y bajaba la cabeza, satisfecho, insultante, como si tanta dicha lo embargara.

Una llamarada asesina ardió en mis venas, y sin mas motivo me dije, «lo ménos que haria con ese hombre seria matarlo».

Fuera de mí, como si ya hubiera derramado su sangre, con toda la fiebre y delirios de un asesino en el corazon y la cabeza, seguí marchando. No hallé á Nelly en su casa. Sentada en la pelusa de un parque vecino me esperaba. Me eché á sus piés y comencé á soñar, á rumiar proyectos de venganza sin decirle una palabra.

V

Nos alejamos de allí y despues de dar una vuelta entre esos añejos y enormes árboles que crecen en la vieja Inglaterra y no se ven nunca en Francia, donde son esquilmados año por año, como el animal que pierde periódicamente su lana, nos encaminamos lenta mente hácia su casa.

Nelly no me queria, Nelly me odiaba é iba á darme una prueba mas y no la última.

A orillas del pequeño lago perteneciente al parque cuyos bordes recorríamos, bajando la vista, noté el baston que llevaba cuando fuí á reunirme con Nelly en la pelusa, sin esplicarme cómo, por qué estaba allí y no en mis propias manos.

Me incliné á recojerlo y tal como si tuviera vida el singular trozo de madera, rápidamente se movió solo y sobrenadando en las aguas del lago muy pronto se perdió de vista.

«¡Bah! me dije, las mismas cosas que me pasan siempre cuando veo á Maudie. Me excito demasiado, mi cerebro se estravia y los golpes del corazon me aturden».

Del otro lado de la napa de agua encontramos un pilluelo, que con una sonrisa demasiado inteligente para sus años, presentóme el mismo baston: *Your stick Sir, Your stick Sir.*

El diablo de muchacho se habia apoderado de él, habiéndolo yo sin duda dejado á un costado miéntras pasaba una hora soñando á los piés de Nelly. No siendo aun bastante malo para robarlo, deseaba simplemente una recompensa.

¿Pero por qué lo habia hecho caracolear entre mis piés, atado á un hilo que tiraba del otro borde del lago, como lo supe despues?

¡Inexplicable chicuelo! Llevé la mano al bolsillo, y le ofrecí un chelin.

«Un chelin, señor, me responde, devolviéndole á Vd. un baston que vale cuando ménos cinco libras. Lo ménos que puedo aceptar son diez chelines».

Diez chelines! Hallaba repugnancia en dárselos porque esto me habia costado el baston y no la suma estravagante que mencionó el chicuelo.

«Si no recuerdo mal, esclama Nelly en ese «instante, me dijo Vd. un dia de buen humor, «elogiando su baston, que no hallaria yo otro «igual por cinco libras».

No, nunca manifesté á Nelly tal cosa; pero su ódio desapiadado me perseguia en todas las ocasiones de nuestra vida, grandes y pequeñas.

Preferí callar, partido que sigo hoy siempre é inflexiblemente, y dí al muchacho los diez chelines, que obtenia gracias á su maña y la connivencia de Nelly.

Me dirigí despues á varias personas que presenciaban el incidente y que en un principio me parecieron tomar el partido del muchacho, declarándoles que compraba de nuevo el baston y que aunque entregara la recompensa pedida, me parecia exorbitante.

Las personas aprobaron, y de dos á tres de entre ellos, oí: *We think so, Sir. We think so.*

VI

Este suceso banal aumentó, sin embargo, mi fiebre, sentia los ojos turbios y cargados y Nelly se me aparecia terrible y funesta como una Medusa ó una Casandra.

Al dejarla en la puerta de su casa y darle las gracias por su agradable compañía, habiéle con exaltacion.

«Amame mucho», le dije, y como yo no amaba á Nelly, no hice mas que repetir las palabras que escuché de Maudie un dia que tan escaso amor me profesaba. Invertidos los papeles era aquí cruel con Nelly como Maudie en situacion idéntica lo habia sido conmigo.

¡Qué prueba del egoismo é indiferencia con que un hombre enamorado considera el amor de las otras mujeres. Por esto es que justificaba el ódio de Nelly y me resignaba á él.

«Amame mucho, continué, porque yo siento gran necesidad de que alguien me proteja con su cariño, porque la afeccion séria y sincera de una mujer es lo único que puede hacer soportar la vida, lo único que le da precio y la embellece».

Y aquí me acordé de aquel *hombre bello* que sentado á la mesa de Maudie inclinaba la cabeza con tanto placer. Creo que perdí la razon y pensé insultando la santa memoria de Minié: «Miserable, yo soy el engañado y no ese marido obligado á sentar á su lado al amante, yo el primer amente, yo el verdadero dueño de Maudie. Y con todo, qué diferencia, ese hombre bello quizá oprime en sus brazos á Maudie, viva, ardiente de amor. Yo qué guardo? Su cadáver. ¡Yo amo á una muerta, porque la Maudie anterior al casamiento no existe ya!»

Y con el alma mataba á ese *hombre bello* y batia su sangre con mi baston.

Nelly gozaba imponderablemente del sufrimiento que se dibujaba en mi rostro. Yo lo veia y por última vez le dirijí la palabra.

«Ten cuidado del hombre que ama como yo «sin esperanza. Su destino será dramático y «probable es que haga mucho mal á los «demas».

Y partí en direccion no sé cual. La fiebre me enloquecia y murmuraba siempre, marchando, marchando, sin detenerme.

«No ser amado y no poder amar ¡qué horrible cosa!»

¡Extraño, muy extraño! Sentia unos dedos largos, calientes, bien formados, que se interponian entre mi mano y el mango de mi baston. ¿Qué es esto, me decia, á quién pertenecen?

Yo no veia á nadie.

Pero los dedos estaban allí, fatales, maldiciéndome como si fueran los del cadáver de ese *hombre bello* á quién deseaba mil muertes.

Esta era la consecuencia y el castigo de la sed de matar que ensangrentaba mi alma.

Queria arrojar léjos á esos dedos y no lo conseguia.

¡Oh, mi desesperacion y mi ansiedad eran bárbaras!

Halléme sentado de repente, empeñado en una lucha á brazo partido con el ser desconocido é invisible que me habia asaltado.

Oh! te reconoceré, te tocaré la cara, me decia. Y pujaba por conseguir pasar la mano por las facciones del miserable, inútilmente, pues á pesar de violentos esfuerzos solo alcanzaba la parte posterior de la cabeza.

El desconocido me dejó, y abriendo mucho los ojos para distinguir una sombra que tenia delante, reconocí á Maudie, á Maudie presentándome su marido á quien no me habia cabido el honor de conocer aún.

Al mismo tiempo y un poco mas allá, Nelly pasaba y me dirijia una de sus terribles sonrisas.

Me incliné y partí. ¡Dios me proteja, me decia, «porque creo que voy á volverme loco».

VII

Salí de Lóndres porque su atmósfera me ahogaba, resolviendo pasar algunos dias en Paris. El movimiento de sus teatros era brillantes entonces, pues dábanse Lappo, Manon Lescaut, Le Maitre des Forges, L'Etrangére y la Dama de las Camelias por Sara Bernhardt y tomé el partido de seguir atentamente para distraerme y resfrescar tambien el espíritu con un baño intelectual, como diria Mr. Rovobottam ó sea el Prudhomme inglés.

Una noche por consejo de un amigo, asistí en la Gran Opera al baile anual que los actores y atrices dan á beneficio de su sociedad de socorros mútuos.

¡Qué espectáculo singular! allí encontré pintada la decadencia y resurreccion de la Francia, la decadencia por una docena de personas que habian formado en la vieja guardia del Imperio agitándose ridículamente en un lugar sin entusiasmo y vacío de admiradores, y la resurreccion en la repugnancia que por primera vez mostró la juventud francesa de acceder al llamado de los Phrinées de sus Bulevares.

El nivel de la fiesta mas bien era bajo. Los leones aparecian copiando sin discernimiento al *swell* inglés, y las damas que aceptan cenas adoptando los aires de la fashion de Lóndres, cosa esta que inspiraba lástima.

Allí estaba Leonide Lebiane, que un príncipe exaltó con sus favores; una Calderon famosa por sus gastos estravagantes, su aire enfermizo y su piel esperimentada por los años y cosméticos; la Valtes vestida de Merveilleuse acompañada de otra bohemia con traje de Incroyable y rodeadas de un grupo de *petits-maitres*, tan alejados de aquella generacion dorada del Directorio, que uno de ellos habia olvidado hasta afeitarse; y era este el círculo mas selecto de hombres jóvenes en aquella soirée.

Los viejos como los príncipes Murat, Gallitzin, Fretedskow hacian círculo á una Miss Batignolles, llamada así por su monomanía inglesa, la cual exhibia una mala copia de los fantásticos atavíos de la duquesa de Devonshire.

Teresa, la *chanteuse legére* del Alcazar, á la que por cantar hoy las canciones de Pablo Deroulede, poclaman sus compatriotas la nueva Bellona, por mas que en otro tiempo hubiera sido uno de los principales agentes de corrupcion con que contaba el Imperio, Teresa disfrazada de reina de los mercados, tronaba, era la deidad de aquella reunion.

Sin embargo, hagamos justicia al gusto de la República. Se muestra mucho mas refinado que el del Imperio, habiendo su ideal femenino que antes no se remontaba mas arriba de Teresa, pasado á ser la mujer delgada y delicada del tipo británico.

Examinaba los soberbios frescos de Baudry que el gas ha destruido ya en parte, cuando una algazara infernal me arrancó de mi contemplacion, encaminándome al sitio en que se bailaba con frenesí.

Una *farándula* se habia organizado y la cadena pasaba trotando como caballos en *tandem*.

Qué! Por Dios! Nelly allí! Sí, abusando de la libertad que dejan las costumbres de su país, hizo una escapada, fiada en que nadie la reconoceria, haciéndose acompañar del buen Charley, amigo mio y uno de sus pretendientes de largos años atrás.

Charley al pasar me gritó al oido: «¡Pobre L..... espéranos. Dice Nelly que, esta noche debemos cenar juntos.»

Otra sorpresa me aguardaba. Alzando la vista sin objeto, presentóseme Maudie en un palco al lado de su escelente marido.

No hay mas sino que los tres huyendo unos de otros y del teatro de nuestros dolores, nos encontrábamos en Paris obedeciendo un terrible designio de la Providencia.

Salúdome Maudie con el abanico y subí á presentarle mis respetos.

¡Noche funesta!

Maudie su marido, Nelly, Charley y yo, aunque saliéramos de la Opera separados, nos encontramos cenando á las tres de la mañana en el restaurant de la Paix, reunidos á la misma mesa porque no quedaba mas lugar.

VIII

Figurará entre los recuerdos mas notables de los grandes vividores franceses esta noche del cinco de Abril de 1884, pues tuvo lugar en ese Café de la Paix una significativa y mas bien siniestra revolucion de los esclavos contra sus amos.

Los sirvientes, mas impacientes que sus patrones, se impacientaron con ellos y hubo una batalla en la que resultaron varios heridos, Talazac, el célebre tenor de la Opera Cómica entre ellos, como lo contó el «Gaulois» al dia siguiente.

Hasta el saloncito que nosotros ocupábamos llegó el rumor del combate, mas absorbidos por nuestras propias preocupaciones, ni siquiera averiguamos la causa que lo originaba.

Siempre habia predicado á Nelly contra una inclinacion al champagne que se pronunciaba en ella mas y mas todos los dias. Lo preferia muy seco y lo bebia como agua sin que le hiciera efecto alguno; pero esta vez se envenenó con el jarabe espumante que se usa en las mesas francesas.

Llegó un momento en que no pudiendo con su cabeza, dió rienda suelta al rencor obstinado que encerraba contra mí. Me clava los ojos, cierra los dientes produciendo con ellos el sonido de los epilépticos que se asemeja tanto al de los crótalos de una serpiente y poniéndose de pié: «Maudie, dice, por primera vez vas á conocer la causa de la muerte de tu hermana Minie. Su misteriosa y prolongada pena, su consuncion y su sacrificio obra fueron de un hombre que está aquí presente. L... la mancilló para abandonarla despues y ofrecerte á tí el amor que habia asesinado á tu hermana.»

¡Miserable Nelly! ¡Qué calumnia atroz me lanzaba!

«No lo creas Maudie, está ebria» repliqué balbuceando.

Maudie no me contestó, noté que su marido bajaba la cabeza con cólera. Razon sobrada dábanle las palabras feroces de Nelly.

Sin poder defenderme, desorganizado por tan tremenda acusacion, me levanté de la mesa tambaleando y me retiré como pude.

Al llegar á la escalera de este restaurant donde no volveré á poner jamás los piés, el marido de Maudie me alcanzó y con un golpe de su varita me derribó el sombrero. Comprendí. Queria matarme.

Yo no simpatizo con los duelistas, con hombres que creen levantar una acusacion ó borrar una ofensa destruyendo la vida del que la hizo. Así proceden los tigres y panteras en las selvas. Se comen entre sí, por la simple circunstancia de haber interrumpido uno el sueño del otro. Pero como en un campo de batalla es preciso matar para no ser muerto, habiendo los duelistas declarado á la sociedad en estado deguerra perpétua, hay en ciertos casos que aceptar el desafío para evitar quizá un asesinato.

El hombre que se bate conmigo corre el albur de matarme, y de matarme á sangre fria. ¿Qué hacer entonces? Reflexionándolo bien, no alterar la naturaleza del duelo, dejarle todo su carácter de asesinato y no aceptar mas que desafíos á muerte. Si mi contrario muere por mi mano, sus intenciones homicidas fueron castigadas, como debian serlo; si yo muero soy un mártir. En mi caso particular, pesándome la vida, al único duelo á que no le temo es al duelo á muerte. Y á muerte debíamos batirnos con el infeliz marido de Maudie en la mañana siguiente.

Estábamos en Francia, y el pobre inglés, como muchos de sus compatriotas que no gustan que los franceses digan que no saben batirse, no habia podido resistir á la corriente de ideas de la tierra que pisaba.

En frente uno del otro, con los cuellos alzados y las pistolas montadas esperábamos la trágica palmada, cuando se presenta Charley con una esquela de Nelly declarándome inocente y completa invencion suya la acusacion de la noche anterior. Sus consecuencias habíanla aterrorizado.

Las pistolas no se descargaron y los personajes mudos de esta escena desaparecieron apretándose las manos silenciosamente.

«Dile á Nelly, dijo á Charley, que la perdo«no aun; pero que por Dios le pido no me vuel«va á hacer otra vez tan horriblemente desgra«ciado.»

Y regresé al hotel pensando siempre en Maudie, cuyos ojos verdes de mar tan dulces contrastaban al lado de los sombríos de Nelly, cuyos cabellos de oro rojo adoraba y cuyo tinte tan alto y puro me parecia sobrepasar el de los mismos ángeles.

IX

Judas cometió una mala accion y por ella se colgó. Cuando no se trata de criminales endurecidos, la libertad con los remordimientos constituyen un castigo mas terrible que la misma prision celular.

Nelly al volver á Lóndres casó con Charley, buen muchacho que le habia consagrado su vida y que habria muerto de dolor si la hubiera visto unido á otro; pero Nelly no fué feliz por que no amaba á Charley y porque habia perdido la pureza y serenidad de su alma de mujer recurriendo á la mentira y á la calumnia siempre que presentósele una ocasion de mortificarme.

Continuó la pobre bebiendo con exceso su favorito Champagne, de todos los vinos conocidos el que *mas gasta* la constitucion y abrevia la vida. Su color moreno sonrosado, característico de las mujeres del Sud de Inglaterra y que hubiera podido rivalizar en *frescura* y riqueza con el de una madura ciruela, decayó y poco á poco tomó los matices de la carne muerta, esa antipática palidez del borracho cuya sangre está ya envenenada y descolorida por el alcohol.

Su mirada se apagó y á grandes pasos llegó al embrutecimiento y terquedad de carácter peculiares de los alcoholizados.

El pobre Charley, débil como todos los maridos ingleses que son muy dulces con sus esposas, no hacia otra cosa que llorar como un niño.

La sed de beber cuando se apodera de una persona destruye como el fuego y es incontrarrestable como él. Cualquier otro hombre en lugar de Charley hubiera sido impotente para detener la degradacion de Nelly.

Cierto dia que Nelly habia bebido mucho, Charley pretendió impedir que saliera á la calle como lo deseaba. Tuvo lugar una verdadera batalla á brazo partido en la cumbre de la escalera. Charley prefirió rendirse y desesperado dejóse rodar escalones abajo. La mujer lo encontró muerto con la cabeza reclinada en el último peldaño. De allí con manos piadosas tocóme levantar á mi noble y desgraciado amigo, que en paz descanse, y desde aquel entonces rehusé ir á ver mas á Nelly.

Una vieja sirvienta escocesa que largo tiempo me ha acompañado y que me ha rodeado siempre de cuidados, conociendo bien la pobre cuán profunda era mi desgracia, contóle mas tarde á su querido *Master* que muchas veces Nelly, despues de ese horrible suceso habia ido á New Bon Street á golpear la puerta de mis *chambers*, pero que ella se habia opuesto, sin decirme nada, á que entrara porque nada bueno podia resultar de tales entrevistas. En cuanto á mí, cualquiera que hubiera sido el estado de Nelly, jamás la hubiera cerrado mi puerta.

Maudie continuaba como siempre apática, ménos que yo sin embargo, que me alimentaba y vivia porque ella vivia. Solia dirigirme miradas inmensas en las cuales yo perdia las mias, produciéndome ellas un vértigo estraño que en mi infelicidad yo comparaba al sabor infinito de una dulce muerte. Se apegaba á mí mas y mas todos los dias y llegó un momento en que no podia soportar que me retirara de sus *afternoons* despues de los quince ó veinte minutos reglamentarios. Leia la súplica en sus hermosos ojos de que me dejara estar hasta el fin de todas las visitas. Y así lo hacia, aunque los celos del marido, tardíos de nacer como en todo carácter inglés que deposita sabiamente una caballeresca confianza en la honradez de la mujer, se hubieran al fin despertado y estallaron de vez en cuando en movimientos bruscos y palabras casi descorteses.

Y aquí llego al desenlace de esta historia que será tambien el de mi vida.

X

Los tres, Maudie, su esposo y yo, esperábamos un dia el *steamboat* de Greenwitch en el *piez* que se halla inmediato á Waterlow Station. Era nuestra intencion ir á comer á aquel punto haciendo una escursion por el Támesis. Tiempo hacia que ni ellos ni yo habíamos cruzado los *docks* y los negros caseríos de los barrios del Este.

¡Oh dia fatal! La iluminacion del sol estaba espléndida; pero hoy me parece que no era la irradiacion de un centro de fuego, sino de un inmenso globo de sangre.

Mirábamos, esperando de pié en la plataforma correr las aguas del rio, cuando un grito de loca, estridente, siniestro, oyóse detrás de nosotros. Dimos vuelta la cabeza al mismo tiempo y divisamos sobre el parapeto del *embankment* la cabeza de Nelly, haciéndonos unos visajes estraños. Sin saber qué pensar de tal aparicion, seguimos mirando la corriente sin cambiar una palabra.

De súbito veo á Nelly que baja como una tromba por la escalera, abraza á Maudie y sin darme tiempo para nada se lanza con ella al agua.

¡Y qué es lo que hace el infame marido de Maudie en esta horrible circunstancia! Se prende de mí y me impide que salte á socorrer á Maudie, pues nado bien y ciertamente me hubiera sido fácil, muy fácil, salvarla. Yo forcejeo y él mas fuerte ó mas diestro que yo, consigue golpearme contra los maderos del muelle hasta que el aturdimiento llega y pierdo el conocimiento. Cuando lo recuperé hallábame en mi casa y en mi cama. La policía sirviéndose de mis targetas me habia transportado allí.

Penosamente comencé á recapacitar y á comprender mi espantosa situacion? Qué habia sido de Maudie? Esto era lo primero que queria saber.

Mientras tanto llegaba por mis ventanas un verdadero coro de *Special, Special, Special*, grito de los vendedores de diarios de Lóndres cuando hay alguna nueva de importancia.

Y! oh qué horrible! los bárbaros añadian: *¡Two ladies drowned in the Thames! ¡Dos señoras ahogadas en el Támesis!*

Salí de mi casa como un loco en direccion á la del marido de Maudie. La noticia era terriblemente exacta.

Nelly habia ahogado á Maudie vengándose como una demente del eterno amor que yo le profesaba á la triste víctima, y el miserable marido habia vengado sus celos interponiéndose para que no la salvara.

Ya no me quedaba otra cosa en este mundo á la cual amar y consagrarme que el cadáver de Maudie. Si no ha sido mia cuando viva, me dije, lo será ahora que está muerta. Y amenacé al feroz marido con la denuncia de su crimen si no me entregaba el cuerpo sagrado de Maudie. Así lo hizo porque no tenia mas remedio.

Hoy la tengo sepultada en Brompton. Cuido con mis manos su tumba y mas bien parece por el verde y flores que la cubren, un pedazo de tierra llegado de la Riviera ó de Italia.

El dia que me sienta morir, que bien pronto llegará, hasta allí me arrastraré y acostado como un perro fiel sobre la sepultura del amor de toda mi vida y el primero y el último, exhalaré mi postrer suspiro que tambien será para Maudie.

Luis B. Taimin

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «La Tribuna Nacional»

Por mes		
En la Capital de la República	$ m/n.	1
Interior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay	» »	1 40
Esterior	» »	1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m/n. 2 40	$ m/n. 4 60	$ m/n. 9
Interior etc.	» 3 36	» 6 42	» 12 54
Esterior	» 3 64	» 6 88	» 13 36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior Cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o. de comision.
Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
Márcos F. Guyraura,
Administrador, Bolivar 38

NOTICIAS

Jujuy—Recibimos anoche el siguiente telegrama, por el que se vé reina completa tranquilidad en aquella Provincia.

Jujuy—*Junio 12*—La Provincia en completa paz.

En ninguna parte de su territorio se mueve un solo hombre con fines subversivos.

Si algun movimiento se verifica, será La Tribuna Nacional la primera en saberlo.

De Mantegazza—La simple firma que lleva al pié, nos escusa llamar la atencion sobre el artículo que hoy publicamos de este distinguido médico y notable escritor, en el que se ocupa de la obra del doctor Ramos Mejía «La neurósis de algunos hombres célebres».

De Paris á Lóndres—Cumplimos hoy la promesa hecha de ofrecerle á nuestros lectores un trabajo literario de nuestro corresponsal en Lóndres el Dr. Tamini. Se recordará que él nos decia en la carta que la acompañaba, que en esas pájinas «contaba lo que habia vivido». Con interes, pues, será leida esa narracion dramática, que parece inspirada por Egard Poe.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL" 24

CALLED BACK

POR

HUGH CONWAY

Traduccion del inglés por OLIVIO SANDES

Ultimamente habia dirigido su atencion hácia Rusia, y habiendo sido descubierto el complot en que se hallaba comprometido, bien podia darse su carrera como terminada. Despues fué pasado al fuerte de San Pedro y San Pablo, donde permaneció muchos meses, durante la prosecucion de su causa, siendo al fin condenado á veinte años de trabajos forzados en Siberia.

Algunos meses atras habia sido enviado á su destino. Segun la opinion de mi informante, Ceneri habia sido tratado con inmerecidas consideraciones.

Pero dónde estaba él ahora?

A eso no se me podia responder con certeza.

Podria encontrarse en las minas de oro de Kara, en las salinas de Ustkutsk en Troitsk ó en Nertschinsk.

Todos los penados eran remitidos á Tobolsk, donde se hacia el *rendez vous* general y de allí eran destinados segun la voluntad del gobernador general á distintos sitios y diversas ocupaciones.

Si yo lo deseaba, podria escribirse ó telegrafiarse al gobernador de Tobolsk, pero como de un modo ú otro tendria que llegar hasta ese pueblo, era mejor que personalmente hiciera mis investigaciones.

Convine en esto último, desconfiando de la regularidad del servicio postal ruso y de la del telégrafo, recientemente establecido. Estaba pronto para partir al dia siguiente.

Así es que despues de haber obtenido estos informes, del todo indispensables, dí las gracias por sus atenciones, al amable gefe de Policía y con mis preciosos documentos en el bolsillo fuí á hacer los últimos preparativos para el viaje, un viaje q' podria ser mil ó dos mil millas mas largo ó mas corto segun donde se le hubiera ocurrido al Gobernador de Tobolsk enviar al desgraciado Ceneri.

Antes de partir recibí una carta de Priscila: una de aquellas laboriosas y embrolladas cartas que suelen escribir las gentes de su condicion.

Me decia que Paulina se encontraba bien y que estaba decidida á seguir sus consejos y á esperar pacientemente hasta el regreso de su pariente ó amigo. Pero mi estimado señor Gilbert (agregaba) tengo el sentimiento de decir á Vd, que en ocasiones me parece que no se encuentra bien. La pobre jóven habla de un modo desesperado sobre un crímen espantoso; pero dice que está contenta de saber que se le hará justicia, porque alguien, que ha visto en sus sueños, trabaja incesantemente por ella. Mi señora no sabe quién puedo ser ese benefactor desconocido, pero dice que es uno que está enterado de todas las cosas.

Esta carta tranquilizó mucho mi espíritu. No solo sabia que Paulina se habia resignado á esperar tranquilamente hasta mi regreso, sino que me hacia abrigar la esperanza de que su reciente pasado, el que me concernia á mí, empezara á ofrecérsele confusamente ante sus ojos. Las últimas líneas de la carta de Priscila hicieron latir mi corazon con las palpitaciones de la esperanza.

—Esta tarde, señor Gilbert, proseguía la carta de Priscila, parece que notó por primera vez que tenia un anillo de bodas en su dedo. Me preguntó que cómo habia sido puesto allí. Le contesté que no podia decírselo. Luego permaneció sentada y silenciosa, dándole vueltas y vueltas y pensando, pensando siempre. Al fin le pregunté qué era lo que la preocupaba tanto.—Sueños qué trato de recordar, me dijo, con su linda sonrisa. Yo estaba ansiosa de decirle á mi bella y querida señora que era la legítima esposa de aquel que viajaba tan léjos por ella. Tenia miedo que fuese á sacarse el anillo, pero no lo ha hecho, á Dios gracias!

Sí, bendito sea Dios que ella no lo hizo!—Al leer la carta de Priscila sentí casi irresistibles impulsos de volar hácia mi hogar abandonado para estrechar á Paulina entre mis brazos.

Pero pude sobreponerme á mis deseos, aunque estaba cada vez mas seguro que mi entrevista con Ceneri seria de felicísimos resultados para mí, que yo regresaria y que si era necesario, volveria á colocar ese anillo en su dedo, para poderla llamar siempre mia, sabiendo que era más pura que el oro brillante de que estaba formado aquel círculo metálico.

Paulina! mi bella Paulina! mi esposa, mi amor, seremos felices todavía!

Al dia siguiente partí para Siberia.

XI

Un infierno sobre la tierra

Era á mediados del verano cuando salí de San Petersburgo. El calor era abrasador, tanto que se modificaron completamente mis ideas respecto al clima de Rusia.

Fuí por ferro carril hasta Moscow, por ese camino de hierro, recto como una línea que liga directamente las dos grandes ciudades.

El Czar ordenó que se hiciera así, sin curvas ni desviaciones. Cuando los injenieros le preguntaron en qué pueblos principales debia tocar en su camino, su Imperial Majestad tomó una regla y trazando una línea recta desde Petersburgo á Moscow contestó «Háganlo así».

Tales fueron sus órdenes y se cumplieron. El Czar era completamente indiferente á las conversaciones ajenas, subordinándolo todo á su absoluto despotismo. El Ferro-carril, pues, corre en línea recta por centenares de millas, encaminándose únicamente á su destino, sin que se atreva á desviarse á un lado ú otro por temor de desobedecer los mandatos del autócrata.

En la monumental Moscow demoré por espacio de dos dias. Allí debia proveerme de un guia y de un intérprete. Como yo hablara dos ó tres lenguas, ademas de la mia, podia elegir á voluntad, decidiéndome por un jóven de simpática apariencia, que aseguraba conocer cada pulgada de los interminables caminos que corren siempre en direccion al Este.

Y ahora, despidiéndome sabe Dios hasta cuando, del jigantesco Kremlin, con sus iglesias, torres bastiones y me puse en camino de Nijnei Noogorod, en cuyo sitio debia abandonar ya el ferro-carril.

Pasamos por el viejo y pintoresco pueblo Uladimir, hoy en decadencia, y despues de admirar debidamente su gran catedral de cinco cúpulas, no encontré cosa alguna digna de llamar la atencion hasta que llegamos á Nijnei.

Mi compañero estaba empeñado en que permaneciéramos allí por uno ó dos dias. Se celebraba la gran féria anual, espectáculo que él consideraba atrayente y lleno de interes para un forastero. Pero yo no habia venido á Rusia para ver férias ni entretenerme en fiestas, por lo cual le ordené que hiciera inmediatamente sus aprontes para continuar el viaje sin demora.

Por el momento debíamos cambiar nuestro sistema de viajar. Siendo verano, los rios estaban libres de hielo y navegables.

Tomamos el vapor y descendimos por el ancho Volga hasta pasar Cassan y llegar á la embocadura del Kama. Navegamos por la tortuosa corriente de este rio, arribando sin mayores contratiempos á la importante poblacion de Perm.

Cinco dias estuvimos sobre el agua, y creo que esos fueron los mas largos de mi vida. Las eternas vueltas del rio, el vapor con su marcha pesada, todo me hacia desear encontrarme de nuevo en tierra.

Siquiera allí el camino parecia recto y no prolongarse en centenares de interminables curvas.

Nos encontrábamos cerca de las fronteras de Europa. Cien millas mas y habríamos cruzado los Montes Urales y penetrado á la Rusia Asiática.

En Persia hicimos nuestros preparativos finales. De allí en adelante dependeríamos por completo de los caballos de posta.

Ivan, mi guia, despues de regatear hasta alcanzar un precio razonable, compró una tarantas—especie de faeton. El equipage fué acomodado en el vehículo y tomamos nuestros respectivos asientos. Los caballos, en número de tres, estaban enjaezados á la moda rusa—el *yemschik* partió entónces, las bestias animadas por esclamaciones diversas del conductor, lo que en Rusia se considera mas eficaz que el golpe ó el chasquido del látigo. Adelante, pues, ya estamos en camino y en la parte mas penosa de nuestro viage. Cruzamos los Montes Urales, que despues de todo no son tan altos como me habia imaginado, dejando al paso un obelisco de piedra, que segun me dijo Ivan, habia sido erijido en memoria de un jefe cosaco llamado Yermack.

Leímos la palabra «Europa» en el lado que vimos primero, y al dar vuelta «Asia» escrito en el otro lado.

La noche que estuve en Asia la pasé en Ekaterineburg y me mantuve despierto en cama largo tiempo calculando la distancia que podria separarme de Paulina. Muchos dias habian trascurrido desde que salí de San Petersburgo; mi viaje habia sido efectuado con toda rapidez y, sin embargo, recien estaba al comienzo de él.

A la verdad no podia ni siquiera adivinar su estension hasta que no hubiera llegado á Tobolsk.

No menos de cuatrocientas millas tendria que recorrer hasta Tiumen y doscientas mas para llegar á Tobolsk. En ese punto esperaria resignadamente las informaciones que el Gobernador General se sirviera darme.

El *yemschik* y nosotros fuimos cruzados á traves de las amarillentas aguas del Irtiesh, rio que cuando lo atraviesa un oficial ruso obtiene un galon mas en su kepí; tal es el modo con que se premian los servicios militares en Siberia, que se estiende desde la márgen izquierda de aquella cenagosa corriente.

Tobolsk al fin hemos llegado!

A la vista de mis pasaportes, al Gobernador se convierte en la personificacion de la civilidad. Me invitó á su mesa y como por motivos prudenciales me pareció conveniente aceptar, fuí tratado como un rey.

Sus registros criminales me informaron de todo cuanto deseaba saber respecto de Ceneri. Habia sido enviado al estremo de los dominios del Czar como que su caso era de los que se penaban con especial severidad.

Cuál era su destino final no estaba determinado, pero eso importaba poco á mis propósitos.

Todo el camino debia hacerlo á pié y no habia mas que uno. No podia dejar de encontrarlo siguiendo la misma direccion que él llevaba, aún que hacia dos meses que habia partido de Tobolsk.

La escolta que acompañaba á este género de condenados, era comandada por un capitan Variamoff á quien Su Excelencia escribiria una

(Continuará).

Junio 13.

BOLLINI Y MURO
Casa de remate, comisiones y consignaciones
ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLES
EN VENTA PARTICULAR
Al precio de Fábrica
Se construyen toda clase de muebles al gusto de los interesados
PRECIOS RIGUROSAMENTE BARATOS
La casa se encarga de acondicionar perfectamente, las ventas que se hagan para fuera de la Capital.
85—BOLIVAR—85
1044 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA
INGENIOS DE AZUCAR Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal. Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179
N 419 prm.

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora
Recibe órdenes para hacer venir de Eur Unidos cualquier clase de mercaderias, medi dica comision.

El Bono General—El Ministro de Hacienda espera recibir muy en breve la noticia telegráfica de haber sido firmado en Lóndres el Bono General del empréstito de los 30 millones.

Ese documento constituye un contrato de carácter sumamente delicado, en el cual intervienen abogados que se presentan á las casas bancarias que forman parte del sindicato negociador del empréstito.

En tal virtud exige ser redactado con cierta calma y meditacion que dá lugar á que transcurran algunos dias mientras se halla en estado de ser suscrito por las partes contratantes.

Esta es la única causa que puede demorar la terminacion de ese asunto, la cual se espera de un momento á otro conforme lo dejamos dicho.

Todo lo demás que se diga al respecto es pura *literatura de conveniencia*.

Mensaje y proyecto de ley—Se redacta en el Ministerio del Interior el mensaje y proyecto de ley que en breve elevará al Congreso el P. E. solicitando autorizacion para gastar la cantidad presupuestada por el ingeniero A. Bateman en las obras de salubridad de los distritos de la Boca y de Barracas, que complementan las contratadas con el Sr. Devoto, y además el gran depósito de aguas corrientes que debe construirse en la manzana ubicada en la parroquia de Balvanera, que indicamos hace pocos dias.

El costo de estas obras, segun ya lo hemos manifestado, las aprecia aquel Ingeniero en esta forma:

Las de los distritos de la Boca y Barracas, en libras esterlinas 121,000; y el depósito de servicio, en 400,965, que representan en pesos moneda nacional 2.630,703 con 60 centésimos.

Los planos generales enviados por la Comision Administradora de las Obras de Salubrificacion al Ministerio del Interior, acompañarán al Mensage.

Los planos y presupuestos detallados se esperan de Inglaterra, conforme al compromiso adquirido por el ingeniero Robotiiani, secretario del señor Batemam, de remitirlos á su llegada á Lóndres, para donde partió de esta capital á principios del mes anterior.

Caso de que el H. Congreso autorice al P. E. para llevar á cabo las construcciones mencionadas, el ingeniero Bateman tendrá una comision de 7 por ciento sobre el importe total de ellas por su direccion facultativa.

Boletin Mensual—El Ministro del Interior, á semejanza del de Relaciones Esteriores, ha dispuesto publicar un Boletin mensual que contenga todo el movimiento administrativo de aquella Secretaría de Estado.

Todavía no se ha designado el Director de esa publicacion, pero es posible que lo sea el Oficial Mayor Dr. O'Connor.

Legacion Argentina en Chile—La siguiente nota ha dirijido nuestro Ministro el Dr. Uriburu, referente al aniversario de nuestra gran fecha histórica.

Santiago, Mayo 26 de 1884.

Señor Ministro:

Con especial satisfaccion me dirijo hoy á V. E., ofreciéndole mis cordiales felicitaciones, que le ruego se sirva trasmitir al Señor Presidente de la República, por la manera como, bajo los auspicios de su administracion progresista, puede conmemorar dignamente nuestra patria el glorioso aniversario de Mayo.

Coincidiendo casi con éste, ha llegado aquí el Mensage con que S. E. abrió las sesiones del Congreso, revelando á propios y estraños en tal ocasion y en tan sério documento, la prosperidad que alcanza la República y la rapidez con que se encamina hácia el destino que le promete el porvenir.

En este país ha sido acogido el Mensage presidencial con merecido y esplícito aplauso: ha proporcionado á la prensa tema y datos para tributar justo encomio á nuestros adelantos, dando tambien ocasion á que me sean dirijidas, multiplicadas y sentidas felicitaciones. El adjunto recorte de «Ferro-Carril», diario que vé la luz en esta ciudad, dará testimonio á V. E. de las publicaciones á que me refiero.

En la celebracion del aniversario pátrio, he contado tambien con muchas y halagadoras manifestaciones de simpatía y de consideracion hácia nuestro país, de parte del Gobierno, del Cuerpo Diplomático estrangero y de numerosas personas distinguidas de la sociedad. En un banquete que ofrecí ayer en la Legacion, se pronunciaron elocuentes palabras de congratulacion por el dia conmemorado y en honor de la República Argentina y su Gobierno, á las cuales me tocó contestar. El señor Vergara Albano, Ministro de Relaciones Esteriores, se espresó en términos lisonjeros y eficaces acerca de la posicion que ha alcanzado nuestro país en el concierto de los pueblos americanos que avanzan en la carrera del progreso, apreciando al mismo tiempo con justicia y espíritu amistoso la alta trascendencia de su iniciativa en los acontecimientos que prepararon la comun emancipacion, así como la valía de su esfuerzo para asegurar su conquista definitiva.

Despues de hacer constar mis votos muy ardientes porque nuestra patria no sea detenida en el camino en que tan rápidamente desenvuelve sus elementos de prosperidad, réstame solo al presente renovar á V. E. las seguridades de mi alta consideracion.—José E. Uriburu.

Nuestro corresponsal en Italia—Dice «L'Italia Nuova» de Montevideo:

«Nuestro colega bonaerense La Tribuna Nacional, ha hecho una óptima adquisicion en la persona del publicista, abogado G. Goddio, á quien ha nombrado su corresponsal en Italia.

Felicitamos á los dos.

Obispo de Córdoba—La Suprema Corte de Justicia ha prestado ya el acuerdo requerido para conceder el exequatur á las Bulas de la Curia Romana que preconizan obispo de Córdoba á fray Juan Capistrano Tissera.

Llenado este último requisito oficial solo falta que fray Tissera sea consagrado para que se haga cargo de ese obispado.

En el Riachuelo—En vista de lo manifestado por el Comisionado Nacional doctor O. Leguizamon, encargado de las expropiaciones para el ensanche del Riachuelo, se ha producido un decreto del Gobierno aprobando la resolucion de aceptar las donaciones de terrenos que han hecho los señores Antanino Cambacéres, Santos Unzué, Juan Cañás, Saturnino Unzué, Tader y Peña y Mariano Unzué, á los cuales debe hacérseles saber que el Gobierno agradece su patriótico desprendimiento.

Por el artículo final del mismo decreto se dispone que el encargado de las expropiaciones proceda de acuerdo con la Comision de las obras del Riachuelo, en los arreglos que haga con los propietarios, referentes á la adquisicion de terrenos.

Colonia del Federal—El Consejo Nacional de Educacion ha acordado mil pesos m|n. para ayudar á la terminacion de la escuela que allí se construye.

El Ministerio del Culto ha mandado entregar quinientos nacionales para ayudar á la construccion de la capilla.

La Direccion General de Correos ha ordenado al Inspector Farnesi se traslade al Federal y construya el ramal telegráfico que debe unir á San José de Feliciano con la Colonia.

El Gobernador Racedo cuando regrese de la visita departamental mandará construir el edificio para Juzgado y Policía.

El vecindario tambien piensa mandar construir un edificio para Hospital.

La Colonia del Federal situada entre el Departamento de Concordia y La Paz tiene un suelo inmejorable para la agricultura y los campos inmediatos son de primera calidad para ganadería, teniendo ademas inmensos bosques, y todos los hacendados tienen sus campos alambrados y la propiedad está muy subdividida.

Máquina de carpintería—D. Jorge Suarez ha ofrecido en venta al Departamento de Marina, una máquina de carpintería, del sistema mas moderno y perfeccionado, propia para utilizarla en los Talleres de Marina ó del Parque de Artillería, por la cantidad de 5200 pesos m|n.

El proponente especifica en su solicitud los diferentes usos y servicios que puede prestar esa máquina.

«Ville Mac Laren»—D. Alberto Lopez ha presentado un escrito en el Ministerio de Marina, ofreciendo en venta al Gobierno un buque de 145 piés de eslora, 31 de manga, y 17 de puntal, con 660 toneladas de registro, por el precio de 20,000 pesos m|n.

Este buque, que se denomina «Ville Mac Laren» está anclado en el Riachuelo de Barracas, donde dice que puede ser inspeccionado por una comision pericial que nombre el Gobierno con ese objeto.

Lo ofrece como adecuado para servir de ponton en la rada esterior, donde presta actualmente servicio la barca austriaca Italia, por la cual paga el Gobierno un arrendamiento mensual de 200 pesos.

Comida—Tuvo lugar ayer una comida en casa de D. Torcuato de Alvear, á la que asistieron el Presidente de la República, los señores D. Santos y Dn. Mariano Unzué, Dr. Pellegrini, D. Federico de la Barra, Dr. Lucio V. Lopez, D. Eduardo Madero, D. Gregorio Torres, Dr. Porcel de Peralta, Dr. Quirno Costa, D. Estanislao Frias, D. Pedro Frias, Dr. Solveyra y Rodriguez Larreta. Fué una reunion amena y cordial, presidida por las atenciones y buen gusto que sabe dar el señor Alvear á esos actos.

Pedido de un cronómetro—El comandante de la flotilla destinada á la esploracion del rio Pilcomayo, sargento mayor Feilberg, ha pedido al Ministerio respectivo se dote de un cronómetro al vapor *Esplorador*, á cuyo bordo irá la comision encargada de verificar los estudios hidrográficos.

De Salta á Oran—Para llevar á Cabo las reparaciones que exije el camino carretero que conduce de Salta á Oran, el Departamento de Ingenieros ha solicitado del Ministerio del Interior se ponga á su disposicion la cantidad de 15,000 pesos m|n, que calcula como necesarios para el uso indicado.

Material férreo—Por intermedio del Departamento de Ingenieros, comunicó oficialmente al gobierno la casa constructora Bolkan Vaughan y Ca. de New-York, haber despachado en el mes de Mayo con destino al puerto del Rosario, cuatro buques cargados con locomotoras, wagones, y otros materiales férreos que le han sido encomendados para los ferrocarriles que son propiedad de la Nacion.

Licencia concedida—En vista del informe espedido por el Gefe del Departamento de Ingenieros Civiles, á propósito de la solicitud de licencia por dos meses para ausentarse al esterior que hizo al Gobierno el tenedor de libros de la Seccion Contabilidad, D. Santiago Suffern, fuéle concedida por decreto de fecha reciente, con goce de su sueldo.

Por servicios estraordinarios—Atendiendo al pedido hecho por el Director General de Correos y Telégrafos, ha resuelto el P. E. autorizarlo para que abone de los fondos de esa reparticion 100 ps. m|n al ex-oficial 1° D. J. Chipolini, por servicios estraordinarios que ha prestado cuando desempeñó aquel empleo.

Empleados científicos—En mérito de una nota elevada al Ministerio del Interior por el Director del Departamento de Ingenieros Civiles, el P. E. ha dictado un decreto nombrando jefes de Division en las obras de prolongacion del Ferro-Carril Central Norte á los Ingenieros D. Cárlos Techirch y D. Federico Hoger, con el sueldo y sobresueldo que gozan los empleados de su clase.

«La Ilustracion Argentina»—Apareció ayer el núm. 16 de este colega. En su primer página trae los retratos del General Joaquin Viejobueno, y del teniente Coronel Garmendia y del coronel Rudesindo Roca acompañados de su Geografía pespectiva con los que inaugura el «Album Militar», que se propone publicar; el retrato de Juan Cárlos Gomez; una vista de Mendoza: otra del campamento de la Comision de estudios de J. CC. N. en el Valle de Lerma, y un figurin de moda.

Ese porton!—Invitamos al inspector que corresponda á que efectúe una vista de ojo, pero teniendo cuidado con los piés, por el porton que lleva el núm. 197 en la calle de Santiago del Estero. Verá que para facilitar el acceso de los rodados al interior del corralon, el nivel de la vereda está mas bajo que el empedrado de la calle, lo que convierte ese trozo en un pozo de agua y barro, que intercepta el tránsito, obligando á los transeuntes á pasar haciendo equilibrios sobre los rieles del tramway para poder continuar su camino. Esa gimnasia pedestre ha ocasionado ya algunos porrazos, que el señor Inspector debe evitar se repitan en lo sucesivo, ordenando que ese porton se sujete á la ordenanza.

La procesion del Corpus Christi—Debido á la lluvia, no pudo efectuarse ayer la procesion del Corpus que iba á realizar alrededor de la plaza de Mayo, haciéndose solo en el interior del templo.

El señor Arzobispo predicó, á las 11 a. m., en la Metropolitána, celebrándose despues una misa cantada. Terminada ésta se organizó la procesion que recorrió primeramente las naves laterales y luego la del centro sobre una alfombra de flores que varios monaguillos arrojaban en el trayecto.

La concurrencia era numerosa. Estaban presentes las diferentes congregaciones católicas, los colegios de huérfanas y las sociedades de señoras y señoritas.

Los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos y la banda de música formaban en los soportales de la Recoba nueva. A las doce se retiraron entrando por el Cabildo para guarecerse de la lluvia y tomando el tramway en el Pasage Roverano.

Los restos del teniente Aguilar—El Presidente del Club Naval y Militar, ha dirigido la nota que va á continuacion, á fin de que el jefe del E. M. G. del ejército, recabe el permiso necesario para enterrar en el Cementerio de la Recoleta los restos de aquel valiente militar.

Buenos Aires, Junio 12 de 1884.

Al señor Jefe del E. M. G. del ejército, General D Joaquin Viejobueno.

Tengo el honor de dirijirme á V. S. en nombre de la Comision Directiva del Club Naval y Militar, pidiéndole se sirva recabar del señor Intendente municipal de esta capital, la autorizacion necesaria, para inhumar en el Cementerio del Norte los restos del teniente don José L. Aguilar, del regimiento 12 de caballería, muerto gloriosamente en la espedicion realizada al Chaco austral, el 7 de Mayo de 1883.

Con este motivo, y esperando que V. S. pondrá eficazmente, su poderosa influencia en pró de esta noble idea, me es muy agradable saludarlo con mi consideracion mas distinguida.

Dios guarde á V. S. — Antonio Donovan Presidente.—Juan A. Mendoza, Pró-secretario

El robo al señor Constenla—Ayer ha sido aprehendido por el Oficial Fernandez un individuo de malos antecedentes y que se halló comprometido en una falsificacion de billetes de Banco.

Se presume que este sujeto tenga algo que ver en el robo perpetrado en la casa de remate del señor Constenla.

Carruaje desaparecido—Anoche, á la salida de Colon el señor Cárlos Rodriguez Larreta buscó su carruaje, pero en vano.

El cochero habia ido á hacer un viaje por su cuenta y dejó estacionado el vehículo en la esquina de Cangallo y Cerrito de donde desapareció.

El auriga se presentó en la Comisaría de la Seccion 3ª pidiendo se averiguara dónde estaba el coche.

Trasporte de correspondencia—En vista de lo manifestado por la Direccion General de Correos y Telégrafos, y de acuerdo con lo informado por la Contaduría General, el P. E. ha resuelto aprobar el contrato formulado por dicha Direccion y Dietbraliam Medina, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo en las líneas siguientes de la provincia de Tucuman:

1ª Desde la estacion Lules, hasta la villa del mismo nombre y Tamailla.

2ª Desde la estacion Simoca, hasta Monteros y rio Seco.

3ª Desde la estacion Monteagudo, al rio Chico, Medinas, Aguilares, Concepcion, Santa Ana, Nachi, y Naranjo Esquina.

4ª Desde la estancion de La Madrid á Graneros, Invernada, Cocha, Sancho y San Francisco.

5ª Desde Tucuman á Nogales, Tafí Viejo, Tápia, Vipos, Alurralde, Francos, San Pedro de Cobalas, y Riarte.

6ª Desde Tucuman á la Cruz Alta, Timbó, Ramada, Rio de Nio y Burro Yacú.

7ª Desde Tucuman á Sueldos, Leales, Chichigasta, y Quizcal.

8ª Desde Tucuman á San Javier, Anfame, Yafí, Escaleta, Yerba Buena, Colalao, Santa María y Caffalate, por la subvencion mensual de 400 pesos m|n, y por el término de un año.

Este decreto se ha producido recientemente por el Ministerio del Interior.

Fiesta de la Merced—Un grupo de catorce alumnas del «Colegio Americano» bello grupo de tiernas criaturas menores de quince años,—recibió ayer por la mañana la primera comunion en la iglesia de la Merced.

Con sus trages de raso blanco, los tules y los azahares, se destacaban sus delicadas siluetas en el centro del templo de entre los vestidos oscuros de los demás fieles.

Y cuántas promesas de no volver á pecar no harian ellas en ese momento; de no cometer todos esos pecadillos veniales de las niñas de quince años que pocas veces pasan de una desobediencia ó una picardía hecha al novio dándole calabazas ú olvidándolo por otro mas amable y buen mozo.

Aprovechando la ocasion de la ceremonia que se realizaba comenzó otro grupo de niñas, las unas amigas de las primeras y las otras ex-alumnas del colegio mencionado.

De esta manera, se reunió en el templo una regular concurrencia, que si bien no lo llenaba por completo estaba compuesta casi en su totalidad por lo mas selecto de nuestra sociedad.

He aquí algunos de los nombres de las señoritas que recibieron la comunion:

Elena y Julia Vela, Eloisa Urquiza, María Egusquiza, Juana Cardoso, María y Cármen Linch, Julia y María Mattos, María R. Galup, Ana Costa, María Pardo, Josefa Mansilla, Cármen y Julia Avellaneda, Angélica García, María A. G. Fernandez, Bernardina Rom, Elena Medina, Elisa Alvear, Angela Pichetto, Elena Cabral, Dolores Saavedra, María Urquiza, Celia Sahores, Martina Cardoso, María S. Hueyo, María Wilson, Isabel Tornquis, Sara del Carril, Ernestina Cardoso, Magdalena Acosta, Laura Arredondo, Adelina Argerich y Angélica Estegman.

La reclame en los teatros—Cuando un gracioso de comedia que ha militado siempre en esas compañías de tres al cuarto que andan por el mundo sabe Dios cómo, consigue conquistarse algunos aplausos del público tributados frecuentemente no á su talento sino al autor de la obra, se cree con el derecho de hacer payasadas cambiando la letra á cada paso é introduciéndole terminachos y guarangadas irritantes.

No hay gracioso de la legua que á poco andar si se le aplauden unas cuantas de sus zonceras no se convierte en un payaso llevando su audacia hasta el límite de lo intolerable.

Se nos ocurre esto, con motivo de haberse repetido ya en uno de nuestros teatros un hecho impropio cual es el de convertirlo en un local para *reclame* de industriales y comerciantes.

Hace poco un artista cambiaba el texto de la obra que representaba dando un bombo á la Cigarrería de «La Proveedora», cuyos dueños quedarian indudablemente satisfechos porque fué escuchado por mas de tres mil personas, cosa que pocas veces se consigue lanzando á las calles cuádruple número de anuncios.

Hace menos tiempo todavía, que un artista hizo la *reclame* en otra obra que se representaba, de la Lotería de San Luis, llevando su atrevimiento hasta repetirlo en la misma escena. El teatro estaba tambien lleno de bote á bote.

No sabemos si esta *moda* de intercalar la *reclame* en los teatros de la manera indicada es un medio de comerciar, ó si se hace desinteresadamente, pero de todos modos es una moda ridícula que debe hacerse desaparecer cuanto antes de la escena.

Así como hay gustos hay tambien modas que merecen palos.

Complemento—En el que acompaña hoy al diario, va inserta la sesion 16 celebrada por la Cámara de Diputados el 11 del corriente.

A Europa—A bordo del vapor *Sirio*, parte el domingo próximo á Europa el oficial mayor del Ministerio de Hacienda, señor Arcardini, cuyo viaje reconoce por causa el mal estado de su salud.

Como una demostracion de aprecio y compañerismo, todos los demás empleados del Ministerio se proponen acompañarlo hasta el paquete en uno de los vaporcitos del Resguardo de la Aduana.

Circular núm. 2—El Ministerio de Hacienda ha pasado una segunda circular á las reparticiones de su dependencia, pidiéndoles aceleren el envío de sus respectivos presupuestos de gastos para el año entrante, con el objeto de poder confeccionar el presupuesto general de la administracion que será sometido á la aprobacion del H. Congreso.

Colon anoche—¿Qué de nuevo puede decirse de una ópera representada varias veces por unos mismos artistas?

Creemos que muy poco ó nada.

En la representacion de Aida que tuvo lugar anoche en Colon, ¡el teatro estaba completamente lleno.

Tamagno se escedió á sí mismo; como si hubiera tenido en cuenta las observaciones de cierto cronista teatral, anoche cantó con toda la fuerza de sus potentes pulmones.

La Teodorini se hizo aplaudir en el monólogo del tercer acto: *Ay patria mia mai piu te rivedrò* y en el duo del mismo con el tenor. Al final fueron llamados tres veces á la escena en medio de una espontánea ovacion.

La Theodorini se hace cada vez mas simpática por la elegancia de sus modales y su irreprochable escuela dramática.

La Mey (Amneris) y Verdini (Amonastro) estuvieron como en las representaciones anteriores.

Mañana oiremos la «Hebrea», la gran ópera de Havely, que figura dignamente al lado de «Hugonotes,» «Roberto el Diablo, «Guillermo Tell» y demas partituras célebres de la época.

En ella tomarán parte la Theodorini, la Mey, Tamagno, Verdini y Tamburlini. Es de sentirse que el rol del príncipe Leopoldo que tan bien desempeñaba hace dos años Marconi, ha ya sido confiado á una parte secundaria.

COLONOS
Las familias agricultoras que quieran tomar chacras en las colonias de Currumalan, pueden ocurrir al abajo firmado.
Las condiciones son ventajosas, la tierra excelente y la posicion de las Colonias no pueden ser mejores, rodeándolas las estaciones del Ferro-Carril del Sud, Arroyo Corto y Pigué.—*Eduardo Casey*,—80 Reconquista.
1716 18

HUMO DE CIGARRO

Existe entre nosotros una congregacion que no contenta con usar los escapularios de la órden, lleva su fervor religioso hasta el estremo de ir á buscar en los textos sagrados, divisas para diversos usos de la vida privada.

El otro dia, una hermosa niña, al bajar de su carruage en la calle Victoria, perdió una liga.

Un caballero que vió caer el precioso objeto, se apresuró á recogerlo.

Antes de entregarlo á su linda dueña, lo examinó, leyendo en él esta frase:

—*Pensad siempre en los placeres de arriba!*

Gil se encontraba el otro dia en casa de unas buenas gentes del barrio de la Concepcion.

En la mesa de mármol, cargada de chucherias, ve un ramo de flores artificiales bajo un fanal de cristal.

—Yo, en su lugar, dice con timidez, sacaria el fanal.

Y despues que la señora lo hubo sacado:

—Ahora, agregó, ahora. . . . . sacaria las flores!

Lo que puede llamarse el colmo de los colmos:

Dirijir un anónimo á una persona, tratándola de cobarde.

Pediase á un artista que definiera al egoista:

—El egoista, esclamó, es el caballero que no se ocupa de mi!

EPISODIOS NACIONALES

PATRIOTISMO DE UNA MADRE

I

En el año de 1816, cuando San Martin preparaba en Mendoza las legiones que debian escalar los Andes, llevando la libertad á un pueblo hermano, los hombres de todas las clases sociales, ancianos y niños, ricos y pobres, todos querian vestir el uniforme de soldado y llevar un fusil al hombro, para ayudar cada uno en su esfera de accion, al magno pensamiento de la Revolucion de Mayo: *libertad para todos los hijos del mundo de Colon!*

Adela Rocamora, noble matrona mendosina, habia visto, llena de placer, á su esposo y tres hijos queridos, alistarse en las filas del Ejército Libertador, despues de donar cuanto pudieron de su fortuna para la compra de armas y pertrechos de guerra. . . .

Al empezar los primeros dias del mes de Enero de 1817, los tambores tocaban llamada y todos acudian presurosos á ocupar sus puestos. San Martin pasaba revista á sus intrépidos soldados, y el pueblo contemplaba silencioso á los denodados campeones, que pronto iban á convertirse en dignos émulos de los huéstes con el Primer Cónsul traspasaron los Alpes, paracaer de improviso sobre los austriacos, que enseñoreados de la Península Itálica; pero los soldados de la República debian repetir en medio del humo y el trueno del cañon: *Libertad ó Muerte.*

Las madres con sus miradas magnéticas, en vez de tener sus ojos arrasados en lágrimas, parecian impulsar á sus hijos al sacrificio ó al cumplimiento del deber!

II

De entre la multitud, se vé salir una dama que con paso firme y resuelto, llevando un escapulario en la mano, se dirige al centro de un batallon, y coloca cuatro reliquias en el pecho de igual número de soldados, que al recibirlas besan la mano de quien se las pone, llenos de profundo respeto, dejando correr una lágrima por sus mejillas. La heróica señora le dice con voz varonil: llorad cuando veais la patria humillada, pero preferí antes que ella llore por vosotros.

Que Dios os proteja y el valor no os falte.

Quien así hablaba era Adela Rocamora....

Un prolongado ¡hurra! salido de en medio de la apiñada muchedumbre responde á tan sublimes palabras, á las que su esposo dice: moriré por la patria esposa mia! cuyo éco al perderse en el espacio, es sucedido por el de sus buenos hijos, que trémulos y llorando repiten con voz entrecortada: moriremos por la patria madre amada!

Aquel hombre, inmortal, porque ha dejado en pos de sí esa estela brillante que se llama *gloria*, dando la libertad á tres Repúblicas, y que siempre mostró una gran admiracion por las grandes y nobles acciones, se apresuró á estrechar la mano de tan patriota heroina, prometiéndole hacer cuanto pudiera por los séres tan queridos de quienes ella se privaba en holocausto de la patria! Era el 20 de Enero de 1817.

III

Media hora despues las bandas de música tocaban marcha redoblada, los soldados echaban el fusil á *discrecion*, y tranquilos y contentos. . . . daban el *adios* á su patria, su familia y sus amigos. Nadie se preocupaba de su suerte, todos confiaban en su buena estrella, y con altiva frente contemplaban los Andes, esas moles de granito que tenian que escalar, y alineados, silenciosos y resueltos continuaban la marcha sin dirijir siquiera la vista sobre la ciudad, que á unos los vió nacer, y á otros formarse soldados de la libertad.

Ya Mendoza apenas se distinguia á lo lejos. El sol empezaba á elevarse magestuoso en el horizonte, reflejando su brillo en la blanca nieve de la Cordillera.

Todas las familias elevaron preces al Altísimo, pidiédole proteccion: la madre para sus hijos, la esposa para el querido compañero de su vida, los hermanos, los parientes y los amigos en fin, de aquellos que formaban parte del Ejército.

La ciudad parecia un cementerio, triste y solitaria; solo se oia el silbido del viento que penetrando por entre el ramaje del melancólico sauce y el elevado álamo, producia un ruido lúgubre y monótono.

IV

Habian pasado ocho años. Esa verdadera falange de héroes, triunfaba en Chacabuco y Maipo, desembarcaba en Pisco, proclamaba la independencia de la patria de Huáscar y Atahualpa, en la ciudad de los Reyes, templaba el acero de sus bayonetas bajo el sol ardiente del Ecuador y recojía el laurel de la victoria sobre la cumbre elevada del Pichincha!

. . . Era un precioso dia del mes de Abril de 1826, cuando cuatro soldados, entre ellos uno ya anciano, cubiertos sus pechos de medallas y el rostro tostado por los fuertes rayos del sol de los trópicos, entraban á una casa de la ciudad de Mendoza. . . .

Una anciana, en cuyo rostro se distinguian todavía las huellas de una belleza nada comun, les salia al encuentro. Ninguno pronuncia una palabra, pero todos se precipitan á un tiempo para estrecharla en sus brazos, derramando copiosas lágrimas.

Pasado el primer momento de emocion, la anciana empezó á llorar, diciéndoles en tono conmovido: bienvenidos seais y benditos seais.

Eran su esposo y sus tres hijos q' regresaban de sus gloriosas campañas. Despues de depositar cada uno un beso sobre la frente de un sér tan idolatrado en la tierra, cual es una madre y una esposa, se desprendian su casaca para sacar del forro de ella un escapulario, el mismo que la noble matrona les colocara sobre su pecho momentos ántes de partir, y que todos no obstante nueve años de rudas fatigas, habian sabido conservar.

No podian perderlos, porque el emblema del mártir del Gólgota, y el cariñoso recuerdo de una madre y una esposa, nos deben acompañar hasta la tumba su perfume hasta el cielo.

Ese era el temple de las madres que vivieron en la época de esa iliada inmortal, llamada mas tarde Guerra de la Independencia, ante cuyos hechos, modelo de valor y patriotismo, nos inclinamos reverentes, en tanto que el corazon late con fuerza á impulsos de orgullo y de alegria.

Juan M. Espora.

PROTECCION A LOS NIÑOS

Algunos hombres de corazon han tenido la inspiracion feliz de iniciar la fundacion de una sociedad protectora de niños desvalidos. Trescientos inscritos cuenta ya y muy pronto llamará por los diarios á una reunion preparatoria para que la asamblea nombre la comision directiva.

Todas las madres de familia deben recomendar á sus esposos é hijos mayores se asocien á tan humanitaria idea.

Contribuir á fomentar el aumento de socios que simbolicen el cariño por los niños desvalidos, acusa en quien lo practica un recto juicio y un sentimiento generoso.

No basta el deseo de hacer el bien, es necesario practicarlo, y como la opinion de cada uno—con rarísimas escepciones—es hallar la ocasion propicia, ahí se les presenta.

La orfandad de los pequeñuelos que viven en el olvido de propios y de estraños en medio de una sociedad culta como la nuestra es odiosa y no debe durar un momento más.

Se debe ir hasta el sacrificio para preservar á los niños de la miseria y del hambre—escelente escusa que sirve mas tarde á allanar el camino que lleva al vicio y al crímen.

La abstencion tratándose de ayudar á los niños que sufren redunda en perjuicios de la comunidad, aparte de la responsabilidad que cada uno carga para su conciencia.

La accion simultánea de una cooperacion de hombres bien dispuestos cortará un sinnúmero de abusos que se cometen con los niños por padres ó tutores poco honorables, que miden al niño con el mismo cartabon de la usura que practican, y que con tanto mayor furor lo tratan cuanto el negocio del dia ha sido menos lucrativo.

Son exijencias injustificables que los pobres niños sufren en secreto, de sus mayores, que despiertan lástima en el corazon del hombre menos sensible.

Una pequeña cuota mensual bastará para el sosten de la sociedad, pues el objeto primordial de ella es proceder legalmente contra todo el que por un motivo ó por otro trate cruelmente al niño.

Hacer castigar severamente por quien corresponda á los que cometan delitos con ellos, pedir á las autoridades proteccion para la infancia, y por último, proponer cada uno los medios que crea buenos para aliviar la desgracia y educar á los niños es el fin que tiene la sociedad.

Puede afirmarse que sí—como suponemos—algunos hombres respetables toman con empeño la tarea, dentro de poco tiempo muy pocos niños dejarán de ir á la escuela, sin causa justificada, y no se verán como acontece ahora, muchos de ellos detenidos en las comisarías por infracciones, pasando otros á aumentar los presos de la Correccional, por delitos mayores.

Basta que cada socio observe con atencion en su distrito las familias verdaderamente necesitadas que hay y que carecen de lo mas indispensable para la alimentacion y buen aseo de los niños que deben concurrir á la escuela, para dejar evidenciada la ventaja de llevar esta sociedad en proyecto á un estado rico y floreciente.

La carestía de la carne y lo mucho que cuesta la ropa y calzado para los niños hacen necesaria la tutela de la beneficencia pública en familias pobres donde toda la entrada consiste en el producto del trabajo de una máquina de coser.—Hay viudas con seis ó siete hijos pequeños que no tienen para sostenerlos sino aquello que pueden ganar cada dia con ese mezquino trabajo.

No es bastante el sacrificio que una madre cariñosa hace de su salud y de su vida para salir victoriosa en tan ruda jornada.

Así, pues, seria accion grande y respetada afiliarse á esta sociedad que á mas tiene la facilidad de practicar la caridad con erogacion menor que la que se necesita individualmente para combatir la inmensa miseria que impera aquí silenciosa como en toda populosa ciudad, en medio de su bullicio, de sus fiestas y banquetes.

CUESTION TRASCENDENTAL

Con motivo de los artículos que con este epígrafe ha escrito uno de nuestros colaboradores, hemos recibido del Paraná con retraso la siguiente carta:

Paraná, Mayo 28 de 1884.

Señor Director de La Tribuna Nacional.

Digno compatriota:

Aunque no me ligaron los inmediatos vínculos de sangre que me ligan con algunos de los venerandos fundadores de nuestra autonomía nacional;—aunque los últimos artículos de La Tribuna Nacional y los de otros diarios caracterizados en la República no vinieran *sin tal propósito* justificando mi reforma y mis principios liberalistas, como sucede y era esperable del espíritu renovador que en nuestra patria hace fuerza contra todo retrogadismo material ó personal, racional ó espiritual;—bastaríame haber nacido en esta misma tierra, cuna gloriosa de patriotas gigantes, de sabios luminosos y de héroes inmortales, para tenerme por obligado á aplaudir y agradecer con espíritu jeneroso todo cuanto digan y oportunamente se dice y se hace en honor, defensa y conservacion de la plenitud de autonomía nacional que nuestros mayores invocando el Eterno que preside los destinos del Universo, y protestando al Cielo, á las naciones y hombres todos del goblo la justicia de sus actos, iniciaron, sancionaron y radicaron para siempre con todo género de sacrificios eternamente presiosos en los campos de batalla, en los congresos y en las tribunas en favor de su posteridad.

Las audaces y criminales diatrivas con que el fanatismo de las ambiciones y de la corrupcion romanista pretende reaccionar contra la sagrada obra de nuestros mayores y sobreponer su utópica autoridad á la autoridad de los supremos Poderes Nacionales, á la legitimidad originaria y vijencia de sus actos soberanos y á la plenitud de nuestra autonomía nacional reconocida por todas las potencias de la tierra y orígen autógrafo de republicanas nacionalidades mas en la América del Sud, han obligado á La Tribuna Nacional á levantar con energía y amplitud la razon de esos principios á la altura de su própio nombre y de su programa de accion en el campo del periodismo, ostentando muy merecidamente en sus últimos artículos toda la gala de elocuencia, toda la fuerza de luz y toda la abundancia de lógica y de sabiduría propias del patriótico apostolado que se ha impuesto y que realiza con éxito fecundo en beneficio de la renovadora civilizacion que rápidamente levanta á la República á la cima de un progreso sorprendente y verdaderamente universal.

El artículo *Cuestion trascendental* que engalana las columnas de La Tribuna Nacional de 25 del corriente, no es una idea vaga, ni un pensamiento aislado, ni solo una replica de oportunidad en defensa de los supremos intereses de la patria, invadidos copiosamente por imaginaria autoridad é ilegítimas ambiciones de una secta en decadencia y quebrada sesenta y siete años por los derechos y libertades de setenta y siete generaciones y de setenta y siete solemnes y universales reconocimientos de una triple autonomía civil, política y religiosa; aquel artículo, decía, es en compendio el sagrado libro en que están contenidos en toda su plenitud y amplitud los títulos, y consignados los anales de nuestra absoluta y completa emancipacion corporal y espiritual.

La palabra y el espíritu de aquel artículo irreproducible se asimila al espíritu vivificador y al éco resurrecionador de nuestros mayores, que inspira todavía el alma y arde aun en el corazon de su fraternidad y que se muestra potente en la pluma y en las obras de sus hijos, para ir á conmover como sucede, de pueblo en pueblo, de familia en familia el corazon de los argentinos hasta el confin de la República, despertando y levantando el espíritu de amor pátrio y defensa de sus instituciones, diciéndoles:

" ¡Recibid y leed, compatriotas; este es el " epílogo de nuestro Evangelio Patrio; este es " el compendio de los dogmas de nuestra " emancipacion nacional; este es el credo de " la Buena Nueva que para bien de los pueblos sud-americanos y provecho de las demas " naciones cantaron nuestros mayores el 25 " Mayo de 1810, que ampliaron el 4 de Junio " de 1813, y que ratificaron para siempre el " 9 de Julio de 1816; es esta la palabra de órden que el espíritu de nuestros padres nos " llama á cumplir; Gobernantes y gobernados, " somos provocados á un nuevo combate; " nuestras armas están felizmente determinadas y aglomeradas en nuestra propia autonomía nacional; en tales circunstancias para " todo buen argentino la indiferencia es un " crímen, la resistencia un oprobio, como la " obediencia y el valor en defensa de aquellos " bienes será nuestra gloria, la gloria de la " Nacion!"

¡Que nuestras supremas autoridades nacionales, le oigan, Sr. Redactor, y que cumplan su deber! es el voto de gratitud y aplauso con que me hago el honor de repetirme su atento y S. S.—Emilio Castro Boedo.

DE ENTRE-RIOS

Concepcion del Uruguay, Junio 11 de 1884.

Señor Director de La Tribuna Nacional.

En seguida de terminados los estudios del ferro-carril á Concordia, cuyo trazado sigue la orilla del Rio Uruguay, el ingeniero Sanchez ha dado principio á un nuevo estudio por el interior de la Provincia. El nuevo trazado tendrá cinco leguas de más que el anterior, pero en cambio será mas económico porque se precisan ménos puentes.

El ferro-carril á Concordia evitará muchos perjuicios al comercio de aquella ciudad y del Alto Uruguay. En las bajantes del rio se pasan meses sin que los buques puedan llegar á Concordia, y hay que valerse de vapores chicos desde Paysandú, con pérdida de tiempo y aumento de fletes. Una vez construido el ferro-carril, las mercancías que vienen de Europa con destino á Concordia y todo el Alto Uruguay podrán desembarcarse en nuestro puerto durante todo el año y desde aquí ser trasportadas á su destino por la vía férrea, sin entorpecimientos y mas económicamente.

El ferro-carril del Uruguay al Paraná cuyos estudios han terminado en uno de estos dias, llevará en breve tiempo la poblacion al centro de la provincia, la cual esplotará una estensa área de tierra fértil destinada hoy esclusivamente al pastoreo.

Anticipándose á la próxima construccion de esa via interfluvial, se ha presentado una propuesta al Gobierno de la provincia para traer trescientas ó cuatrocientas familias á la colonia «Rocamora» inmediatamente despues que se hayan escriturado todas las concesiones.

En la Colonia «Rocamora» como en la Colonia «Caseros», ambas del Departamento del Uruguay, habrá estaciones del Ferro-carril al Paraná, de modo que pronto tomarán mucho incremento. La misma casa constructora tiene concedidas cien leguas de terreno al costado de la vía, cuya poblacion dará nueva vida al comercio de los Departamentos de Villaguay, Tala y Nogoyá, que buscará naturalmente su mercado en el Uruguay, ó cuando ménos la salida de sus frutos para la esportacion.

Es conocida la riqueza que en maderas duras tienen algunos de esos Departamentos. En los bosques de Montiel hay una mina inagotable solamente en la madera derribada por el tiempo y, sin embargo, no se beneficia sino en muy pequeña escala, para cercos. Los ferro-carriles abrirán esta nueva fuente de riqueza á la provincia de Entre-Rios, cuyos rendimientos es difícil calcular.

El Senado provincial acaba de aceptar una propuesta de una casa estranjera para la colonizacion de las cienleguas de tierra concedidas á la casa constructora del Ferro-carril interfluvial. Indudablemente ese proyecto pasará tambien en la Cámara de Diputados.

Y es de esperar que la colonizacion de estos terrenos se haga simultáneamente con la construccion del ferro-carril, á medida que vaya siendo posible el trasporte de las familias y el material necesario. A este fin se dará principio á las obras en los dos estremos de la via férrea, Paraná y Uruguay. En el interior de la provincia de Entre-Rios veremos de este modo algo de lo que sucede en el Oeste de los Estados de la Union, en donde los ferro-carriles en poco tiempo pueblan y transforman los territorios y el desierto, en florecientes Estados.

Los trabajos del muelle continúan con actividad.

Los empresarios han contratado por valor de 14000 pesos nacionales la piedra labrada que necesitan, en una cantera próxima al punto de emplazamiento del muelle.

Han contratado tambien *un millon* de ladrillos para dar principio á las obras de la Aduana.

Desde el viérnes de la pasada semana se halla entre nosotros el Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, Sr. Groussac.

Ha venido á inspeccionar las obras que se hacen en el Colegio Nacional y sobre las cuales se ha suscitado una discusion bastante acalorada entre el Rector, doctor Leguizamon y el Ingeniero señor Sobral. El señor Groussac, ha estudiado los antecedentes detenidamente y podrá informar al Gobierno Nacional con conocimiento de causa. Ha aprovechado la oportunidad para inspeccionar el estado de la enseñanza en el mismo Colegio y en la Escuela Normal.

El Gobernador de la provincia General Racedo, que como Vd. sabe fué recibido espléndidamente en Victoria, se dice que pasará probablemente á esa y desde Buenos Aires vendrá á visitarnos. Aquí es esperado con verdadero interes, pues solo su presencia puede promover la realizacion de muchas mejoras de urjente necesidad.

Su Corresponsal.

UN COMPAÑERO DE CORTEZ

LA CRÓNICA DE BERNAL DIAZ

Historia verídica de la conquista de la Nueva España por el capitan Bernal Diaz del Castillo, uno de los conquistadores. Traducida del español con una introduccion y notas, por el Sr. D. José María de Heredia, París, Lemerre.

(Continuacion)

¡A pesar de tan fúnebres perspectivas, los españoles ardian en deseos de penetrar en la ciudad del mirajo, la Venecia americana que sonrie ante su vista sobre el lago. La empresa era difícil; la antigua Méjico enteramente edificada en la laguna, solo comunicaba con tierra firme por medio de tres calzadas que corrian sobre largos diques; dichas calzadas estaban cortadas de trecho en trecho por canales y puentes levadizos; una vez en los diques, la columna corria el peligro de ser dividida y sorprendida en una série de trampas en donde la caballería sería inútil. Suponiendo que la acojida fuese de las mas favorables ¿qué iba á ser de aquel puñado de soldados en el corazon de una capital que contaba entónces, segun las avaluaciones menos inverosímiles, 300,000 habitantes? Era como para reflexionar; pero si los españoles hubian reflexionado, Diaz no nos relataria aquella série de prodigios. Sin embargo, deseoso de alejarlos, preocupándose poco de batirlos, Montezuma despachaba á Cortez embajada sobre embajada, cedía y se resignaba pocoá poco á recibir á sus terribles huéspedes.

Estos llegaron á Iztapalapa, un banco de la capital, sobre las riberas del lago. Escuchad el grito de sorpresa, el grito de júbilo de aquellos hombres: el mundo real les ofrece la vision de panoramas fantásticos imaginados en las novelas famosas de las edades precedentes. «Cuando vimos tantas ciudades y barrios tantos, edificados en el agua, y en tierra firme otras grandes ciudades, y aquella calzada tan bien nivelada que iba rectamente á Méjico, quedamos embelesados, en el colmo del asombro. Nos imaginábamos que aquello se parecia á las moradas encantadas descriptas en el libro de *Amadis*, á causa de las grandes torres, de los templos de los edificios construidos en el agua, todos de cal y canto. Algunos de nuestros soldados se preguntaban si aquella vision no era un sueño. No hay que admirarse de la forma de mi narracion, pues es preciso considerar que no sé cómo pintar cosas que jamás habian sido vistas ni oidas, ni aún soñadas y que vimos con nuestos ojos». Diaz se estasía ante los palacios en que fueron alojados, las salas revestidas de cedro, adornadas de tapices y pinturas de mérito, los jardines llenos de flores y frutas, rodeados de estanques en los que se deslizan las barcas y las bandadas de aves raras.

«Repito que me quedaba mirando todo aquello, convencido que jamás se habian descubierto en el mundo tierras tan nobles (pues en aquel tiempo no existia el Perú). Hoy toda aquella ciudad yace por tierra, convertida en escombros y de ella no queda nada de pié».

Al dia siguiente, 8 de Noviembre de 1519, los conquistadores se aventuraron en la calzada de Méjico y franquearon el recinto, maravillados de lo que veian, de lo que hacian, asombrando al pueblo rojo que en masa les salia al encuentro: «Aunque dicha calzada era muy ancha, estaba llena y no podia contener toda la multitud que se dirijia á Méjico ó salia de él para vernos. La muchedumbre era tal que no podíamos movernos, sin contar los que llenaban las torres y los templos ó que venian en canoas de todos los puntos de la laguna. No habia de qué asombrarse, pues aquellas gentes jamás habian visto ni caballos, ni hombres como nosotros. Ante espectáculo tan admirable, no sabiamos qué decir, no atreviéndonos á creer en la realidad de lo que veíamos . . . . .

«Y apenas éramos cuatrocienios cincuenta soldados, y por cierto que no habíamos olvidado las conversaciones y los avisos de las gentes de Tlascala.... de guardarnos muy bien de entrar á Méjico, si no queríamos que nos degollaran á todos en él. Que los lectores curiosos juzguen segun esta mi narracion, si la cosa valia la pena de que se pensara en ella. Así, pues, ¿hubo jamás en el Universo hombres mas audaces que nosotros?»

En una silla de manos, bajo un dosel recamado de oro y plata, perlas y esmeraldas, los caciques conducian á un personaje suntuosamente vestido, rodeado de toda la pompa que corresponde al soberano de uno de los mas ricos imperios del globo. Es Montezuma que sale al encuentro de sus huéspedes. Echa pié á tierra frente á Cortez á quien abraza. Resignado á la fatalidad que preve, inclinado ya bajo el ascendiente de aquellos amos tristemente anunciados por los antiguos dioses, Montezuma desempeña la penosa tarea con cortesía y con altura. Desde el primer encuentro, los españoles quedan seducidos por su caballeresca generosidad; descúbrese en el lenguaje de Diaz un respeto involuntario por aquella grandeza desgraciada que va á caer.

Marina traduce los cumplimientos recíprocos; los dos hombres que personifican dos mundos entran de frente á la capital de Méjico seguidos de todo el pueblo azteco. Para los soldados castellanos es el punto culminante de la epopeya, la embriaguez suprema de las aventuras. Montezuma conduce á Cortez al palacio que lo destina y lo dice: «Malinche, estais en vuestra casa, vos y vuestros hermanos; descansad!»

Los españoles no eran gente de descansar. La esplicacion de sus triunfos reside en la disciplina, la vigilancia infatigable de aquellos hombres de fierro.

Durante meses enteros dormian sobre las armas, apretados contra su gefe, oprimiendo el puño de sus espadas.

Diaz nos dirá mas adelante cuán fatigados estaban sus compañeros. "Por el cuerpo, por la boca, no arrojábamos mas que sangre y polvo condensados en cuajarones en nuestras entrañas, pues siempre estábamos con las armas al hombro, sin descansar, dia y noche, así es que durante quince dias de tiempo, cinco de nuestros soldados habian perecido de pantada de costado."

Apenas recibidos en la plaza, los conquistadores no tienen mas que una idea: apoderarse de ella. Su codicia se exaspera ante la vista del fausto que rodea á Montezuma y del cual nos hace admirables descripciones el bueno de Bernal Diaz. Son ni mas ni menos que los refinamientos del lujo y de la etiqueta de un Sultan de Oriente. El Emperador comia solo servido por las mujeres de su harem. Todas las provincias del Imperio tenian que contribuir para proveer su mesa de frutas, pescado, caza delicada, carne de niños de corta edad, su única bebida era un mosto de cacao; los restos de la mesa eran distribuidos en grandes vasijas á los doscientos guardias que vigilaban en las salas del palacio. Despues de la comida le presentaban el tabaco en tubos de liquidambar y hacia que lo distrajeran las bailarinas, los bufones y los jugiares con sus bailes y canciones.

Un Intendente general llevaba sus libros de cuentas, grandes cuadros pintados en tela y que representaban los jardines, los baños, los viveros y los parques reservados á la caza en la campiña de Méjico. Diaz visitó la casa de las fieras en donde sa mantenian tigres, jaguares y pumas; la de las serpientes, en la que se veian cestos de víboras y culebras de cascabel, alimentadas con los despojos de los indios sacrificados; la de las aves, en la que se criaban todas las brillantes especies de los trópicos para abastecer de plumas á las bordadoras: los mejicanos estimaban sobre todo los dibujos de plumas en las telas y armaduras.

Habia en la ciudad un barrio entero de bordadoras y tejedoras, otro de joyeros y lapidarios, tan hábiles en su arte, nos dice Bernal, como los mejores plateros de España; en cuanto á los escultores y los pintores, nuestro cronista compara los mas famosos á su compatriota Berruguete. Otro barrio estaba habitado por los armeros de la corte, y otro por los acróbatas y bailarines. El piadoso Montezuma frecuentaba el gran templo levantado sobre una pirámide de 114 escalones, para adorar en él á los dioses Huichilobos y Tezcatepuca, ídolos monstruosos, cubiertos de oro y pedrerias; ante dichos ídolos, ardian sobre trípodes en esencia de copal los corazones de las víctimas humanas. En la techumbre del templo, los instrumentos de música lanzaban al viento sus notas dolorosas, toda la noche «oíase el ruido terrible y triste del gran tambor de Huichilobos durante los sacrificios».

De aquella cumbre se dominaba toda la ciudad; «y entre nosotros habia soldados que, habiendo estado en muchas partes del mundo, y en Constantinopla, y en toda la Italia y en Roma, decian que plaza tan bien alineada y arreglada, y de tal dimension y con tanta gente, jamás habian visto.»

El confiado Montezuma habia alojado precisamente á sus huéspedes en el palacio en donde se guardaba el tesoro del imperio. Cierto es que habia tomado la precaucion de tapiar la puerta del cuarto de oro, pero «el carácter español queria penetrar y verlo todo.»

Cortez hizo sondar las paredes por sus carpinteros y descubrió el escondrijo, lleno de alhajas, de lingotes y piedras finas. Las gentes de Castilla se lanzaron sobre aquella presa magnífica. ¿Cómo guardaría á vista y paciencia de todos? Entonces Cortez concibe y ejecuta un golpe apenas increible; pretestando algunas tentativas de los caciques de la costa contra su establecimiento de Vera-Cruz, marcha al palacio con la flor de sus compañeros, se apodera de Montezuma en medio de sus guardias, mitad por violencia, mitad por persuasion, y se lleva al Emperador prisionero al campo español.

Continuará

ESTERIOR

El atentado contra el Presidente de Guatemala

Una carta de la capital de esa República fechada el 27 de Abril comunica lo siguiente respecto del atentado de que fué objeto el general Barrios:

Un horrible atentado acaba de poner en peligro la vida del Exmo. señor General Presidente de la República de Guatemala, don Rufino Barrios, y la de su Ministro de la Guerra General don Martin Barrundia, y con ello la paz y la tranquilidad del país.

El dia trece del corriente, en ocasion en que se encontraban paseando ambos funcionarios en la plaza del Teatro Nacional, se hizo estallar una bomba metálica en el ángulo S. E. de ese paseo, precisamente cuando llegaban al mismo lugar.

Afortunadamente el estallido no causó mas que una leve lastimadura á S. E. el General Barrios y una pequeña herida, tambien leve, al General Barrundia, sin que esta circunstancia pueda atribuirse á otra causa que á la casualidad, puesto que el proyectil de hierro que contenia la bomba era suficiente á causar la muerte de ellos, si el estallido se hubiera efectuado á mas distancia.

La oscuridad de la noche (7 1|2 p. m.) impidió ver al autor ó autores del atentado, pues aunque la bomba se habia colocado en aquel sitio con anterioridad, estaba manejada por una guita desde la escalinata del Teatro Nacional, segun pudo desprenderse despues.

A la detonacion que se oyó á gran distancia, acudieron innumerables personas, y desde aquel momento la casa particular del Presidente se vió invadida por individuos de todas las clases de la sociedad, deseosas de informarse del estado de su salud asi como del suceso.

La República entera ha protestado contra tan infame crímen y diariamente se hace mas patente la indignacion que ha causado. Las manifestaciones de adhesion, cariño y simpatía que ha recibido y recibe actualmente el gefe supremo de la Nacion son innumerables.

La República goza de paz sin que en ese criminal atentado se descubran maquinaciones políticas de ningun género sino simplemente una venganza personal.

Costumbre norte-americana

El Presidente Arthur y cuya reeleccion no es probable, deberá dejar en breve el palacio de la presidencia.

Si ama las flores, no lo abandonará sin pena, pues los invernáculos de la Casa Blanca pasan por ser una de las maravillas de Washington. Sus diferentes compartimentos no contienen ménos de de 20,000 plantas, elejidas en la flor, del mundo entero.

Diariamente se renuevan las que están en los salones: los dias de recepciones oficsales y de comidas aparatosas, se ven flores en todas partes, salvo en el gran salon del Este que sirve para las recepciones públicas.

La esplicacion del hecho es original.

Parece que los visitantes, de los que cada uno se cree sin duda un soberano en miniatura, habian tomado la costumbre de llevarse las flores y hasta las macetas que las contenian.

Cuando un caballero, con frac iba por la calle con una planta de geráneo ó de caucho bajo el brazo, era señalado con el dedo: salia de la Casa Blanca.

Estatuas

Mucho se hablado en estos últimos tiempos—unos para encomiarlo, otros para criticarlo—de ese movimiento que induce á las ciudades de Francia á levantar estátuas á sus grandes hombres, dice el «Voltaire.»

Creemos interesante dar los nombres de las celebridades llamadas á ser inmortalizadas en el mármol ó en el bronce, durante este año y el próximo.

En Paris veremos próximamente sobre sus zócalos: la de Béranger en la plaza del Temple; la de Juan Jacobo Rousseau, en la del Panteon; la de Diderot, en la de San German de los Prados; las de Ledru-Rollin y Estéban Marcel, en la Coligny; la de Estéban Dolet, en la de Manbert, en el sitio mismo en que fué quemado en 1546; las de Delacroix y de Berlioz, en la «square» Vintimille; las de Balzac y Broca, en el terraplen situado en el boulevard San German, en el ángulo de la calle de la Escuela de Medicina, y la de Blanqui.

Valenciennes celebrará el centenario de Wateau el 10 de Octubre próximo, inaugurando su estátua. La ciudad de Bourg se propone erijir una á Joubert; Carcassonne á Fernando Barbes, el Bayardo de la democracia; la Châtre á Jorge Sand; Nancy á la Callot; Rouen á Armando Carrel; Atteville al caballero de la Barre; Coulomiers al comandante Beaurepaire, el héroe de Verdun; el departamento de la Meuse al general Margueritte; Besançon á Claudio de Jouffroy, el inventor de la navegacion á vapor; Landrecies á Dupleix.

Para terminar mencionaremos los dos monumentos que la Francia levanta á Gambetta y á Chanzy, y que serán inaugurados en 1885, el primero en Paris, y el segundo en Marís.

Esploraciones en el Brasil

Cuanto mas penetra el hombre civilizado en el Brasil, mas se admira de lo estenso y salvaje de sus tierras, y de los pocos elementos que tiene en su seno para hacerla productiva, si no recurre á la inmigracion europea.

El profesor francés H. Candreau, que partió de Pará el 30 de Diciembre del año pasado, y en Febrero se hallaba en el Alto Rio Negro, próximamente en la latitud de 20° N. y en la longitud de 72° O. del Meridiano de Paris, ha escrito una carta en la que refiriéndose á la organizacion del trabajo indígena, una de las fases de su estudio dice: Los indios son un buen elemento de cruzamiento; pero debe notarse que su número es muy limitado, su natalidad débil, su mortalidad enorme, su capacidad de civilizacion mediocre, y que hasta hoy sus progresos han sido completamente nulos. Nada se podrá hacer sin inmigracion europea bien escojida. Está justificado Darwin en sus ideas acerca de los destinos de las razas inferiores y de las condiciones de conquista por la raza blanca.

Esta region, Rio Negro, brasilero, es un desierto. Sin el Rio Blanco, con superficie igual á cuatro quintas partes de la Francia, apenas tiene 3000 habitantes vestidos. Si su poblacion fuese proporcional á la de la Martinica llegaria á 70 millones de almas. Los trabajadores son nómades. pasan dejando apenas leve vestigio en la floresta; los negociantes levantan en cualquier sitio una barraca que luego abandonan así que se enriquecen; el comercio nada ha creado ni preparado; ni tierra labrada, ni familia definitivamente establecida.

No hay indicios de prosperidad.

Y así el Brasil tiene leguas y leguas de territorio virgen que pasarán siglos sin ser pobladas.

Una nueva Pompeya

Se ha descubierto en Africa, en la isla de Djerba, cerca de Kasitara, una nueva Pompeya. Entre las ruinas se ha podido estudiar un templo de Céfiro, lleno de columnas de mármol rojo y verde de primorosa arquitectura. El descubrimiento se debe á la tripulacion del *Yaguan*, al mando del teniente de navio de la armada francesa, Mr. Massaset.

El argomedo

En Chile se ha inventado un aparato para navegar en los rios contra la corriente. Los ensayos han comprobado las vistas del inventor. El aparato segun la incompleta descripcion que de él hace un diario chilenc, es de muy fácil gobierno; su mecanismo es de dos cuerpos, una ó varias ruedas hidráulicas que sirven para aprovechar la corriente como motor y una rueda propulsora ligada á la anterior por medio de engranaje y varillas de conexion que va apoyándose en el fondo del rio, pudiendo subir ó bajar por medio de un mecanismo sencillo, segun lo permita el lecho del rio.

Si la invencion no pierde prestigio en las esperiencias sucesivas y detenidas á que ha de ser sometida, será muy útil para la navegacion de las corrientes de agua que descienden de los Andes.

De carpintero á consejero

«Ernst Kaps, el conocido fabricante de pianos ha puesto á disposicion del Directorio de nuestro Conservatorio para ser obsequiado anualmente al mejor de los alumnos, un gran piano de cola.

El primero de estos instrumentos acaba de llegar al instituto llamando la atencion de todos, sus bellas y sonoras voces y excelente teclado que hacen nacer el deseo de ver á muchos alumnos pobres favorecidos con semejante piano. Este vino acompañado de una carta diciendo lo que sigue: Hace 25 años recibí de S. M. el Rey el primer socorro que tanta prosperidad ha traido á mi casa, y para probar mi gratitud he tomado esta resolucion. Si de mi parte he cumplido con mi mision saliendo desde simple oficial carpintero á consejero, tambien he encontrado el socorro de hombres que sostuvieron mi moral, y por esta razon quiero instituir una señal de agradecimiento.»

Las entrañas del carnero

El humilde carnero cuyas tripas, tenian hasta ahora el principal y deleitoso empleo de producir armoniosos sones, podrá en adelante ensoberbecerse recordando que despues de su muerte tomará parte especialísima en el desarrollo del progreso, en cuanto este es auxiliado por el movimiento mecanico trasmitido por poleas.

Se ha creado en Oaklan [California], una nueva industria cuyo objeto es utilizar las entrañas de carnero para hacer correas de trasmision muy fuertes y duraderas. El procedimiento de fabricacion es el siguiente: los intestinos, que tienen por término medio 17 metros de longitud, son lavados primeramente y despues colocados en cubas con salmuera, en las que se dejan varios dias. Así preparados, no tienen mas espesor que el de un hilo de algodon ordinario y pueden soportar un peso de cinco kilógramos próximamente. La operacion posterior se reduce á arrollar sobre bobinas los materiales así preparados, de la misma manera que para hacer cuerdas ordinarias. Sírvense de este método para fabricar una correa cilíndrica; pero si se quieren anchas y planas, se hace uso de telar y los cables finos se tejen unidos como en la manufactura de cintas. Las correas planas se construyen de dos tamaños. Las redondas tienen la forma de una cuerda unida ó de una cuerda de tres á cinco cabos. Una correa de 19 milímetros de diámetro, resiste una tension de siete toneladas y su duracion se garantiza por diez años. Las redondas de nuevo milímetros y medio, soportan una tension de cerca de cuatro toneladas.

Como se ve presentan muchas ventajas las correas de carnero sobre otras en uso.

Y he aquí una industria que podria aclimatarse y prosperar entre nosotros.

Cura de la viruela en las gallinas y palomas

Entre los varios diarios que hemos recibido de Europa, encontramos la siguiente noticia:

«Se ha encontrado un remedio para curar y hasta preservar de las viruelas á las gallinas y palomas, en cuyos animales está haciendo estragos, pudiendo llegar á comunicarse á los hombres.

El remedio se reduce á poner un terroncito de cal en el agua que se les dá para beber. Se dice que se han hecho varios experimentos, dando todos magníficos resultados.

Aficion á las antiguedades

A pesar del mal estado de los negocios, los aficionados á antigüedades de Paris siguen pagando precios exorbitantes por los ejemplares de mérito que se venden en el Hotel Druot, conforme lo prueba la venta hecha recientemente de la coleccion del baron de Gunzbourg.

Cinco tapices con escenas del Quijote, originales del Coypel, se vendieron por 140,000 frcs. á Mme. Luis; 12,000 pagó Foar-Bey por una cómoda de laca negra con dorados y bronces cincelados; 44,000 francos la señora vizcondesa de Courval por un busto en mármol de María Servat, obra del escultor Houdon; 12,100 francos fué lo que se dió por un reloj péndulo de la época de Luis XVI en marquetería; y por fin se pagaron 18 y 16 mil francos respectivamente por dos arañas, una en bronce cincelado y otra en cristal de roca de la misma citada época.

El ejército italiano

"El Ejército" de Roma, pide enérgicas providencias para la tutela y prestigio del ejército. Otro colega, despues de haber examinado la estadística penal de 1883, dice que las condiciones del ejército bajo el imperio de un régimen débil é imperfecto, van empeorando.

Habla la estadística:

En 1883 se denunciaron á los tribunales militares 5151 delitos, cometidos por 4580 individuos, que dieron lugar á 4358 procesos, con un aumento sobre el año 1882 de 915 delitos, de 600 delincuentes y de 600 procesos.

Esta estadística no comprende las faltas cometidas por la clase llamada á la instruccion.

El aumento, pues, de los delitos, concluye el diario, es debido principalmente á las condiciones morales y disciplinarias; lo mismo sucede con los reincidentes.

Los cónsules y la ciudadanía

En vista de una escusa presentada por el colombiano D. Bernardo Gonzalez, vice-cónsul de España en Buenaventura, para aceptar el cargo de jurado, la Secretaría de Relaciones Esteriores ha resuelto, una vez por todas y para todos los casos, que los ciudadanos de Colombia que ejerzan funciones consulares de Gobiernos extranjeros en el territorio de la Union, están sujetos á todas las obligaciones que les impone la ciudadanía sin mas exencion que la inviolabilidad de su oficina y archivo consular.

Máquina trilladora

Ha obtenido en España privilegio de invencion por veinte años Don Rafael Zapata y Mora, por una máquina trilladora movida por fuerza animal, que se calcula puede hacer un trabajo diario de 80 á 100 fanegas de trigo.

COMERCIO

MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Apolo* de Montevideo; *Diana*, del Rosario; *Arago*, de Barcelona.

—Anuncian salida para hoy: *Apolo*, para Montevideo; *Diana*, para Rosario.

ULTRAMAR

Sirio, vapor italiano, capitan S. Rossaco, de Génova á E. Lavarello y Ca., con cargamento general.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Cosmos, vapor inglés de Montevideo á P. Risso, con: M. Santiago, 50 cjs. vino, 10 idem coñac, órden 28 bultos mercaderías; C. Sands, 20 barriles cerveza.

Silex, vapor inglés del Uruguay á P. Risso, con: Luchineti, 3 cjs huevos y manteca.

General Racedo, vapor nacional del Rosario, á D. Bruce, con: Mantegazza 2 barriles vino; J. Jauregui, 430 cjs. pasas, 91 id descarozados; J. Leon, 50 fardos tabaco; V. Naon, 310 bolsas harina; C. Ortiz, 300 suelas.

Minerva, vapor francés del Rosario, á P. Christophersen, con: G. Maleh, 2 cj. cuero; Ledesma, 923 cjs. pasas de uva; C. Costa, 539 bolsas trigo; J. Castro, 10 cascos vino, 6 idem aguardiente; A. Balaguer, 42 cjs vino.

SALIDAS

Cosmos, para el Uruguay.
Silex, para Montevideo.
General Racedo, para el Rosario.
Minerva, id id id.

Juliana Moll de Arenas
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Junio de 1882
Su familia invita á las personas de su relacion, se dignen asistir á las misas que se dirán por su eterno descanso, el Mártes 17 del corriente en el Templo del Arcángel San Miguel, de 8 á 11 de la mañana.
Unica invitacion. 1757 17

Gustavo Suarez
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Junio de 1884
Sus padres José María Suarez y Manuela L. de Suarez, sus hermanos y hermanos políticos y demas deudos invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á conducir los restos mortales de dicho finado al Cementerio del Norte, hoy 13 del corriente á las 3 p. m., favor que quedarán eternamente agradecidos.
Casa mortuoria, Salta 17. 1756 1p

El Doctor Martin Beruti
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Junio de 1883
Su esposa Cármen Lagos de Beruti é hijos, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado tendrá lugar en la Iglesia de San Nicolás de Bari el Lúnes 16 del corriente á las once en punto de la mañana y atencion que agradecerán.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo. 1755 15

Cármen L. de Córdoba
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Junio de 1884
Sus hijos Saturnino, Héctor, Emilio, Cármen, María y Sara Córdoba, sus hijos políticos, José J. Araujo, María San Martin de Córdoba y demas familia, invitan á sus relaciones á rogar á Dios por dicha finada en el funeral que se celebrará en el Templo de Nuestra Señora del Socorro, el Viérnes 13 del corriente á las 11 a. m. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.
Unica invitacion. 1722 13

MUNICIPALIDAD

Oficina de Obras Públicas
(MORENO 32)

Llámase á concurso para presentar la mejor preparacion ignifuga para hacer incombustibles las maderas y telas, bajo las condiciones siguientes:

1° La sustancia ó la mezcla de las sustancias deberá ser de bajo precio y fácil empleo.

2° No deberá alterar los tejidos ni los colores que posean ó pueda dárseles.

3° No deberá ser venenosa ni corrosiva, ni alterarse por exeso de humedad ó desecacion.

4° No deberá convertir los tejidos en demasiado rijidos ó pesados.

5° Los tejidos ó maderas impregnados deberán permanecer ininflamables despues de espuestos durante el tiempo que se considere necesario á la temperatura de 40 ó 50 grados centígrados.

6° Los esperimentos serán hechos en público en el local que se indicará con diez dias de anticipacion.

7° El término para presentarse al concurso, vence el 30 de Junio próximo.

8° La Comision examinadora será compuesta de los que suscriben, los que elevarán su informe á la Intendencia para su resolucion.

9° El prémio que se acordará al que presente la mejor preparacion, consistirá en mil pesos moneda nacional.

10 Los proponentes deberán presentar una memoria detallada especificando las sustancias que forman el compuesto y los procedimientos empleados en su mezcla ó combinacion.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—*Pedro N Arata, Juan A. Buschiazzo.* 1510 Jn 30

TEATROS

Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari—Director Coral: Nicolás Bassi.
Sábado 14 de Junio de 1884.—15 Funcion de abono con la ópera en 5 actos, del maestro Stalinz, LA HEBREA.
A las 8 en punto.

PRECIOS—Palcos altos con 4 entradas ps. m|n. 30.—Tertulias de balcon con entrada id id 5.—Id altas y de orquesta con id, id id 5.—Lunetas de platea con id, id id 4.—Id de cazuela con id, id id 1.40.—Entrada general id id 2.—Idem de paraiso id id 0.80.—Id de cazuela id id 0.70.

NOTA—Los señores abonados pueden mandar recoger sus entradas en Boletería, presentando el recibo de abono.

OTRA—Se avisa al público que los anuncios de la Empresa solo se publicarán en los siguientes diarios: Nacion, Prensa, Diario, Nacional, Tribuna Nacional, Sud América, Courrier de la Plata, Patria Italiana, Cronica y Patria Argentina.

LA EMPRESA.

Nacional—Compañía de zarzuela Española.—Para el Viérnes 13 de Junio—LA MASCOTA.—A las 8 en punto.

Opera—Compañía Massenet, Sábado 14 Junio de 1884—LE MAITRE DE FORGES, comedia en 5 actos.
A las 8 en punto.

BANCOS

Banco Nacional
43—RECONQUISTA—43
HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000... [illegible]
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000....... [illegible]

Id id id de $ m|n. 500,000 arriba............ 1 "
Id id á 90 dias fijos............ 5 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias............ 6 "
Id id en plata, despues de 60 dias............ 1 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p$ trimestral............ 7 p$
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p$............ 8 "
Por adelantos en cuenta corriente............ 9 "

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1883.
Martin A. Maxwell
Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que coba el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f. ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obliga á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dé el Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y expresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantado simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestre harán las entregas de 5 á 15 de Enero, 5 á 15 de Abril, 5 á 15 de Junio y 5 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° á 15 de Enero—1 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

J. M. Lafuente.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Reconquista 71 á 77 y en el Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba

Capital autorizado lb et. 1500000
Id suscrito... 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes: Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones modados.

ABONA

En cuenta corriente á la vista............ 3 p$ anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso... 5 "
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias............ 5 1/2 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente............ 9 p$ anual
Por descuentos de letras, pagarés á otros valores............ Conven'nal

T. H. Jones,
Gerente.

Buenos Aires Marzo 10 de 1884.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademá las salidas por pago de interés, no entregándose ningun giro en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda do oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

A depósitos comerciales m|c. y curso legal............ 2 o|o
" " particular á premio............ 0 o|o
" " oro ála vista sin interés............ 3
" " á 60 y 90 dias ó mas............ 5|0

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo.. 7 o|o

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cia.
"	"	Bank of England.
Paris	"	Comptoir d'Escompte, Crédit. Lyonnais M. Davillier.
Amberes	"	H. Albert de Bary y Cia.
Génova	"	Ses. Bartolomeo Parodi é fratelli
"	"	Bendigul Fratelli.
"	"	Banco Generale.
Milan	"	Banco Generale.
"	"	Banco de Milano.
Hamburgo	"	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

El Banco da giros por sumas desde fcos. 2, pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alessandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arena	Lugano	Savona
Aquila	Mantora	Spezia
Brescia	Messina	Sorestra
Bérgamo	Módura	Sarorno
Biella	Modena	Favigliano
Busto Arsizio	Monza	Salermo
Bari	Mendrisio	Saranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Liguri	Turiollo
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Olegglo	Tirano
Caltanisett	Pallanza	Tristte
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verone
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigerano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamon
Lecco	Reggio Emilia.	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.

B. Goyan
Secretario

SECCION PARA TODOS

CORRALON SAN MARTIN

SANTA-FE Núm. 77
Antigua casa de
D. ROSETI Y COMP.

Se vende carbon de primera calidad para cocina, coke, fragua Cardiff á precios módicos, se garante peso y calidad.

A. TORRIGLIA y Cia.

N. B.—Pidase comunicacion por el Teléfono Gower Bell con el corralon S. Martin.
Union Telefónica No. 2847. 1.151 JL 19.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33
N240 perm

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS
486 perm.

MANUEL D. PIZARRO

ABOGADO
ESTUDIO: PIEDAD 626
1605 30

AMER PICON

1611 30 B. AIRES.

Lotería Pública de San José

Premios mayores $ 10,000 y 20,000

Moneda nacional oro

Se juega semanalmente en Buenos Aires (Merlo, calle San José núm. 50 frente á la Iglesia).

Los premios se abonan

Buenos Aires—Maipú 210.
Montevideo—18 de Julio núm. 80.
Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público.

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20

L. LANDREAU

Despachante de Aduana
Alsina 27.

Comisaria General de Guerra

Se avisa á los señores Pensionistas Militares que el Lúnes 9 del corriente se dará principio al pago del mes de Mayo último.—Junio 6 de 1884.—El Habilitado.
1671 15

Loteria de Beneficencia de la Capital

PRÈMIO MAYOR

50,000 ps. m|n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 10 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 2 pesos moneda nacional.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta color oro y chocolate, numeracion azul y al reverso impresion amarilla y sello negro, con la inscripcion

JULIO 8 DE 1884

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	«	10000	10000
1	«	5000	5000
1	«	2000	2000
3	«	1000	3000
6	«	500	3000
10	«	200	2000
15	«	100	1500
50	«	50	2500
176	«	30	5280
1036	«	20	20720

1300 suertes ó 6500 en quintos, p. n. 105000

LA COMISION ADMINISTRADORA.
1069-JL 8

Comisaria General de Guerra

Se avisa á los señores guerreros de la Independencia, Gefes y Oficiales que revistan en las Planas Mayores Activa y Disponible, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Mayo ppdo., el que quedará cerrado el Lúnes 16 del corriente. —Buenos Aires, Junio 9 de 1884.—*El Habilitado.*
1688 15

Secretaria de la Cámara de Diputados DE LA NACION

Se llama á licitacion, á propuesta cerrada, para la impresion del «Diario de Sesiones» de esta H. Cámara correspondiente al corriente en número de mil ejemplares.

Las propuestas deberán presentarse antes de las 2 p.m. del 24 del corriente, en papel sellado de 5 ps. y sujetarse estrictamente á consignar lo siguiente:

1° El précio por cada pliego de 8 pájinas impresas en el tamaño y forma de las muestras que se darán en Secretaria.

2° El muestrario de los tipos, será presentado en pájinas impresas segun el mismo modelo,

3° Adjuntar las muestras de popeles.

4° Número mínimun de pliegos que se imprimirán cada dia.

La Secretaria abonará las cuentas á su presentacion mensual, y se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Los Secretarios.*
1715-24

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 20,000 ps. m|n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 5 $ m|n., dividido en quintos de m|n.

Los billetes son litografiados en papel blaco, tinta roja y chocolate, numeracion negra y sello negro al reverso, inscripcion.

Junio 17 de 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 5 $ m|n.	$ m|n.	70000
Deduccion 25 o|o		17500
Al público	$ m|n.	52500

PREMIOS

1	«	20000	20000
1	«	4000	4000
2	«	1000	1000
5	«	500	2500
10	«	200	2000
18	«	100	1800
52	«	50	2600
187	«	20	3740
924	«	10	12860

1200 suertes ó 6000 en quintos $ m|n. 52500

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete los dias hábiles en la Admistracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.

perm *La Comision Administradora.*

La Loteria de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantia de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. *Artaga y Ca.*
791 perm.

Instrumentos de cirugia

—(o)—

APARATOS ORTOPÉDICOS

BRAGUEROS, FAJAS, ETC.

SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLIZA Suipacha 162

Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

LOTERIA DE CARIDAD PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

PREMIO MAYOR
10,000 pesos m|n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1/2 $ m|n., dividido en quintos de 1/2 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel color punzó, impresion violeta numeracion negra, fechados:

JUNIO 21 DE 1884

PROGRAMA

Los billetes á 2 1/2 ps. m|n.	$ m|n.	35,000
Deduccion del 25 p$		8,750
75 p$ al público	$ m|n.	26,250

PREMIOS

1	de	10000	10,000
2	«	500	1,000
6	«	200	1,200
16	«	100	1,600
61	«	20	1,220
126	«	15	1,890
924	«	10	9,240

1200 suertes ó 6,000 en quintos $ m|n. 26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 91, y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el estracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria Moreno 32, el dia 21 de Junio á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNBL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales

Barcena y Flores

DESPACHANTES DE ADUANA
COMISIONISTAS EN GENERAL
34—CALLE VICTORIA—34
BUENOS AIRES

Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

A los estudiantes

Un jóven con diploma de Profesor y otros títulos de competencia, esplica la mayor parte de las materias del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Prepara jóvenes que deseen ingresar á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Dirijirse Arenales núm. 415, de 6 á 8 p. m 1685 JL 9

Comisaria General de Guerra

Habiendo fallecido el 17 de Mayo ppdo. en el Hospital Militar el soldado rebajado del regimiento 2° de artilleria, Juan Muñoz, natural de la provincia de Córdoba, se hace saber á sus herederos que han sido depositadas las existencias que ha dejado, en esta Comisaria General de Guerra, en donde les serán entregados prévia justificacion de sus derechos.—Comisaria General de Guerra, Junio 7 de 1884.—*Calisto S. Benitez*, Oficial 1°. 1683 JL. 13.

VAPORES

LA PLATENSE

Compañia francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo—Salidas de Buenos Aires: APOLO, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Montevideo; APOLO, Mártes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Rosario—Salidas de Buenos Aires: MINERVA, Mártes, Juéves y Sábados—TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas del Rosario; MINERVA, Miércoles, Viérnes y Domingos; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Santa-Fé—Salidas de Buenos Aires; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Santa-Fé; TRIDENTE ó DIANA, Miércoles, Viérnes y Domingos.

Carrera entre Buenos Aires y Patagones—Salidas de Buenos Aires; POMONA, el 1° de cada mes—Salidas de Patagones; POMONA, el 15 de cada mes.

Carrera entre Buenos Aires y Bahia Blanca—Salidas de Buenos Aires; POMONA, el 1° de cada mes. SULLY, el 15 de cada mes—Salidas de Bahia Blanca SULLY el 1° de cada mes, POMONA, el 17 de cada mes.

Abril de 1883.

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay
En combinacion con el alto Paraná

Salidas del mes de Junio para Asuncion, Corrientes y escalas.

DE BUENOS AIRES

Dia		vapor	
5		«	Taraguy
10		«	Rio Paraná
15		«	Rio Uruguay.
20		«	Mensagero
24		«	Taraguy
29		«	Rio Paraná

Estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.

Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANA, los dias 7, 15, 23, 30.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas con servando el mismo itinerario.

Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 11 de la mañana.

Pasage del tramways y conduccion de equipajes a la Plaza Victoria gratis.

Nota—Las guias serán recojidas en el Resguardo o los interesados.

Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 145 perm.

AVISOS

Se ofrece un cocinero repostero, sabe bien su obligacion, ocurrir Esmeralda 122. 1724-14

Se necesita un buen jardinero, sueldo de 800 á 900 pesos m|c. Esmeralda 122, Agencia de Torres. 1730-14

Niñera, se precisa una en la calle de Cuyo 134, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. 1738-15

Oficial sastre, se precisa con buenas recomendaciones, Cuyo 134 en la misma casa se necesita una cocinera con cama. 1735-17

Se ofrece un matrimonio sin hijos, con recomendaciones, Esmeralda 122. 1726-14

Zorzal se desea comprar uno que cante muy bien, cangallo 907 1746 14

Perro se vende uno ratonero, ocurrir cangallo 907. 1747 15

Se necesita una muchacha de 10 á 12 años para el servicio de una corta familia, Montevideo 317. 1740-15

Cocinera, se necesita en la calle Cuyo 134 para el servicio de una familia alemana. 1737-15

Cocinero para hotel, se necesita en la calle Esmeralda 116. 1744-14

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un liquido para la destruccion del callo y en los instrumentos aún no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.
N. 398 perm.

Se ofrece un portero con las mejores recomendaciones, Esmeralda 122. 1727-14

Muchacho para fotografia, se precisa Cuyo 134. 1734-17

Cementerio del Norte Se previene á las personas que tengan deudos en el sepulcro de la familia de Grondona, se sirvan sacarlos por tener que refaccionar dicho sepulcro—de lo contrario, pasados sesenta dias de la fecha, serán trasladados los restos al osario general. 1526 A2

Jóven de 20 á 30 años para enseñarle á hacer queso, se precisa en la calle Cuyo 134. 1733-17

Prefectura Marítima Por el presente se cita ama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bocoy aceite marca «J. M. número 15—Buenos Aires» y una pipa grasa depotro; encontradas en el rio frente á los muelles de pasageros y Catalinas; previniéndose que si vencido dicho plazo nadie se presentare se procederá segun corresponda.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1884.—P. A. J. Goyena, Oficial Mayor. 1365 Jn. 13

Julio Fonrouge y Wilmart De Glymes abogados, han mudado su Estudio, San Martin 70 1638 21

Se ofrece un veterinario diplomado y muy competente, dirijirse á la calle Esmeral da 122. 1731-15

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote denominado «P. Dinspoli» que ha sido encontrado por el patron de la balandra «Gloria» en la Barra, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo comparecido nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1884.—P. A. J. Goyena, Oficial Mayor. 1364 Jn. 31

Yerba el que guste tomar buena, sirvase del primer Deposito Paraguayo corrientes 699 esquina Montevideo. 1690 12

Juan Busnelli participa á sus relaciones y al Comercio que, ha cambiado su domicilio particular de calle Rivadavia núm. 830, á la de Piedad núm. 681 (altos), continuando su estudio en la calle Alsina núm. 51.—Junio 11 de 1884.—*Juan Busnelli.* 1749 22

Prefectura Marítima AVISO—Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á un envase conteniendo aceite de potro salvado en «Los Pozos», para que se presenten á deducir las acciones correspondientes; vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1884.—P. A.—J. Goyena, oficial mayor. 1413 Jn 17

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 18 algo usado.
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Se necesitan un cocinero y una mucama con buenas recomendaciones, dirijirse Cuyo 134. 1736 17

Landó de cinco Cristales se vende uno flamante para verlo calle de Salta N° 14 y para tratar á la calle de Cangallo N° 718 de 3 á 7 de la noche. 1712 21

Se alquilan dos piezas amuebladas á la calle, en la calle Talcahuano número 347, á precios módicos. 1616 19

Se desea alquilar una casa con 5 á 8 piezas con fondo, dirijirse Garantias 284. Se dá buena garantia. 1739-15

Casa se vende barata, la propiedad calle Paraná 701 tiene lindo frente á la hermosa Plaza 6 de Junio. Títulos perfectos; Santa Lucia, calle Industria 582 ó en esta imprenta bajo las iniciales G. P. 1651 22

Al público Hemos comprado á don Juan Dañino las existencias del negocio de bebidas puesto 121 del Mercado Lorea (Plaza Lorea 17), los que tengan algun reclamo que hacer se presentarán dentro de los ocho dias de la fecha.—Mercado Lorea, Buenos Aires Junio 1° de 1884.—*Costante Borrasqui.—Elias Cardini.* 1693 18

Se ofrece un mozo para hotel ó confiteria dirijirse Esmeralda 122. 1742-15

Al público He vendido á Don Costante Borrasqui y Don Elias Corderi las existencias del negocio de bebidas mercado Lorea puesto N° 121.—Plaza Lorea N° 17—los que tengan algun reclamo que hacer se presentarán dentro de ocho dias de la fecha.—Mercado Lorea, Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Juan Dañino.* 1692 18

Se ofrece un peon de almacen, por mayor y y menor, sin vicios, Esmeralda 122. 1728 14

Aviso al público Calesitas alemanas—Habiendo llegado á mi conocimiento que hay murmuraciones que este establecimiento pertenece á otra persona, hago saber á todos que no pago cuenta alguna, ni se responsable de nada, si no lleva mi firma.—*Federico Pichl.* 1685 12

Se necesita una mucama y una niñera, se les pagará buen sueldo, Esmeralda 122, Agencia de Torres. 1720 14

Prefectura Marítima. Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un anclote que ha sido encontrado en la Barra de Bahia Blanca por el Capitan del Bergantin Español "Manuela", previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—P. A.—J. Goyena, Oficial Mayor. 1520 Jn 26

Peones para trabajar con pala y carretilla en terraplenes, se necesitan en la calle Esmeralda 122. 1741-15

Mantas para coches y especiales para viageros se han recibido en la calle Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. 1709 15

Mucamo y cocinera, se necesitan con buenas recomendaciones en la calle San Martin 123. 1743-15

Sobretodos Trajes y sombreros para niños se ha recibido un buen surtido, precios módicos Merceria calle Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. 1708 15

Al comercio El depósito de comestibles y bebidas de Manuel Gamble y Ca. se trasladó á la calle Venezuela números 196, 198, 202 y 204, entre Perú y Chacabuco. 1674-13.

Se ofrecen un mozo para café y un dependiente para escritorio, dirijirse Esmeralda 122. 1745 18

Cárlos Barrera trasladó su Escribania al núm. 80 calle Alsina entre Bolivar y Defensa. 1646 17

Se ofrece un mucamo con buenas recomendaciones, Esmeralda 122. 1725 14

Agencia de colocaciones de Torres—Esmeralda 122—Se ofrecen un mozo para cafe, un dependiente para escritorio, con buenas recomendaciones y se necesitan 2 cocheros jóvenes, un peon molinero y dos porteros. 1745-18

En la Agencia de J. Bouzada Cuyo 134, se necesitan 2 cocineros, 6 mucamas, 1 ayudante de cocina, que tenga buenas recomendaciones. 1736 17

Se necesita un matrimonio jardinero y planchadora, en la calle de Cuyo 134. 1732-15

INDICADOR

Médicos

AGUILAR, JULIAN, Bolivar 347.
ARATA PEDRO N., Rivavia 1077.
ARAUJO, JUAN J., Montevideo 522.
ARCA, E. del, Paraguay 232.
ARGERICH, J. A., Piedras 155.
BLANCAS, MANUEL, Florida 252.
BOERI, JUAN A., Perú 598.
BORTOLAZZI, D., Reconquista 272.
CONI EMILIO R., Alsina 60.
COSTA ALBERTO, Libertad 657.
FERNANDEZ, J. M., Victoria 469.
GOLFARINI, JUAN A., Defensa 336.
HERRERA VEGAS, Victoria 161.
MELENDEZ, LUCIO, Chile 127.
PEÑA, RAFAEL, Charcas 658.
PIROVANO, IGNACIO, Florida 147.
RAMOS MEJIA J. M., Victoria 271.
SALVAREZZA D., Montevideo 49.
TAMINI, F. A., Victoria 476.
VIALE, VICTORINO, Santiago del Estero 61.

Abogados

ALCORTA AMANCIO, Victoria 217.
ALEU ANTONIO P. DE, Perú 82.
BUSTILLOS JOSE M., San Martin 160
CAMPO LEOPOLDO DEL, Victoria 74.
CAMPO J. M. DEL, Perú 163.
CARRANZA MÁRMOL, Maipú 202.
CASTRO ANDRÓNICO, San Martin 36.
CHAVARRIA ISAAC M., Piedad 131.
COPMARTIN E., Rivadavia 42.
CULLEN JOAQUIN M., Bolivar 143.
DAVILA ADOLFO E., Moreno 163.
DIANA ALBERTO C., Alsina 107.
DONOVAN DANIEL, J., Bolivar.
ECHEVARRIA Jorge, Alsina 151.
ESPECHE FEDERICO, Corrientes 219.
FERNANDEZ J. V., Defensa 74 alt.
FERNANDES SISTO, Independencia 312.
FERNANDEZ BLANCO V., Cerrito 400.
FONROUGE JOSÉ, Alsina 35.
FONROUGE JULIO, Bolivar 66.
FRIAS ULADISLAO, Artes 731
GALLO DELFIN, Victoria 15.
GARCIA FERNANDEZ JOSÉ, Perú 118.
GARCIA J. A. HIJO, San Martin 16.
GARCIA TEÓFILO, Chacabuco 336.
GARSOLI A., Mejico 388.
GOYENA MIGUEL, Belgrano 83.
GRANEL GERVASIO P. Buen Orden 122.
INSIARTE ADOLFO, Suipacha 81.
LARROQUE ALBERTO, Alsina 85.
LASTRA BONIFACIO, Bolivar 73.
LEDESMA FABIAN, Piedras 35.
LEDESMA JOSÉ A., Esmeralda 39
LEGUIZAMON ONÉSIMO, Perú 43.
LOPEZ JOSÉ F., San Martin 41.
LOPEZ LUCIO, V., Defensa 82.
MARENCO C. L., Rivadavia 109.
MARTINEZ VICENTE, T., Bolivar 250
NAVARRO VIOLA A. Maipú 24.
NAVARRO VIOLA M. Maipú 24.
NAZAR ERNESTO, Zeballos 139
OCAMPO BENIGNO, Reconquista 43.
OJEDA OLEGARIO, Paraguay 388
PALACIOS, AURELIO, Victoria 117
PALACIOS, PEDRO, Suipacha 211.
PEÑA MANUEL, Méjico 382.
PIZARRO, A. S., Rivadavia 48.
POSSE, FILEMON, Defensa 145.
QUESADA, ERNESTO, Victoria 217.
RUIZ DE LOS LLANOS, Piedad 278.
SAENZ PEÑA R., Moreno 63.
SILVEIRA BERNARDO, Rivadavia 81.
VIALE, EMILIO, Chacabuco 26.
VIALE, JOSE A., Chacabuco 26.
ZEBALLOS, ESTANISLAO S., Perú 43.

Escribanos

ALMANZA, EULOGIO, Victoria 15.
ARECHAVALA, MANUEL, Victoria 31.
BECCAR, DARIO, Victoria 160
FERNANDEZ, JOSE, Victoria 31.
FONROUGE, CAMILO, Bolivar 21.
HONORES, ALBANO. Victoria 31.
ORLANDINI, HILARIO, Rivadavia 81.
PONCE, ALFREDO C., Bolivar 110.
RAYMOND, CARLOS, Cabildo.
RESTA, ANACLETO, Victoria 15.
ROMERO, FELIZ, Victoria 31 (altos).
SAUZE, RODOLFO, Victoria 31.
UGARTECHE, CAYETANO J., Cabildo.
VICTORICA, MANUEL A., Defensa 86.

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejia, Victoria 271
Secretario: Arturo Dillinghurst, Comercio 180 (altos.
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id. Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales

Seccion 1a. Miguel Murphy, Tucuman 238
Id 2a. Feliz Pineda, Temple 202
Id 3a. Cárlos Rojo, Corrientes 427
Id 4a. Lorenzo Martinez, Victoria 214
Id 5a. Claudio Benitez, Cangallo 637
Id 6a. Juan B. Arial, Lima 242
Id 7a. Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id 8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id 9a. Manuel Aguiló, Piedad 970
Id 10a. Lisandro Bañuo, Belgrano 1296
Id 11a. Rafael Peña, Charcas 658
Id 12a. José Olivarie, Corrientes 671
Id 13a. Cárlos Villar Charcas 314
Id 14a. Abraham Zenavilla, Perú 161
Id 15a. Pablo Santillan, Santa Fé 403
Id 16a. Antonio Lazarte, Venezuela 424
Id 17a. Marcelino Aravena, Libertad 580
Id F. de la Serna, Avenida Santa Lucia 84
Id 19a. E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id 20a. Lúcas Vosdanovich, Bolivar 645

NOTA—La recetas (gratuitas) se despachan en el Hostal San Roque.
1721 prm.

Policía de la Capital

Comisario Inspector—Baldemero Cernadas, Rivadavia 682.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Agustin Suffern, Reconquista 317.
2a. idem V. Hernandez, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú Tacuarí 239.
5a. idem Santos Araux, Cenientes 545.
6a. idem Julio D. Panthou Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem Jorge Reyes, Belgrano 849.
9a. idem Cornelio Dónovan, Cuyo 1266
10a. idem Angel E. Texo, Belgrano 1348.
11a. idem Mar. Bearcochea, Bermejo 106.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 509.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 612.
14a. idem N. O. Silva, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa-Fé 711.
16a. idem P. Galeano, Europa 293.
17a. idem F. Cordero, Santa-Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucia 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 248.

Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion.
1720 prm

Oficinas de las Comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion	1a.	Eduardo A. Lahite, Lavalle 40.
"	2	José de Caminos, Bolivar 80
"	3	Irineo Lima, Tucuman 443
"	4	Florencio Roberts, Piedras 322.
"	5	Tomás Oliver, Paraná 137.
"	6	Alejandro Valdés Rosas, Belgrano 682.
"	7	Teodoro Reyes, Cangallo 909.
"	8	Tomás Rodriguez, Méjico 813.
"	9	Lorenzo Balleto, Ombú 68.
"	10	José Sommariva, Alberti 16.
"	11	José Ekrdi, Rioja 19.
"	12	Eulojio Araus, Caseros 836.
"	13	Alberto Costa, Arenales 149.
"	14	Alberto Mendez, Defensa 530.
"	15	Pedro Latorre, Juncal 236.
"	16	Enrique Bonifacio, Buen-Orden 710.
"	17	Eduardo Pico, Santa-Fé 1766.
"	18	A. M. Taliaferro, Independencia 704.
"	19	José Ferregra, Avenida S. Lucia 18.
"	20	Santiago Ferro, General Brown 645.

1719 prm.

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES
Sud

Bolivar y Estados Unidos
Bolivar y Garay
Chacabuco y Europa
Piedras y Chile
Estados Unidos y Zeballos
Venezuela y Sarandí
Rivadavia y Alberti
* Rivadavia y Jujuy
Perú y Alsina
Rivadavia número 84
* Independencia y Buen Orden
* Belgrano y Buen Orden
Lorea y Venezuela
* Comercio 61
* Santa Lucia y Santa Felicitas
Belgrano y Saavedra
Buen Orden y Victoria
Rioja y Caseros
Caballito
Boulevard pueblo Alsina
Rivadavia 279
* Defensa 737

Norte

* Bolsa de Comercio
* Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros
Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo
* Florida y Charcas
Artes y Corrientes
Paraná y Corrientes
Charcas y Talcahuano
Maipú y Paraguay
Rivadavia y Maipú
Cangallo y Suipacha
Centro-América y Santa-Fé
Suipacha y Temple
* Libertad y Juncal
* Paraguay y Cerrito
General Lavalle y Callao
Callao y Santa-Fé
Rivadavia y Suipacha
Reconquista y Tucuman
Maipú y Corrientes
Rivadavia número 1575
Frente á la Penitenciaria
Puente Maldonado
Muelle Catalinas
Córdoba 663
Cangallo, en el Hotel de Roma

Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas incrustadas.

AGENCIAS
Sud

Bolivar 667
Chacabuco 516
Zeballos 361
Independencia 344
Venezuela 633
Defensa 574
Avenida Santa Lucia esquina Santa Felicitas
Belgrano 1178
Corrales de Abasto, casa de N. Asencio
Caballito, casa de M. Donato
Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias
Bolivar 427
Venezuela 918
Rivadavia 1108
Perú 108
Victoria 298
Defensa 737

Norte

Paraguay 153
Reconquista 336
Cangallo 309
Santa-Fé y Larrea
Juncal 194
Paraguay 388
General Lavalle 896
Santa-Fé 625
Rivadavia 1575
Frente á la Penitenciaria, casa de P. Mariano
Puente Maldonado, Santa Fé 1300
San Martin 170
Rivadavia 75
Reconquista 478
Artes 196
Florida 25
Rivadavia 15
Córdoba 663
Charcas 463
Corrientes 664
Cangallo 220
Estacion Retiro, confiteria
Suipacha 294
Florida y Charcas
Córdoba y Andes
Reconquista 202
Rivadavia 279
Paraná 43

SUCURSALES

Estacion Central de Ferro-carriles, Paseo de Julio
Centro Norte, calle San Martin 120
Centro Oeste, calle Rivadavia 813
Centro Sud, Defensa 233
Estacion Lima, Lima 180
Lorea, calle Lorea 25 y 27
Once de Setiembre, Ecuador 9 y 11
Parque, Libertad 367
Constitucion, Estacion Constitucion del F. C. S.
Barracas al Norte, Avenida Santa Lucia 237
Palermo, Estacion del F. C. Norte
Boca del Riachuelo, calle Brown 14

Nota—La correspondencia se retira de los buzones DIEZ veces al dia, desde las 6 a. m. hasta las 7 p. m. á escepcion de Barracas, Palermo, Puente Alsina, Almagro y Caballito que solo se retira CUATRO veces al dia en el mismo intérvalo.

Los *dias festivos* se saca la correspondencia CUATRO veces al dia, de 6 a. m. á 3 p. m. y de Barracas, Palermo, Puente Alsina, Almagro y Caballito, solamente DOS veces en el mismo intérvalo.
1718 prm.

COMISARIA GENERAL DE INMIGRACION

Licitacion

No habiendo sido aceptadas por el ministerio del Interior, las propuestas presentadas para el transporte de inmigrantes por las vias fluviales del Uruguay y del Paraná, hasta Santa Fé, llámase nuevamente á licitacion por propuestas cerradas y separadamente, cada uno de dichos servicios, la cual tendrá lugar el dia 11 de Julio á la 1 p. m. en punto.

Dichas propuestas dirijidas al Sr. Comisario General, serán redactadas en papel sellado nacional de 5 pesos y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos á la órden del Sr. Ministro del Interior del 5 p$ del importe anual cuyo servicio se proponga. Este depósito será duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados en la Secretaria de la Reparticion calle 25 de Mayo 215 desde las 11 de la mañana, hasta las 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna, ni se harán modificaciones de las presentadas despues del término fijado, debiendo ser aquellas abiertas en presencia de los licitadores, á la hora indicada, clasificadas por el Escribano de Gobierno, y elevadas en oportunidad al Ministerio respectivo para la resolucion que corresponda, pues el Exmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no, dichas propuestas.—Buenos Aires, Junio 12 de 1884. —*Juan S. Gomez,* Secretario. 1753 J L 11

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en *hierro y ácido carbónico.*
Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Depósitos en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª y en la DROGUERIA del PUEBLO.

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fiarro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Fraucois de Wendel y Ca.)
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.

ESCRITORIO
106—CALLE DE PIEDAD—106
N492 perm.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

ARTICULOS DE Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204

Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasia y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de articulos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm.

AVISO OFICIAL

Secretaria de la Cámara de Diputados de la Nacion

Se llama á los Sra: Eusebio Garcia, Juan Richmond, Juan B. Galarce, Emilio Fery, Edmundo Constant, Guillermo Araoz y Juan Barbosa, Manuel Ocampo Samanes, Julian Jaunarena, Antonio Yrazú, Julio Arruga, C. J. Picasso y Ca. á fin de que manifiesten en toda la primera quincena del próximo Junio á la Comision de Inmigracion, Colonizacion y Tierras Públicas, si insisten ó no en sus respectivas solicitudes, pendientes á la consideracion de estar, bajo el concepto, que de no presentarse en el término indicado, en los dias en que se reune la Comision (mártes, juéves y sábados,) de 2 á 5 p. m. se entenderá que no insisten en ellas.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1884.—*Nicolás A. Calvo.*—Presidente de la Comision.—*Francisco C. Figueroa*—Secretario.
1544 Jn 24

LA ESTRELLA Y LA SEGUNDA ARGENTINA

Calle Florida 128 (altos)

BUENOS-AIRES

Estas compañias aseguran edificios, mercaderias, menages de familia, etc., *contra riesgos de incendio*, (comprendido la esplosion de gas y efectos del rayo), situados en la Capital y otros puntos de la República Argentina, como tambien *Riesgos Marítimos* sobre espediciones para puertos del Rio de la Plata y sus afluentes, puertos de la Costa Sur y Puertos de Ultramar.—El Director General, F. F. MORENO.
1691 JL 9

PLANTAS

S. MARTIN 90
P. COULIN

Ofrezco al público una gran coleccion de árboles frutales criados en mi quinta de San José de Flores, *ci ees garantidas*, á precios, tan barato, que nadie puede vender de dies á treinta centavos m|n. y de uno á *tres años*. Embalage y conduccion á cualquier punto de la capital *gratis*. En la calle San Martin N° 46 se podran ver muestras y se daran catálogos, haciendo ahí los pedidos con tres dias de anticipacion. Tambien vendo muchas plantas de adorno y forestales—*P. Coulin.* 1750 15

VERMOUTH Y COGNAC

Custave Claudon

COGNAC
M. Formont & Ca.

Se hallan en todos los almacenes por mayor, hoteles, cafées, restaurants, confiterias y almacenes al menudeo.
Solo Importador
UNION TELEFÓNICA 585
A Matheron
313--PERU--315
1490 Jn 19

APERITIVO BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicioso Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
225 perm.

LICITACION

Comisaria General de Inmigracion

No habiendo aceptado el Ministerio del Interior la única propuesta presentada para la provision de los Hoteles de Inmigracion, llámase nuevamente á licitacion por propuestas cerradas dicho servicio, la cual tendrá lugar el dia 14 de Junio próximo, á la 1 p. m. en punto.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes estará á la vista de los interesados en la Secretaria de la Reparticion, calle 25 Mayo núm. 215 desde las 11 de la mañana hasta las 4 p. m.

Dichas propuestas dirijidas al Comisario General serán redactadas en papel sellado de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos, del 5 p$ á la órden de S. E. el señor Ministro del Interior.

Este depósito será duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

No se recibirá propuesta alguna ni se harán modificaciones despues del término fijado, debiendo ser aquellas abiertas en presencia de los licitadores, á la hora indicada, clasificadas por el Escribano de Gobierno y elevadas en oportunidad al Ministerio para la resolucion que corresponda, pues el Exmo. Gobierno, se reserva el derecho de aceptar ó no dichas propuestas.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.
Juan S. Gomez,
Secretario.
301 Jn. 14

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis!

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las pildoras del doctor Haydock para el higado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la muger, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,
Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Enviese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Ataquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialogia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolia, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos sintomas.

Para obtener las Pildoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.

ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA
Gibson, Rolon y Ca.
sucesores de Santiago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor
1760 perm CALLE DEFENSA 67, 69 y 71 (Buenos Aires)

GRAN ESTABLECIMIENTO MÉDICO DEL DOCTOR CLAUSOLLES

206—CALLE BELGRANO—206

El Establecimiento funciona todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
1641 JL 4

PORTALIS FRÉRES CARBONNIER & Cie

106 PIEDAD 106

COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, FRANCIA
Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.
MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran premio de la Esposicion Continental 1882
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 491 perm

Exíjase el sello Francés. **SOLUCION COIRRE** *Exíjase el sello Francés.*
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*
Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca.	SOCIETA R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE	Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARGHERITA
AGENTES: LAVARELLO y Ca. 75 CALLE DE CORRIENTES 75	AGENTES: ERNESTO PIAGGIO 193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1a clase $f. oro 150—2a clase $f. oro 120—3a clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor: «SIRIO» SALDRA EL	El espléndido y rápido vapor: "ADRIA" SALDRA EL 4 DE JULIO Capitan: ZANELLI
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.	Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agente: LAVARELLO Y COMP. CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	Agente: ERNESTO PIAGGIO CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 193

1116 perm.

VERDADERA

LECHE CUTANEA

DE

F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

DE LA

Drogueria y Farmacia Inglesa

DE CRANWELL

44—CALLE RIVADAVIA—44

2656 perm.

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.

N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 olo. de rebaja.

Librairie Litteraire—C. Person

247—CUYO—247

OTRO

En la misma casa—Imprenta La Comercial

Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas circulares, esquelas al minuto.

Esmero y prontitud, diarios franceses

247—CUYO—247

Policía de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion, para la provision de mil quinientos veinte y siete (1527) uniformes de verano con destino á los vigilantes de este Departamento; los que se compondrán de las piezas siguientes:

1527 Chaquetillas.
1527 Pantalones.
1527 Corbatines.
1527 Morriones con escarapela, pompon, chapa y respiraderos.
3054 Números de paño para el brazo.
3054 Pares de polaina de hilo blanco.
3054 Id id guantes id id id.
25 Ginetas para sargentos 1ros.
80 Id id id 2dos.
82 Escuadras para cabos 1ros.
80 Id id id 2dos.

Las medidas de dichos uniformes serán nueve:
1ra. talla, tres medidas que se numeran así: 1-10-100.
2a. Id id id id id id 2-20-200.
3a. Id id id id id id 3-30-300.

Las medidas de los morriones, 4-4 1/2, 5 y 5 1/2 en cantidad proporcional.

Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:
Para Sargentos con el núm. uno, 25.
Id id con el núm. dos, 80.
Id Cabos con el núm. uno, 82.
Id id id id con el núm. dos, 80.
Id Vigilantes del 1 al 1260.

Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes:

Seis trajes compuestos de levita, pantalon, chaleco y gorra para Ordenanzas de este Departamento.

36 trajes de saco, pantalon y gorra para ordenanzas de Comisaría, llaveros y conductores de vehículos.

40 trajes de saco, pantalon y gorra para los peones de Mercados y Caballeriza de Policía.

Las piezas que componen estos uniformes así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pomdones, polainas, ginetas, calidad de paño, vivos etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el Viérnes 13 de Junio próximo á la 1 p. m., en el despacho del señor Gefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 olo del importe de su propuesta.

Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en éste aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á algunas de ellas no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes y demas objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos ante una comision compuesta de los señores Comisarios don Ernesto Villanueva don Mariano Beascoechea y don Manuel J. Martinez, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas; debiendo terminar la entrega el 15 de Setiembre próximo.

El pago se hará por Tesorería Nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.—E. F. Naon, Comisario de Ordenes. 1411 Jn 13

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo á firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps. oro

Billetes á 1/2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 19 de Junio. Los estractos llegan el Sábado 21 de Junio por la mañana Perm

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

4416 Jn. 30

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos para adultos á perpetuidad, desde 100 pesos m|n.

Se alquilan bóvedas por 10 años, desde 20 pesos m|n. para adultos, y para párvulos, desde 6 pesos m|n., por el mismo plazo.

Se corre con los trámites correspondientes.

Ocurrir al Escritorio calle Cuyo 165, á toda hora, el escritorio de los dias de fiesta. 1617 perm.

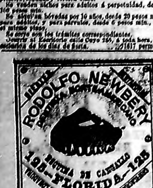

25 Place Vendôme 25

CHARVET

CHEMISIER

De S. A. R. le Prince de Galles

A de S. M. le Roi d'Espagne

PARIS

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la carie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—

Farmacia Inglesa

DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

2656 perm.

ARTICULOS DE IMPRENTA

Litografia y encuadernacion

TIPOS, MAQUINAS, PAPEL

CASA INTRODUCTORA

DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.

Envia catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.

Artículos para carnencrias.

BUENOS AIRES

196 - BOLIVAR - 204

Casilla del Correo 701

N911 perm.

Academia Británica

253—CHILE—253

Director: ROBERTO BIRD

Enseñanza primaria, superior y universitaria

CURSOS ESPECIALES

El bienestar de los pupilos reciben la constante atencion del Director y su esposa.

El establecimiento proporciona los muebles á los internos. 567 perm

SEMINARIO INGLES

EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR

COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.

El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—Adolfo L. Negrotto, Director.

870 perm.

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recicido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

HORAS DE CONSULTA

De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

154 perm.

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO

DE

PAPEL

MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS

Y ÚTILES DE

Imprenta y Litografia

WIENGREEN & Ca

73—MORENO—77

942 perm.

LA UNION TELEFÓNICA

DEL

RIO DE LA PLATA

AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.

A menos precio que cualquier otra Compañia

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell" no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.

MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier arte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

24—San Martin—24

perm. F. W. Jones, Director Gerente

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE

E. BARRIÉ

40—Calle de Rivadadavia—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa é inglesa composturas, etc.

BUENOS AIRES.

perm.

AL PUBLICO

Comisaría General de Inmigracion

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

Colocaciones

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Albañiles, carpinteros, muebleros, sastres, cocineros, sirvientas, niñeras, muchachos, agricultores, peones y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, peones, muebleros, sirvientas, matrimonios, sastres y 500 peones para el F. C. del Oeste.

Entre-Rios—Familias agricultoras.

Corrientes—Peones agricultores.

Santa Fé—Familias agricultoras, peones para obras del Ferro Carril Santafecino.

Córdoba—Peones para obras de Ferro-Carril.

Tucuman—Agricultores, familias id, peones para fábrica de azúcar.

Santiago—Albañiles, carpinteros, herreros, agricultores y familias id.

San Juan y Mendoza—Agricultores, horticultores, viticultores y picapedreros.

Biedma—Agricultores y peones id.

Pueblo Roca—Peones para obra de zanjeo.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas que deseen obtener un inmigrante de cualquier profesion, ya sea para la Capital ó en las Provincias, pueden hacer el pedido por escrito, espresando el jornal que ha de ganar, y si es con mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1884.

Manuel Mañay
Gefe de la Oficina de Trabajo.

1526 perm

172 - MAIPU - 172

JORGE B. NEWLAND

DENTISTA

(Antes Newland Hermanos)

172—Maipu—172

ESQUINA CUYO

1508 perm.

Nuevo Hotel Frascati

72—Tacari—72

ESQUINA VICTORIA

Sucursal Hotel Frascati

Nos es grato participar á usted en vista del gran crecimiento de clientela que nos favorece que no siendo suficiente el local que ocupamos hemos determinado agrandarlo con una sucursal en la misma calle de Tacuari núm. 91, donde encontrarán unos espaciosos salones para familias y piezas para personas solas, sala de baño.—Enrique Ausedes y P. Planet. 1518 Jn 24

Gran Recreo Cosmopolita

RESTAURANT BELVEDERE

AVENIDA GENERAL ALVEAR

Frente al PASEO de la RECOLETA

Se avisa al público en general que el propietario de este Establecimiento, ofrece un servicio mas puntual que el pasado, habiendo introducido modificaciones de suma importancia sea en el local como en el personal.

La casa dispone, á mas de varios juegos de diversiones, de un piano de los superiores para los aficionados que concurran á ella.

Es inútil estenderse mas sobre las cualidades que ofrece este establecimiento, pues muy pocos habrá que lo desconozcan.

El aire puro que allí uno respira y su envidiable posicion es suficiente para clasificar este GRAN RECREO como uno de los mejores establecimientos de esta Capital.

Hay tambien un espacioso salon adapto para Banquetes, Comunicaciones, Bautismos, etc., etc.

En cuanto á las clases de Vinos, Licores, Fiambreria, etc., etc., todo es de primer órden.

Cocina á la minuta

Los dias de fiesta gran concierto musical, el sitio se lo permite.—El Propietario. 1476 Jn 17

PARA

EL REUMATISMO

Y la inflamacion del higado

Reumatismos curados infaliblemente con la Pomada Maravillosa preparada con sustancias vegetales por el doctor Francisco Scarelo, recien llegado del Brasil, á donde este remedio ha encontrado la pública satisfaccion como lo acreditan varios certificados médicos que poseen.

Esta Pomada, aprobada por la Junta de Higiene de Rio Janeiro y Montevideo, cura radicalmente cualquier Reumatismo por viejo y crónico que sea, en pocos dias de tratamiento—El inventor de este célebre remedio se ofrece gratuitamente áaplicarlo, caso de que el paciente estuviese imposibilitado de hacerlo—El mismo inventor tiene tambien la Pomada de la Vida que sana radicalmente la enfermedad del Hígado.

Depósito y punto de venta:

75—SALTA—75

Horas de consulta de 10 a. m. á 4 de la tarde.

127 perm.

LA NACIONAL

A. TURDERA

FÁBRICA DE GUANTES

71—FLORIDA—71

BUENOS AIRES

N512 pm.

JARABE

SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia inglesa de—

L.L. JONES

Calle de Florida número 67

2656 perm.

LA ESTACION

Periódico para Señoras

Habiéndose dado principio en el mes de Abril pdo. á la publicacion de esta espléndida «Gaceta de Modas», edicion en español del afamado periódico «La Saison que tan inmensa y merecida aprobacion tiene desde hace muchos años y en todos los países, por cuanto ventaja á todos los demás que por su estilo, salen á luz en Francia, España y Alemania, tenemos el honor de avisar á los interesados que hemos sido nombrados Agentes en esta República de «La Estacion» que siempre estará á la misma altura que «La Saison Francesa» y habiendo llegado la entrega núm. 1, nos complacemos en invitar á la suscricion, que desde Abril hasta Noviembre del presente año vale:

Edicion de lujo con 36 figurines iluminados en Buenos Aires, ps. m|n. 5, fuera de la Capital id id 6, edicion económica en Buenos Aires, ps. m|n. 2-50, fuera de la Capital 3-50.

Sale á luz «La Estacion» el 8 y el 22 de cada mes, y se reciben pedidos de suscriciones en nuestra librería y en sus Sub-Agencias en la campaña y en las provincias del Interior. Florida 242 y 244. Buenos Aires, Abril 29 de 1884. Perm.

63 FLORIDA 63

DENTISTA

NORTE AMERICANO

Gmo. A. NEWLAND

ANTES

Newland Hermanos

63 FLORIDA (altos)

ESQUINA PIEDAD

Provincia de San Juan

LICITACION

Para el Alumbrado de la Capital

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase á licitacion para el alumbrado del Municipio de la Capital.

Se admiten propuestas de alumbrado á kerosene, á gas ó eléctrico.

El contrato empezará desde el 10 de Octubre del presente año.

Los interesados presentarán sus propuestas cerradas á la Intendencia Municipal hasta el 10 de Setiembre, dia en que se abrirán á presencia de los interesados ó encargados de estos.

El Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de no aceptar ninguna.

Aceptada una propuesta, el contratista estará obligado depositar, al tiempo de firmar el contrato, en el Banco Nacional, el 10 por ciento del importe total de la propuesta.

Las propuestas serán acompañadas de un certificado de depósito del Banco, del cinco por ciento, como garantía de la seriedad de las ofertas de los proponentes.

En las propuestas de alumbrado á kerosene, las boquillas de las lámparas de las calles serán del N° 3, y 4 las de los faroles de la plaza 25 de Mayo.

Los interesados pueden pedir los datos necesarios para formular sus propuestas, directamente á la Intendencia Municipal de esta Capital.—San Juan, Mayo 20 de 1884.—De órden del Sr. Intendente.—José T. Albarracin, Secretario.

Artículo adicional.—Para el alumbrado eléctrico la Municipalidad puede proporcionar al empresario la fuerza motriz necesaria. José T. Albarracin, Secretario. 1642 A 31

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO

Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma.

Especialidad en retratos sobre madera

PRECIOS MÓDICOS

H. D. WOODWELL

140—CALLE PIEDAD—140

N279 pm.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Policía de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de ciento setenta (170) uniformes de verano, para el Cuerpo de Bomberos de esta Capital: estos se compondrán de las piezas siguientes:

200 Chaquetillas.
200 Pantalones.
200 Cascos de bronce con penachos.
200 Pares de calzado.
400 Id id guantes de hilo blanco.
400 Id id polainas id id.
70 Escuadras y ginetas para clases.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el Sábado 14 de Junio próximo, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del Sr. Gefe, en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional, el 5 por ciento del importe de su propuesta.

Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará antes 15 de Setiembre próximo, an e una comision compuesta del señor Jefe del Cuerpo don José Calaza, y Comisarios D. Natalio G. Silva y D. Fernando Cordero, para su recibo, ó rechazo, si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas.

El pago se hará por Tesorería Nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1884.—F. P. Naon, Comisario de Ordenes. 1412 Jn. 14

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo un viage redondo semanal en la 1ra. y cinco viages redondos mensuales en la 2a como sigue:

1ra. línea: del Azul á Pringles.
2a línea: del Azul á Suarez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Julio, á las 3 p. m.—E. Saens. 1624 JL 3

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias, durante un año haciendo un viage redondo semanal, desde la Colonia Esperanza por Las Tunas y San Cárlos, y de esta á San Gerónimo, Santa María y Pilar, regresando por Humboldt, Cavour, Aurelia, Susana, Clusellas y Rafaela, llegando hasta las Colonias Cabal, Emilia, Florida, Sol de Mayo y San Justo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en esta Secretaría General y en la administracion de Correos de Santa-Fé el 26 de Junio á las 3 p. m.—E. Saens. 1566 Jn 26

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias, durante un año, haciendo un viage redondo semanal desde Santa-Fé al Rosario, pasando por Santo Tomé, Corondá, Vercelle, Alberdi, Jesús María, Puerto de Gomes, Barrancas, Puerto de Aragon y San Lorenzo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en esta Secretaría y Administracion de Correos de Santa Fé, el 25 de Junio, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1884.—E. Saens. 1550 Jn 25

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo viage desde Campana á Exaltacion de la Cruz y tres veces por semana desde este punto á Lujan.

Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX y XLV del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 13 de Junio á las 3 p. m.—E. Saens. 1518 Jn 13

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias y Correos á caballe durante un año, haciendo un viage redondo diariamente de Ensenada á Magdalena por mensagería: y de Magdalena á Rivadavia hasta la avanzada pasando por lo de Miró y Groissand, 5 viajes redondos al mes por mensagería y tres por correo á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 18 de Junio á las 3 p. m.—E. Saens, Secretario. 1517 Jn 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerias durante un año haciendo tres viages redondos desde la Estacion Chajarí á San José de Feliciano y La Paz (Provincia de Entre Rios).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion de Paraná el 28 de Junio á las 3 p. m.—E. Saens. 1545 Jn 28

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias, durante un año, haciendo un viaje redondo dia por medio de Mayo á Setiembre y viaje redondo diario de Octubre á Mayo desde el pueblo del Saladillo al de General Alvear, debiendo combinar sus entradas y salidas con las del Ferro Carril que debe inaugurarse en breve en el Saladillo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General el 4 de Julio á las 3 p. m.—E. Suarez 1637 JL 4

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el servicio de mensagerias, durante un año, haciendo viaje redondo diario en todo tiempo.

1a línea del Pueblo del Salto á la Estacion que quede más próximo del Ferro-Carril Trasandino.

2a línea, de San Pedro á la Estacion Sarmiento.

3a línea, de Cármen de Areco á la Estacion Castelli ó bien á la de Alvarez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de créditos de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 12 de Julio de 1884 á las 3 p. m.—E. Suarez. 1751 J L 12

Direccion General de Correos y Telégrafos

LICITACION

En ejecucion de la Ley de 16 Agosto próximo pasado de acuerdo con lo ordenado por el Ministerio del Interior, se llama nuevamente á propuesta por treinta dias para la reconstruccion las siguientes líneas telegráficas.

De San Juan á Villa Argentina pasando por Caucete, Angaco, Albardon, Guandacol, Ornillos y Jachal.

Esta línea será de dos conductores y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos. Los materiales de fabricacion europea, como alambre, aisladores y postes de fierro, serán de cuenta del Gobierno y entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en la ciudad de San Juan.

Los postes serán plantados á igual distancia entre sí, la que podrá exceder de 83 metros 83 centímetros.

Cuando hubiese curvas ó ángulos serán colocados á juicio del Ingeniero ó Inspector de la Seccion.

Cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p% de las obras sacadas á licitacion y en sellos de pln 5, que corresponde.

Serán abiertas y leidas por el Escribano Gral. de Gobierno en el Ministerio del Interior en presencia del Director General de Correos y Telégrafos el dia 5 de Julio próximo.

Los licitantes deberán sujetarse en todo lo demás las precripciones de la Ley de Obras Públicas—Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.—O. Ojeda, Director General de Correos y Telégrafos. 1593 JL 5

A LOS CONSTRUCTORES DE CASAS

Se vende una escalera de mármol construida á limon, completa con varandas y forro de cedro.

Los interesados pueden ocurrir á la calle Brasil esquina de Colon donde está colocada.

1617 22.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita por medio del presente á todo los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Sanchez de Arteaga, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 11 de 1884.—Eduardo Munilla. 1782 J L 17

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia doctor don Luis A. Sauze se cita, á los herederos de DON JOSÉ ESCUDERO y á los acreedores del concurso de Don Vicente Arroyo para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á estar á derecho en el incidente de la testamentaria de doña Maria Vemesia Somale, sobre chancelacion de unas hipotecas, de que son aquellos acreedores, debiendo presentarse por la Secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de ausentes.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—Sebastian Martinez. 1707-JL16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. don Cárlos Molina Arrotea se hace saber á D. ANICETO MOYANO la resolucion que mas adelante se trascribe, recaida en los autos seguidos por el espresado señor Moyano contra doña Maria Cecilia Cufré por cobro de pesos.

Visto: Don Aniceto Moyano en Octubre 27 de 1862 inició ejecucion contra doña Cecilia Cufré por la suma de seis mil pesos moneda de la Provincia, habiendo tramitado el juicio hasta aprobarse la tasacion del bien embargado.—Desde Noviembre 16 de 1863 fecha de la última resolucion, ha permanecido este espediente completamente paralizado,—en vista de lo cual el doctor Palomeque como tutor de los menores hijos de doña Cecilia Cufré se presentó en 11 de Marzo del corriente año, pidiendo se citara por edictos al espresado Moyano por si comparecia á continuar este litigio bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y su crédito prescripto; el Ministerio de Menores se opuso á ... solicitado—Y considerando 1° Que don Aniceto Moyano ha sido citado en virtud de lo dispuesto en el art. 433 del Código de Procedimientos habiéndose hecho la citacion en la forma que la misma disposicion exije segun se comprueba por los periódicos agregados;—2° Que demostrado por el certificado del actuario el resultado negativo de la publicacion, fué por el auto de f. 61 declarado contumaz y rebelde, cuya resolucion debidamente notificada se halla consentida;—3° Que por lo tanto y con arreglo al art. 434 del Código citado es llegada la oportunidad de pronunciarse sentencia definitiva, no encontrando el Juzgado mérito para ordenar ninguna de las diligencias que indica el art 435;—4° Que de autos resulta suficientemente comprobada la prescripcion alegada por el tutor, pues el actor ha guardado profundo silencio sobre su crédito abandonando la gestion desde el año de 1863 hasta la fecha,—lo que hace un término de veinte años y algunos meses,—término mucho mayor como se vé, que el exijido por el artículo 4023 del Código Civil.

Por estos fundamentos fallo declarando prescripto el crédito reclamado por don Aniceto Moyano á quien especialmente en las costas. En su consecuencia levántese el embargo trabado á que se refiere el escrito de f. 14 y se regula el honorario del doctor Palomeque en la suma de cien pesos moneda nacional.—Notifíquese esta sentencia por edictos que se publicarán en los periódicos "Sud América", y "Tribuna Nacional.—Abel Miranda. 1710 15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber á los sucesores de don D. MARTIN DIAS que habiéndose presentado D. Ramon R. Vieira, apoderado del Consejo de Educacion de la Provincia de Buenos Aires solicitando se espida un testimonio de la escritura de venta de un terreno situado en el Caballito, otorgado por don Martin Dias á favor de don Felipe Lorenzo en el año 1809 el señor Juez proveyó: «Buenos Aires mayo 23 de 1884 —Al primer punto como se pide—y al segundo y tercero espídase por el archivero de los Tribunales el testimonio solicitado con citacion de los sucesores de don Martin Dias; debiendo publicarse esta resolucion por el término de quince veces en «La República» y «La Tribuna Nacional»—Molina Arrotea—Ante mí—José Agustin Novaro.—Buenos Aires mayo 27 de 1884—José Agustin Novaro, escribano secretario. 1610 21.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias á D. BERNARDO VENTRINO, que á solicitud del Síndico del concurso de D. Laureano Alejandro, se ha ordenado se espida un testimonio de la escritura de venta que á favor de dicho fallido otorgó de una propiedad ubicada en el pueblo de la Guardia del Monte, ante el Escribano don José V. Cabral con fecha 4 de Diciembre de 1867. —La Plata, Mayo 19 de 1884.—F. A. Gonzalez, Banco Hipotecario. 1564 Jn 13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila se hace saber que el martillero Don Florencio Andrade procederá á vender en remate público el dia quince del entrante Junio dos fincas situadas en el pueblo del Azul pertenecientes á Don Pedro Oubiñas las que se mandan vender en la ejecucion que le sigue Don Isidoro Sayus sobre cobro de pesos: una de dichas fincas está ubicada en la calle de la Rioja esquina Córdoba, y la otra en la misma calle Rioja esquina Tucuman. La primera se compone de cien varas de frente por cien de fondo con una pieza de material. La segunda se compone tambien de una pieza de material edificada en terreno de cien varas de frente por igual estencion de fondo, previniéndose que la venta se efectuará al mejor postor. —Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—La Plata May 21 de 1884.—Ignacio P. Gimenez, Escribano Público. 1623 15

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre se cita y emplaza por segunda vez al prófugo Emilio Cataneo para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por sospechas de robo que se le sigue; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Junio 2 de 1884.—Roman Bourel. 1627 13

Se hace saber á los acreedores de D. JUAN H. TEMPERLEY que habiendo hecho este cesion de bienes, el Sr Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, ha ordenado presenten al Síndico Dr. D. Gregorio Uriarte los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Buenos Aires, Enero 18 de 1884.—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. 1416 Jn. 17

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO GALLARDO y Da. GREGORIA PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Banco Hipotecario, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—La Plata, Mayo 15 de 1884.—Pedro Bernalet 1463 Jn 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GABRIEL LOPEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1884. — Federico Mendez Secretario. 1516 Jn 16.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José Antonio Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE PEREZ, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su juzgado por intermedio de la secretaría del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 3 de 1884.—Arturo Mom, escribano público.—Tribunales altos. Jl-12.

Por disposicion de Don J. Quesnel, Juez Comisario del concurso de los señores Palacio Hermanos Luengas y Juez, se convoca á junta general de acreedores para el dia Lúnes 23 de Junio, á las dos de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion, tendrá lugar en el salon del Juzgado, el dia y hora señalados.—Buenos Aires, Junio 4 de 1884.—P. Sicouret.—Cabildo 2° patio. 1684 22

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don José Antonio Capdevila se hace saber por medio del presente y por el término de cinco dias á contar de la primera publicacion que el Agrimensor DON ADOLFO MORENO va á proceder á la division de un campo de propiedad de don Ramon J. Rodriguez y don Juan R. Casco, situado en el Partido de Moreno, y cuyos linderos son los siguientes:—por el Norte con el Rio de las Conchas, por el Oeste con Don Cárlos Herrero, por el Sud con don Juan R. Casco y por el Este con Emilio Carranza—El espediente respectivo, tramita por el Juzgado de S. S. y Secretaría de Don César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1884.—Cirilo P. Romero. 1649-14

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Gramajo á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1884.—Sebastian Martinez. 1677 JL. 13

JUZGADO DE PAZ de la segunda Seccion de la capital, calle de Bolivar N° 80.

Por la presente se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la fecha, á Da. Celina Fah de Tauban para que comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto D. Victorio Albornoz, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.—Felipe Gonzalez, Secretario. 1609 18

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita á VICENTE CASARINO y al otro peon que trabajaba juntamente con este en la herreria de Juan Raffo y que presenciaron el hecho criminal de las heridas inferidas á Raffo, para que comparezcan ante ese Juzgado á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Martin Llambran por homicidio.—Buenos Aires, Junio 6 de 1884.—Eduardo French, Secretario. 1648—15

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Ignacio Leon, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1884.—Manuel Garay. 1635 JL 9

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CONCEPCION GUTIERREZ DE UNZUE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1884.—Sebastian Martinez. 1385 Jn 14

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre se cita y emplaza por segunda vez al prófugo Ezequiel Corrizo para que en el término de nueve dias comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por atropello y heridas se le sigue; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Junio 2 de 1884.—Roman Bourel. 1628 13

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo Alberto Faccio para que en el término de nueve dias, contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S S. á estar á derecho en la causa que por sospechas de robo se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebeld.—Buenos Aires, Junio 2 de 1884.—Roman Bourel. 1629 13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por intermedio del presente á todos los que se consideren herederos ó sucesores de os finados cónyuges D. ADOLFO CASON y Da. DOLORES FREYRE DE CASON á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires 20 de Mayo de 1884.—Sebastian Martinez. 1506 Jn 25

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS PY, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría del autorizante, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.—Manuel Bereterbide, Secretario. 1596 JL 4

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se ha hace saber á los representantes de la testamentaria de D. GABINO PALACIOS, que habiéndose presentado D. Julio B. Amadeo, en representacion de su esposa doña Clara Vieyra Belem, solicitando se le espida un testimonio de la escritura de venta otorgada por el señor Juez Dr. Garcia Fernandes á favor de D. Fernando Vieyra Belem de la propiedad ubicada en esta Ciudad calle Corrientes números 451 y 53, ante el Escribano D. Tolio Mendez en el año 1870—el Sr. Juez proveyó lo siguiente: "Buenos Aires, Mayo veinte y siete de 1884—Atento lo espuesto en el precedente escrito, hágase la citacion correspondiente por el término de quince veces en La Tribuna Nacional y «El Nacional» como lo dispone el artículo 80 del Código de Procedimientos.—Molina Arrotea.—Ante mí: José Agustin Novaro.—Buenos Aires, Junio 2 de 1884.—José Agustin Novaro, Escribano Secretario. 1620 19

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. ROQUE SUAREZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.—Angel E. Raggio.—Bolivar 21. 1429 Jn. 19

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FERNANDO BAEZ ESCOBAR, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1884.—Angel E. Raggio. 1367 Jn 13

El Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ernesto L. Negri, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. N. Reynald O'Connor.—Cabildo. 1667 J L 5

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. Don Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza á DOÑA TRINIDAD y DOÑA IGNACIA GASTANETA ó sus herederos por el término de quince dias para que comparezcan por su Juzgado y Secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios del Dr. Don Pedro Somellera como acreedores hipotecarios de éste; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 10 de Junio de 1884.—Juan Rodriguez, Secretario. 1711 27

El señor Juez de la. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por segunda vez al prófugo JOSÉ FRAGA, para que dentro del término de nueve dias, comparezca á la Sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue bajo apercibimiento de seguírsele en rebeldía.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—Pastor Lacasa, Secretario. 1704-20

El señor Juez de la. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente al prófugo PEDRO JUAN CARTAYO, para que dentro del término de nueve dias, comparezca á la Sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue, bajo apercibimiento de seguírsele en rebeldía. Buenos Aires, Junio 10 de 1884. —Pastor Lacasa, Secretario. 1705-20

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz se cita á DON EUGENIO J. OTERO para que comparezca por sí ó por apoderado dentro del término de quince dias á estar á derecho en los autos que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1884.—Angel Julio Blanco, Bolivar 21. 1702-27

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de los remates

JUNIO

Juéves 12	—Muebles en la calle Real de Flores, á las 12.
Domingo 15	—Muebles en el Caballito, á las 12.
Miércoles 18	—Judicial. Méjico 62 y 64. Base pesos 7,135 46 m|n., á las 3.
Juéves 26	—6,247 hectáreas en Necochea. Base ps. 850,000 m|c., á las 2.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD

CALLE DE LIMA

NOS. 37 Á 41

Perteneciente á la testamentaria

DE GRANDJEAN

Ad-Corpus

TASACION

Ps. 15,500 m|n. ORO

Dos terceras partes

$10,334 m|n. oro

EL DIA

MARTES 15 DE JULIO

á las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Basualdo y como perteneciente á la Testamentaria de Grandjean; la propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:

Terreno

11 varas 80 centímetros de frente al Este por 20 varas 50 centímetros de fondo.

Piso bajo

Dos grandes almacenes de cinco metros de ancho con un patio en el fondo, produce cada uno mil pesos moneda corriente mensuales.

Piso alto

Un gran salon á la calle, mas cuatro piezas todas empapeladas y con cielo rasos de yeso, cocina, letrina, algibe, gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias.

Los títulos pueden verse en la Escribanía de Garay y por otros informes dirijirse á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 1696 JL 15

POR LOS MISMOS

DE UNA CASA

Ubicada en el paraje mas central

Y COMERCIAL

De esta Capital

Calle de Artes 371

Entre General Lavalle y Tucuman

9 varas de frente

POR 70 VARAS DE FONDO

El edificio es moderno y se compone de un gran almacen á la calle, ocho piezas para familia y un galpon en el fondo, cocina, algibe, etc., etc.

PRODUCE 140 PESOS MONEDA NACIONAL ORO MENSUAL con contrato por 4 años, debiendo el locador dejar todas las obras que haga á beneficio de la casa.

Base para la venta

400,000 pesos m|c.

El lúnes 16 de Junio próximo á las 3 1|2 de la tarde venderemos esta magnífica propiedad por cuenta y órden de los herederos todos mayores de edad, con la insignificante base mencionada.

El comprador tendrá la ventaja de retener en su poder hasta la terminacion del contrato sin interes al guno la cantidad de seis cientos pesos moneda nacional dados en garantía por el locador lo que importa en aumento sobre alquileres de 140 pesos moneda nacional que produce.

Reconoce esta finca un crédito á favor del Banco Hipotecario por 8.000 fuertes en cédulas de la Série A que tiene amortizados cerca de 3.000 fuertes con el cual pudo continuar el comprador si así le conviene á estilo de plaza.

En nuestro poder existe el contrato de locacion para que pueda ser examinado por los interesados.

Los títulos son inmejorables.

NOTA—Al mismo tiempo y en seguida de realizar el remate de esta propiedad se venderán al mejor postor tres lotes de terreno en el pueblo Billinghurt manzana 34 letras N. O. P. compuestos los tres de 20 varas de frente por 50 de fondo.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

1600 Jn 16.

POR LOS MISMOS

De una buena esquina

ALTOS Y BAJOS

Ad-Corpus

Calle de Bolivar N. 322 y 324

y Chile núms. 93 al 105

Base de venta

ps. 550,000 m|c

Alquiler mensual

PESOS 220 M|N. ORO

EL MARTES

17 DEL CORRIENTE

A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta la magnífica esquina edificada á todo costo y situada en uno de los parajes mas centrales de la ciudad.

El terreno consta de 8 metros 220 mil. de frente á la calle de Bolivar por 31 metros 674 mil. tambien de frente á la calle de Chile.

EDIFICIO ALTO—9 habitaciones perfectamente bien construidas con cielos rasos de yeso, dos altillos dos letrinas, cocina y 3 patios, algibe, aguas corrientes, gas, escalera mármol, gran vestíbulo y demas comodidades necesarias

EDIFICIO BAJO—Dos grandes depósitos, con algibe, aguas corrientes etc.

El edificio todo es construido con materiales de primer órden como podrán verlo los interesados y dá de renta ps. 220 m|n que es casi el 1 por ciento sobre la ínfima base de ps. 550,000 m|c. que le hemos puesto.

Los títulos son perfectos, por mas datos á nuestro Escritorio, Alsina núm. 78.

1678—17

Eduardo Massot

JUDICIAL

CALLE BELGRANO N. 1166

Entre las calles

SAAVEDRA Y ALBERDI

Base de venta:

7,173 ps. m|c.

El Juéves 17 de Julio á las 3 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y en la ejecucion seguida por la Municipalidad contra doña Mercedes Ponce, sobre cumplimiento de la Ordenanza Municipal de cercos y veredas, el terreno situado en la calle Belgrano núm. 1166 y compuesto de 6 metros 41 centímetros de frente al Norte por 33 metros 57 centímetros de fondo al Sud, teniendo un rancho en mal estado y una pieza de tabla: el todo está tasado en la insignificante suma de 10,759 ps. m|c., y no admitiré oferta que no exceda de sus 2|3 partes, que son siete mil ciento setenta y dos pesos con 50 centavos moneda corriente.

Para ver el espediente á la Secretaría de Sebastian Martinez y por mas datos á mi Escritorio Bolivar 59. 1723 JL 17

T. S.

Tallaferro y Sanchez

De una buena propiedad

En el barrio

Mas central de la Capital

Casa alta y baja

Calle Perú 268, 270 y 272

Terreno muy alto

12 y media varas de frente por 35 de fondo

RODEADA DE BUENOS EDIFICIOS

Barrio de gran porvenir

Edificio antiguo pero sólidamente construido.

Hay quien contrata el edificio á razon de

¡130 ps. m|n. mensual por seis años!

¡Alerta Sres. especuladores!

BASE INCREIBLE

10,000 ps. m|n.

Venta por division de condominio

AD-CORPUS

El Domingo 22 del corriente

á las 3 en punto de la tarde

Venderemos al contado, por un precio que exceda á la ínfima base fijada y por division de condominio la centralísima propiedad que arriba mencionamos cuya área de terreno y edificacion son como sigue:

Casa alta y baja de material con techos de azotea, compuesta de diez y seis piezas, dos zaguanes, cocinas, letrinas, resumideros, etc., etc.

Edificado de un terreno de 12 y 1|2 varas de frente por 35 de fondo.

Títulos perfectos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

1700 22

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Buena casa de familia

Calle Uruguay N. 69

Entre Piedad y Cangallo

¡BARRIO DE FAMILIAS!

7 metros 65 de frente al O. por 56 metros 80 de fondo. 7 buenas habitaciones, pisos de madera, empapeladas, etc.

Orden del señor Juez Dr. Luis A. Sauze. Testamentaria de D. Marcelino Pallicer.

Tasacion 11,919.25 ps. m|n.

BASE DE VENTA

2|3. partes 7,946 pesos m|n.

Venta Ad-Corpus

¡Títulos perfectos!

El domingo 15 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentería de D. Marcelino Pellicer, la buena casa para familia á que nos referimos, ubicada en la calle del Uruguay núm. 69, entre las calles de Piedad y Cangallo.

Recomendamos á los señores especuladores visiten la casa, cuya ínfima base de venta es la mejor recomendacion que de la finca puede hacerse.

La casa está actualmente ocupada y produce una renta de 1200 ps. m|c debiendo dar mas.

Puede visitarse diariamente desde las 3 hasta las 5 p. m. Los títulos perfectos están en la Secretaría del señor Natalio A. Ponce Cabildo, 1er. patio Mas informes á nuestra casa calle San Martin 51 1700 15

POR LOS MISMOS

Judicial

MUY BUENA CASA

Aparente para familia

Calle Uruguay N. 65

7 metros 65, por 56 metros 80, 8 buenas habitaciones, cielos rasos de yeso, pisos de madera. Está en perfecto buen estado, 2 hermosos patios y jardin, algibe, gas, etc., etc. Orden del señor Juez doctor Luis Sauze. Testamentaria de don Marcelino Pellicer.

La casa dá 1,500 ps. m|c. mensuales

CON BUEN INQUILINO

Tasacion 12,477 ps. m|n.

Base de venta:

8,318 pesos m|n.

AD-CORPUS

Títulos perfectos

El domingo 15 de Junio á las 3 1|2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena casa calle de Uruguay 65 entre Piedad y Cangallo.

Llamamos la atencion sobre esta finca, barata y céntrica y la ofrecemos en la seguridad de que es una gran pichincha que los especuladores deben aprovechar.

El barrio es inmejorable, la casa moderna, elegante y sólida: está actualmente ocupada por una familia estranjera que paga puntualmente 1500 ps m|c por mes.

Los títulos perfectos están á disposicion de los señores interesados en la Secretaría del señor Ponce, Cabildo 1er. pátio.—Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 1699-15

POR LOS MISMOS

¡¡Alerta Sres. Criadores!!

150 vacas mestizas 7|8 y 15|16

De la mejor Sangre Durham

Espléndida ocasion para formar un riquísimo plantel

El origen de las vacas es inmejorable

PROVIENEN DE LAS CRIAS DE LOS CRIADORES

Casares, Molina, Fernandez, Quirno, etc., etc.

Al mismo tiempo se venderán

¡6 lindos toritos mestizos!

Y el famoso toro importado

Peachstone

Anotado en el Herd Book inglés

Las vacas se venderán en uno ó varios lotes

EL REMATE TENDRA LUGAR

EN SAN MARTIN

Estacion Ramos Mejía F. C. del O.

El DOMINGO 15 de Junio

A LAS 2 P. M.

Venderemos al mejor precio y al contado, las 150 vacas 7|8 y 15|16 sangre Durham á que nos referimos.

El orígen de este rodeo son vacas de la cabaña de Casares, Fernandez, Molina y Quirno, servidas durante los últimos ocho años con toros puros importados, animales notables.

Se venderán al mismo tiempo 6 toritos mestizos, y el padre, el toro puro importado «Peachstone» anotado en el Herd boock inglés.

El rodeo es elegido y espléndido y podrá oportunamente ser examinado. Se venderá en un solo lote ó en varios. 1472 Jn 15

POR LOS MISMOS

Alerta Señores Cabañeros

25 notabilísimos

CARNEROS

DE LA AFAMADA CABAÑA

GILBERT

Venidos á nuestra directa consignacion por el vapor URUGUAY

Los animales son espléndidos y algunos de la

Alta reserva

La Cabaña Gilbert goza de fama universal

Gran número de Medallas

De todas las ESPOSICIONES del Mundo

Los animales son

De gran tamaño y hermoso tipo

En nuestra Casa

SAN MARTIN NÚMERO 51

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

El miercoles 18 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio, los 25 notables carneros de la cabaña Gilbert, venidos á nuestra directa consignacion por el vapor Uruguay.

La cabaña Gilbert, cuyos acreditados productos son tan apreciados en nuestra plaza, nos ha enviado los carneros que ofrecemos, con la seguridad de que ellos serán del agrado de los inteligentes cabañeros argentinos.

El Sr. Victor Gilbert (hijo), que ha conducido desde la gran cabaña los notables animales puede informar á los señores cabañeros de las condiciones de cada uno de los carneros que ofrecemos, anotando las indicaciones que se le hagan.

Invitamos á los cabañeros todos á visitar los afamados productos de la más reputada cabaña francesa, que están en exposicion en nuestra casa, San Martin 51. 1633 18

POR LOS MISMOS

10,000 HECTAREAS

O 4 leguas campo

De inmejorable calidad

Seccion 5a. Letra A. Lote N. 8

DEL PLANO

De los Territorios Nacionales

El campo es de muy buena clase

ABUDANTÍSIMOS PASTOS

Especuladores de buena tierra

¡ALERTA!

El campo dista 8 leguas del Rio Colorado y linda con el Establecimiento del señor Dr. Pedro Roberts.

Venta en dos ó cuatro leguas

Base ínfima: 1 ps. m|n. 20 cts. la hectárea

ó sean ps. 3,000 m|n. la legua

AL CONTADO

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN NÚM. 51

El Viérnes 13 de Junio, á las 2 en punto de la tarde. Especuladores alerta; la base es regalada. 1603 13

T. S.

Miguel F. Marquez

JUDICIAL

EN TAPALQUE

Por disposicion del señor Juez de Paz de Tapalqué, el Viérnes 13 del corriente á las 2 en punto p. m., procederé á la venta en público remate y al contado, de los bienes pertenecientes á la Testamentaria de Claudio Navarro; cuyo detalle es como sigue:

Veinte y tres animales vacunos al corte, tasados á doscientos pesos moneda corriente cada uno, cuatro bueyes á seiscientos, cuatro caballos á trescientos, veinte y un animales yeguarizos al corte á setenta, doce yeguas mansas á ciento ochenta, un boleto de marca y fierro y la accion en mil, un par riendas de plata en mil, un rancho con dos piezas y cien plantas de 1 á 3 años en mil seiscientos setenta y ocho, una carreta tucumana antigua con tres llantas, etc., en ochocientos, una troja con un resto de maíz en cien y un cuero de vaca en ochenta; previniéndose desde ya á los interesados que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones.

NOTA—La venta se efectuará en los portales del Juzgado de Paz.—Tapalqué, Junio 4 de 1884.—M. Marquez. 1630 13

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 578 perm.

Cárlos O'Gorman

DE UNA PROPIEDAD

AL NORTE

Magnífico terreno

Calle de Tucuman 595 y 597

Entre Paraná y Montevideo

AD-CORPUS

BASE INCREIBLE

PS. 5000 M.N.

El Domingo 18 de Junio

A las 3 p. m.

Venderé por órden de su dueña y por un precio que exceda de la ínfima base fijada, esta propiedad cuyo detalle es el siguiente:

Terreno 9 1|2 varas de frente por 62 varas de fondo.

Edificio 6 piezas de material techos de azotea, cocina, letrina, pozo etc.

La cuadra en que está situada esta finca es la mejor en toda la estension de esa calle por los magníficos edificios construidos y en construccion, la altura del terreno y lo despejado y ancho de la calle.

Los títulos son perfectos y pueden verse como así mismo la finca á cualquiera hora del dia, en casa de la dueña al lado de esta núm. 591.

Por mas datos al martillero Cabildo 1er. patio ó Rodriguez Peña 309.

NOTA—El comprador sin escepcion al firmar el boleto entregará el 5 p.% pel importe de la venta. 1259 Jn. 18.

Luis Couyet

Remate Judicial

DE MUEBLES Y ALHAJAS

El Lúnes 16 de Junio

A LAS 12 DEL DIA

Venderé á la mas alta oferta y al contado, en la calle San José N° 445, donde estará la bandera, por órden del señor Juez de Paz de la Seccion 18a, en la ejecucion seguida por don Juan Davidson contra Don Inocencio Garcia; los siguientes muebles:

Un medio juego de sala forrado en reps y con fundas, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, una biblioteca de caoba, y una lámpara de porcelana con bomba y tubo.

AL MISMO TIEMPO

Venderé por órden del mismo Juez, en la ejecucion seguida por don José Ragognetti contra don Antonio Polazzo; una cadena de oro con relicario, para señora, y otra de igual metal, para hombre, ambas usadas.

NOTA—Los compradores se recibirán de los objetos en el acto de terminado el remate. 1701 15

Ignacio Ferrando

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERÚ 147

Escritorio en La Plata: Hotel del Comercio (Provisoriamente)

2,599 perm.

en La Plata

Venta particular de terrenos

SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS

122 perm

B. M.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tiendas, ropería, etc., etc.

85—CALLE BOLIVAR—85

Comunicacion Pantelefónica núm 557

BUENOS AIRES

B. M.

Rufino Degreef

Remate XXXIII

200 LOTES

DE TERRENO

EN LA PLATA

EN LA CALLE PIEDAD N. 78

Situados en los mejores parajes de las Secciones 1, 2, 3, 4, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16

El Viérnes 13 de JUNIO, á las 2 de la tarde, en la calle PIEDAD núm. 78 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatros, Ferro-carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Plazas, etc.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores: unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones concedidas y cimientos abiertos.

Por planos ó más datos á mi casa, calle Piedad 78. 1713 13

POR EL MISMO

De 20 lotes de terreno

EN LAS CALLES

CANGALLO Y CUYO

ENTRE LAS DE

BUSTAMANTE, BILLINGHURST Y BOLLINI

A LOS FONDOS DE LA CAPILLA

Recien construida en la calle PIEDAD

A dos cuadras de la Estacion Rivadavia, á tres de la Estacion Lacroze, cerca de la Estacion del Once de Setiembre del Ferro-Carril del Oeste,—Terrenos altos y rodeados de edificios de importancia.

Sin base al mas alto precio

EL DOMINGO 15 DE JUNIO á las 3 de la tarde remataré los 20 lotes de terrenos arriba mencionados divididos de 9, 10 y 17 varas de frente por 40 y 50 de fondo para vender á todo precio y sin base alguna por planos y otros informes á mi casa calle Piedad 80. 1657 15

Angel Aguilar

JUDICIAL

AL OESTE

De una hermosa casa de altos

CALLE DE VICTORIA

Números 571 y 73

Entre Zeballos y Solís

Base para la venta

10,556 pesos m|n

AD-CORPUS

Se puede asegurar la renta

De uno y medio por ciento

El dia 3 de Julio á las 2 p. m. remataré dicha propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de Don Angel Barrabino, edificada en terreno de 9.09 m. de frente al Sud por 36.20 m. de fondo ó sean 329.058 metros cuadrados.

El edificio alto se compone de 7 piezas con cielo-raso, cocina, letrina y bomba para el algibe, con su escalera independiente de la casa baja, gas, campanilla, etc.

La casa baja es igual en todo, teniendo en el fondo un bonito jardin; el frente de la propiedad es sumamente elegante, todo el edificio construido en cal, con maderas de urunday, techos embaldosados, umbrales de mármol, casa hecha sin economía y en una de las calles mas importantes de esta capital; la cual ha sido tasada en todos sus ramos en 15,834 ps. m|n., siendo la base para la venta como se ha dicho arriba las dos terceras partes, sumamente baja.

Para ver las tasaciones á la Secretaría de Garay; garantiendo que los títulos son de primer órden, pueden examinarlos en mi Escritorio Bolivar N. 66.

NOTA—La casa pueden examinarla los interesados todos los dias de 1 á 3 p. m.

OTRA—El comprador dará el 5 p% al firmar el boleto. 1590 JL 3